



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



AÑO CII - TOMO DCXI - Nº 226

CORDOBA, (R.A.), MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
E-mail: boe@cba.gov.ar



REMATES

O. JUEZ 1º INST. 28 NOM CIVIL Y COMERCIAL en autos FERREYRA FAZZI EDUARDO ENRIQUE C/ ALVAREZ GUSTAVO MARCELO- EJECUCION PRENDARIA- EXP 2477623/36 , Mart. HUGO R. QUIROGA MP 01-601, domicilio Ramírez de Arellano Nº 1.102, rematará 26/11/2015, a las 11:00hs., En Sala de Remates Poder Judicial, Arturo M Bas nº 244 subsuelo, CIUDAD DE CORDOBA, automotor Ford tipo Furgoneta Modelo Courier Dominio CVC896 Motor Marca Ford nº RTKWBU52149 chasis marca Ford nº WF03XXBAJWBU52149, a nombre de ALVAREZ GUSTAVO MARCELO(100%), En el estado visto en que se encuentra. Saldrá a la venta con la base de pesos veinticinco mil pesos (\$25.000), art 31 de la Ley 12962 dinero contado, al mejor postor debiendo comprador abonar acto subasta 20%, del valor de la compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley al martillero 10%, y 4% ley 9505 art 24, fondo violencia familiar, saldo al aprobarse la subasta, en caso de que supere el monto de \$30.000 el pago deberá efectuarse conforme a lo dispuesto por el acuerdo 89 Serie B del 27/09/2011 (transferencia electrónica), Posturas mínimas \$1000. Comprador en comisión, postor deberá presentar antes del remate formulario el art 23 del AR. Nº 1233/2014 , con datos del comitente, quien deberá aceptar la compra en 5 días de producido el acto, bajo apercibimiento de tener al comisionado como adjudicatario definitivo. si la aprobación se produjere transcurrido 30 días de la realización deberá abonar interés a la tasa del 2% nominal mensual. Posesión previa inscripción a nombre del adquirente Exhibición en calle Santa Rosa 960 el día miércoles 25/11/2015 en el horario de 14 a 17 hrs. Informes al Martillero HUGO R. QUIROGA 0351 - 4744922 CEL 0351 - 156523936.- e - mail: hugoquiroyasociados@fibertel.com.ar OF. 23/11/2015. Dr Maina Nicolas

3 días - Nº 32619 - \$ 1528,92 - 26/11/2015 - BOE

O. Juez . Civ. Com. Conc. Y Familia, Sec. 2 de Jesús María. "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ OSVALDO JORGE BERGON S/ EJECUCION HIPOTECARIA - CUERPO DE COPIAS (EXpte.Nº:603265)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. Antártida Arg. Nº 112, Jesús María,

rematará el día 26 de noviembre de 2015, a las 11hs., en el Salón de Usos Múltiples (S.U.M) ubicado en el edificio de Tribunales de Jesús María sito en calle Sarmiento 475 esquina Alberdi, inmueble sito en calle Aníbal Viale nº 639 de la ciudad de Jesús María, inscripto a la mat. Nº 1387164, desig. como lote 7,Mza. B. SUP. 465,8814 m2., Nom Catast. C01S01Mza023 Parc.015 a nombre de Jorge Osvaldo BERGON. Mejora: EDIFICADO. OCUPACION: Por la Sra. Albana Gerez ex cónyuge del demandado. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$446.747, contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4 % imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más 3% comisión martillero, y el saldo c/aprobación. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, d.n.i., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/ CUIT.- Post. mín: \$5000.- Dr. Hugo L.V. Bonaldi. Prosec.- Of.20-11-15.-

3 días - Nº 32620 - \$ 1099,68 - 26/11/2015 - BOE

Ord. Juez 31º C. y C. Autos: "YSSOGLIO HORACIO DANTE C/ MARTIN WALTER DANIEL - EJECUTIVO PARTICULAR- POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS (EXpte. Nº 1909102/36)" Alejandro Avendaño 01-0328, Ayacucho 341 1º "C", rematará a el 26/11/2015 a las 10,30 hs en el Juzgado de Paz de Despeñaderos sito en calle Mariano Moreno s/nº de la Localidad de Despeñaderos. Derechos y Acciones equivalentes a Una Veintiocho ava parte (1/28) de Una Tercera parte indivisa (1/3), de una fracción terreno ubicada en Ped. San Antonio, Dpto. Santa María Pcia. de Córdoba con una superficie total de Treinta y Tres hectáreas, ocho mil ciento cincuenta y seis metros cuadrados (33 Ha. 8.156 M2). Inscripto en el Dominio 10969, Folio 15834, Tomo 64 Año 1982, a nombre de Martin Walter Daniel. Fracción de Campo Desocupada. Condiciones: Base: \$ 2.048,00. Post. Min \$ 50. Contado, al mejor postor, debiendo comprador abonar acto sub. 20% precio de compra, más com. Mart. (5%) y Fdo. Ley 9505. (4%). Compra en comisión, deberá individualizar al comitente, Nombre, DNI, Domicilio, quién deberá ratificarla dentro de los cinco días posteriores; bajo apercibimiento de adjudicársela al comisionado (art. 586 del C.P.C). Saldo a la aprobación. Ver: Dias 24 y

25 de Noviembre de 16 a 18 hs. . Inf. Martillero: Tel 5693007 - 155176363; Dra. Weinhold - Secretaria. Of. 20/11/2015.-

3 días - Nº 32502 - \$ 929,70 - 26/11/2015 - BOE

O. Juez 35a. C.y C.-Sec. Azar, en Aut. "Dakfin S.R.L. c/ Loss Dario Nelson y Otro - Ejecuc. Prendaria(Expte. 530354/36)", Martill. Victor E. Barros 01-330-Domicil. Arturo M. Bas Nº 587-Cba, rematará S. Remates Trib.-Arturo M. Bas 244-Subsuelo, día 26-11-2015 - 10:00 Hs. , automotor Mca. Citroen - Modelo C4 5P 1.6 l. 16V X Pack Look - Año 2012 - Dominio "KZF-513", en el estado visto en que se encuentra, de prop. del demandado. Condiciones: por la base de \$60.000, dinero ctado. , mejor postor, post. mínima \$5.000 , abonando 20% del precio c/mas comisión Martillero, saldo a su aprobación . Gravámenes los de autos.Compra en comisión Art. 586 del C.P.C.- Comprador deberá abonar el 4% del Art. 24 de la Ley 9505.-Ver: días 24 y 25/11/2015 de 16 a 17 Hs.en calle Galeano Nº 1858-BªVilla Cabrera - Cba.-Entrega del rodado una vez inscripto-Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Nora Cristina Azar, Secretaria.- Cba., veinte de Noviembre de 2015.-

2 días - Nº 32588 - \$ 534,88 - 26/11/2015 - BOE

Por Cta y Orden del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., el Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214 comunica por 3 días que subastará el 11/12/2015 a partir de las 11:00 hs en calle Arturo M. Bas Nº 262 (Auditorium del Colegio de Martilleros), conf. Art. 39 Ley 12.962 y Art. 2229 del Código Civil y Comercial, los siguientes bienes que se detallan a continuación:

1) Un centro mecanizado horizontal - usado - industria japonesa - marca MORI SEKI modelo NH5000DCG/40 con Nº NH502GE0391. Cantidad de porta herramientas: 40, equipada con unidad de gobierno marca MORI SEIKI, modelo MSX-701III, transformador de 55 Kva y extractor de virutas marca MOSNIC modelo RDIIC-020 Nº 071485-4, todo formando una sola unidad año 2007.- 2) Un Centro de Mecanizado Horizontal - usado- industria japonesa-marca MORI SEIKI modelo NH 5000DCG/40 año de fabricación 2008 (con Nº de serie conforme acta de secuestro NH502HH0849), equipada con unidad de gobierno marca Mori Seiki, transformador de 55 Kva y extractor de virutas modelo RDIIC-020 Nº 090284. Todo formando una unidad. 3) Un centro de mecanizado horizontal - nuevo - marca MORI SEIKI mod. NHX 4000 año de fabricación 2011 con Nº NHX40111005 equipada con unidad de gobierno Mori Seiki, transformador de 55 kva. y extractor de virutas con control numérico M730BM, todo formando una unidad.- Conforme acta de secuestro el Nº de serie. 4) Un grupo electrógeno estático-usada-Ind. Arg. Marca

Palmero, modelo PP de 405 KW Nº 23844-1 compuesto de: un motor de combustión interna diésel turbo aspirado marca Perkins mod 2306TAG3A, Alternador, marca Gramaco, modelo G2R 315 SA/4 de 405 KVA de potencia a 1500 r.p.m 220-380v., todo formando unidad.- 5) Un equipo para control de llantas de medición flexible-usado-marca INFAS año de fabricación 2011 con Nº OT13672; con control numérico Siemens todo formando una sola unidad. CONDICIONES: Salen a la venta c/ la base de sus resp. créditos prend. o sin base de no haber interesados por la misma: contado (pesos) o ch. certificado y al mejor postor, abonando en el acto de la subasta el 20% en concepto de seña, la comisión del Mart. (10%) y el I.V.A. (si correspondiere), y el saldo en las próximas 48hs. a depositar en cuenta a designar, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin notificación previa; con ofertas mínimas de pesos diez mil (\$10.000) para los centros mecanizados y (\$ 2.000,00) para los restantes bienes. Es a cargo del comprador los gastos de tramitación, transferencia, levant. de cautelares, imp. de sellos, aportes colegiales y gastos bancarios, como así también el desmontaje de las máquinas para su retiro y traslado.- EXHIBICION: los días miércoles 9 y jueves 10, en horario de 12 a 16 hs., en donde los bienes se encuentran alojados sito en Camino a Monte Cristo Km 5 ½ de la Ciudad de Córdoba (firma RAR S.A.) - Informes: al Mart. - Tel. 4218716 - 156501338 - 156814689, domici. Deán Funes Nº 525 Cba.- Concurrir sin excepción con docs. de identidad - La Entidad se reserva el derecho de admisión, permanencia y de retirar de la subasta cualquiera de las unidades.-

1 día - Nº 32597 - \$ 859,08 - 24/11/2015 - BOE

Por Cta y Orden del Banco Macro S.A., el Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214 comunica por 3 días que subastará el 11/12/2015 a partir de las 11:00 hs en calle Arturo M. Bas Nº 262 (Auditorium del Colegio de Martilleros), conf. Art. 39 Ley 12.962 y Art. 2229 del Código Civil y Comercial, el siguiente bien que se detalla a continuación: Un centro mecanizado horizontal marca MORI SEIKI modelo NH5000DCG/40 número de serie NH502GH0532 (CU-419), con control numérico MSX-701III, Origen Japon.- CONDICIONES: Sale a la venta c/ la base de su resp. crédito prend. o sin base de no haber interesados por la misma: contado (pesos) o ch. certificado y al mejor postor, abonando en el acto de la subasta el 20% en concepto de seña, la comisión del Mart. (10%) y el I.V.A. (si correspondiere), y el saldo en las próximas 48hs. a depositar en cuenta a designar, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin notificación previa; con ofertas mínimas de pesos diez mil (\$10.000). Es a cargo del comprador

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Consultas a los e-mails: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

los gastos de tramitación, transferencia, levant. de cautelares, imp. de sellos, aportes colegiales y gastos bancarios, como así también el desmontaje de la máquina para su retiro y traslado.- EXHIBICION: los días miércoles 9 y jueves 10, en horario de 12 a 16 hs., en donde encuentra alojado sitio en Camino a Monte Cristo Km 5 1/2 de la Ciudad de Córdoba (firma RAR S.A.) - Informes: al Mart. - Tel. 4218716 - 156501338 - 156814689, domicilio Deán Funes N° 525 Cba.- Concurrir sin excepción con documentos de identidad - La Entidad se reserva el derecho de admisión, permanencia y de suspender la subasta.- 1 día - N° 32603 - \$ 445,80 - 24/11/2015 - BOE

O.J. 52° C.y C. Nom. (Conc. y Soc. 8) en autos GARCIA JOSE LUIS - PEQ. CONC. PREV.- HOY QUIEBRA INDIRECTA (Expte. N° 2330490/36), Mart. de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2° D Cba., rematará el 01/12/15, 11hs.: en Sala de Remates T.S.J., de Arturo M. Bas 244 Sub.S. Cba., Der. y Acc. 1/2 s/Inm. a nom. de GARCIA José Luis, estado ocupado por tercero que manifi. ser dueño. Insc. Matrícula 229.088 CAPITAL (11): LOTE DE TERRENO: Ubic. en B° Alberdi, Dpto. CAPITAL, desig. lote 23, manz. 42, mide: 10ms. de fts. al O.; por 30ms. de fdo.; c/sup. 300ms.cdos. linda: al N. c/lote 22; al S. c/ lote 24; al O. c/calle 9 de julio; y al E. c/fdos. del lote 45.- Todo según Plano n° 78.169. Ubic. calle Curunao s/n° (a la der del n° 831 y a la izq del n° 841 - B° Pque. La Vega III - Cba. Baldío - cerrado al fte c/alambre. Cond.: BASE \$ 25.000 o \$ 16.667 o SIN BASE de no haber int. por la 1° - Post. Min: \$ 300. Cond.: Contado o cheq. cert. a la orden de Cra. Paola Verónica Gonella, mas comis. y gtos banc.; mej. post., deb. abonar acto rte. 20% del precio de compra, más 4% ley 9505, más com. martillero (5%) más IVA s/comisión, saldo a la aprob., mas int. 3% mens. pasado 30 días. del rte. bajo aperc. art. 585 CPC. Tram. y gastos insc. p. a cargo comprador. Cumplimentar AR 89 serie "B" TSJ 27/09/11. Cta. Bco.Cba Suc. Trib. 34562200 - CBU.0200922751000034562206. Grav: surgen de Inf. Reg. Tit. art. 599 CPC.- Por informes al Martillero TE: (0351) 4113553 de 14 a 16 hs.únic.; exhib. 26 y 30/11 de 14 a 16 hs. Of. 20/11/15.

5 días - N° 32394 - \$ 1765,70 - 01/12/2015 - BOE

Orden Sala 11a. del Trabajo. Autos: "BARRERA MAGALLANES CESAR NAHUEL C/ RODRIGUEZ HECTOR OSCAR - ORDINARIO - DESPIDO-" (Exp. 85301/37) Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 25/11/15 o 1er. día hábil sgte. si fuese inhábil el designado, a las 10hs. en Sala de Aud. Trib. (Balcarce N° 418, 1er. Piso, -Trib. III- Cdad. de Cba.). AUTOMOTOR marca Toyota, modelo: Corolla 1.8 XEI, tipo: Sedan 4 ptas., motor marca: Toyota Nro. 7AH703460, chasis marca: Toyota Nro. 9BR53AEB2Y5512983, mod./año: 2000, dominio: DJL-989. COND: sin base, dinero ctado. o cheq. certif. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. (10%) e Imp. Ley 9505 (4), saldo aprob. subasta. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Títulos: Art. 599 C.P.C. Post. Mínima: \$ 2.000. EXHIB: Pje. Agustín Pérez N° 98 B° Cofico (16-17 hs). EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Dra. Castello de Puerta. Secretaria. Of. 18 -11-2015

3 días - N° 32058 - \$ 791,40 - 25/11/2015 - BOE

O. Sr Juez de la Cámara del Trabajo Sala 4 y Secretaria 7° de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra Marsili de Trombotto en los Autos "FERREYRA RICARDO ENRIQUE c/ BUSTAMANTE, WALTER ENRIQUE N° DE EXP 117735/37", Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 Oficina "J" S.S -Cba. Subastara día 25/11/2015 a las 9:30 hs. En Sala de audiencia perteneciente a la Sala IV de la Cámara del Trabajo - Tribunales III, sito en BV ILLIA 590 esq Balcarce 1er piso Ciudad de Córdoba, el automotor Tipo AUTOMOVIL Chevrolet Corsa Classic 4p base 1.6, Dominio EQQ 976, Modelo 2004. Propiedad del Sr

BUSTAMANTE, WALTER ENRIQUE DNI N° 21.967.937. Todo en el estado visto en que se encuentra según acta de secuestro.-CON BASE para el automotor de Pesos Dos Mil (\$2000), dinero de contado, mejor postor, 20% de seña, más Comisión Martillero, IVA si correspondiere y Art 24 Ley 9505. Saldo aprobarse la subasta Postura mínima \$ 1000. Admitiéndose compra en comisión. Título: Art 586 CPC. Un TV color tipo LED marca Hisense 24" con control; TV color tipo LED LG 42"; TV color 32" tipo LCD marca "LG" con control remoto, una maquina de coser marca "Toyota" eléctrica. Sin Base, Postura mínima \$200.-Inf Martillero 155469861. Revisar: en calle Teniente Vázquez N°478 Villa Carlos Paz, de 17 a 18:30 hs los días 23 y 24 de Noviembre, Ciudad de Córdoba. - Fdo.: María Gabriela Marsili de Trombotto -Secretaria.-

3 días - N° 32340 - \$ 1195,44 - 25/11/2015 - BOE

VILLA MARIA - Emplazamiento a Propietarios de Motovehiculos a Subastarse. Conforme lo establecido en Ordenanza N° 6062 de fecha 30/12/08 y Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal N° 29 de fecha 16/01/09 y N° 1371 de fecha 18/11/2015, se CITA Y EMPLAZA: a los propietarios de motovehiculos secuestrados, para que comparezcan ante el Tribunal Administrativo de Faltas, sito en calle 25 de Mayo N°: 157 de esta ciudad de Villa María (Cba) de 08.00 a 12.30 hs., dentro del término de cinco (5) días a contar de la fecha de la presente, a los fines del recupero del motovehiculo, previo pago de los aranceles por multa, gastos de depósitos y gastos realizados por los martilleros actuantes. Transcurrido el plazo concedido, esta Municipalidad queda liberada de responsabilidad y, procederá a la venta mediante subasta pública de los mismos.- Quedan Uds. debida y legalmente notificados.-Asesoría Letrada. Municipalidad de Villa María

1 día - N° 32501 - \$ 238,60 - 24/11/2015 - BOE

Juez. 1°Nom. C.C.C. Río III Sec. n°1. "Zalazar Mabel Estela Mari c/ Hauser Walter Gustavo-Ej. (Expte. n°1432558)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3° rematará 26/11/2015 10:30hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III der. y acc. Hauser Walter Gustavo DNI 16.311.787 equivalentes ¼ indivisa s/nuda propiedad sig. inmueble: Matrícula 285097/11; Un departamento ubicado calle Mendoza 36 Piso 3° Depto. "C" B° Alberdi de ciudad de Córdoba, Depto. Capital, Parcela Horizontal ONCE - Unidad ONCE: Poscr 03-20:03-021: Sup. Cub. Propia de 38,51mts.2. Sup. Cub. Común (UE): 2, 61mts2. - Porcentual: 5,51% agregado al F: 17873; n° de cuenta 11-01-2432210-3, nomenclatura catastral C:4 - Mz: 51 - P: 52 PH 11. Mejoras: living comedor, cocina con balcón a la calle, un dormitorio y un baño; ocupado por quienes, manifestaron ser propietarios del mismo, al momento constatación. Registra Usufructo vitalicio, gratuito y con derecho de acrecer a favor de Sres. Hauser Siegmund Erico Virgilio y Toledo Olga Edith. Base: \$46297. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, 20% precio compra acto remate seña y cuenta precio, más comisión mart. (3% a cargo comprador y 3% a cargo ejecutado), más 4% concepto Fondo Prev. Violencia Familiar y el saldo al aprobarse subasta y si la misma no fuera aprobada dentro 30 días, podrá consignar saldo del precio o de lo contrario, dicho saldo devengará int. compensatorio equivalente aplicar tasa pasiva uso judicial publica BCRA con más adicional 2% mensual, desde el día número 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta fecha de su efectivo pago. El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta de presentes autos n°374/30952009 - CBU 0200374851000030952092. Compra Comisión: art. 586 C.P.C.. Tit.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: ver inf. Registro Gral. Prov.. Pos. Min.: \$500. Inf. mart. 03571-15549305. Of. 06 /11/2015. Dra. López Secretaria.

3 días - N° 32533 - \$ 1670,88 - 26/11/2015 - BOE

O. Sra. Juez C. C. 12° N. "FACIL S.A. C/ REYNA, PABLO PEDRO Y OTROS - Ejec. Hipot. Exp. 2240959/36", Mart. Lujan, M.P. 01-1573, A. M. Bas 373 P. 2° Of. "4", Cba. Cap., rematará 04/12/15, hs. 11, Salas Remates P. J., A. M. Bas 244 Subs. Cba Cap, forma progresiva 3 inm. s/ocupantes ubic. Sinsacate, Pnia Sinsacate, Dpto Totoral, Pcia Cba, comenzando Lote 27 inscrip RGP, D° 1303697 Totoral (34) Superficie 936,70 mts2 con galpón de 7 mts x 18 mts aprox. Base: \$162.000; siguiendo Lote 28 inscrip RGP, D° 1303698 Totoral (34) Superficie 1440,24 mts2 Base: \$1.600; y Lote 29 Insc. RGP D° 1303699 Totoral (34) Superficie 703,93 mts2 Base: \$1.000, en ese orden; nombre demandados Reyna Pablo Pedro, Reyna Vilma Susana, Reyna María Ana y Reyna Roberto Juan (25/100 c/u). Si el precio del 1° bien subastado alcanzare a cubrir créditos, planilla gastos de la subasta se suspenderá remate del/los restante/s. Dinero contado, mejor postor, quien resulte comprador abonar en el acto el 20% de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, mas com. ley martillero y 4% para ley 9505. Compra en comisión deberá cumplimentar con el AR 1233 A16.12.2014. Saldo aprobación subasta. Post. Min. \$5.000. Títulos: art. 599 CPC. Agua corriente, luz eléctrica, gas, Inf. Mart. 0351-4220350 - 153627652 de 15 a 19 hs. Fdo: Dr. Riveros Cristian Rolando - Secretario - Of, 20 de noviembre de 2015.-

5 días - N° 32546 - \$ 1929,40 - 04/12/2015 - BOE

Control Union Argentina S.A, con domicilio Reconquista 723 1° P - CABA, rematará por medio del Martillero Público Ángel Ricardo Del Riego, M.P.N 05-0852, con domic. en calle Méjico 252, Villa María, Córdoba, por cuenta y orden de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., al contado, en lotes, 384 Tons. Maní Confitería Runner y 75 Tons. Maní Split, Base: U\$D 360.000.- La mercadería responde a los Warrants Nro. 8029 al 8032 de la Serie "H", emitidos por Control Union Argentina S.A. el 16/11/15 a favor de Indelma S.A. y negociado por primera vez a favor de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. El remate se hará en el Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos, La Rioja 1225, Villa María, Córdoba, el día 1/12/2015, a las 11:00 hs. Pasados 15 minutos, si continúa desierto sale sin base. Seña 30 %, Comisión 1%; el saldo más I.V.A., dentro de los tres días; el comprador retirará la mercadería por su cuenta dentro de los cinco días posteriores al remate, en El Depósito denominado "Indelma 02", Av. Circunvalación Este, Parque Ind. Itd. R.D.Grosso SN, Gral. Cabrera, Córdoba. Control Union Argentina S.A. no se responsabiliza más allá de esa fecha. La venta se realizará "ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Para exhibición de la mercadería y demás detalles comunicarse con el representante de Control Union Argentina S.A., Sr. Rodrigo Duret 011 4719 9400.-

10 días - N° 31005 - \$ 3377,30 - 30/11/2015 - BOE

Ord. Juez 1°Inst. 4°Nom. Civ., Com., Flia., Sec. Dra. Torres - V.María (Cba), en autos "PAROLA SILVIO RAUL - PAROLA SILVIO MAURICIO - CRUCHAGA ELVAMAGDALENA - DEC. DE HER." (N°347.318).- El Mart. Víctor M.Cortez - M.P. 01-630, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 4 de diciembre de 2015 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331, P. B. de V.María: Inmueble edific. ubic. en calle Reconquista n° 257 y 259 - B° Gral. Paz - V. María, que se desig.: Una fracc.de terreno form. por el lote desig. con el n° DIECISEIS que a su vez es pte del lte n° doce de la Manzana letra "B", según el plano de subd.confec. por el Ing. Nuncio Nicotra, ubic.en B° Gral. Paz de esta cudad de V.María, Dpto. Gral. S.Martín, Pcia de Cba, cuya fracción consta de diez mts de fte al Sud, por cuarenta y tres metros cincuenta y cinco cms de fdo, o sea una sup. de 435,50ms.cdos., linda: al N,c/ lte tres; al S, calle Reconquista (antes Pacífico); al E, con ltes diez y

quince y, al O, lote n° diecisiete; dist.cuarenta y un mts veintiséis cms a la esq. de calle Mendoza.- Inscrito en el Reg.Gral.Prop. al D° 21.426 - F° 25.486 - T° 102 - Año 1956.- La zona posee todos los serv.- Condiciones: BASE \$ 366.000, dinero de contado, al mejor postor.- Incrém. Mín. Post.: \$ 2000.- El o los compradores, abonarán en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, como seña y a cta. de precio, (IVA) si corresp., con más la comisión de ley del martillero y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- ESTADO DE OCUPACION: OCUPADO por la coheredera Sra. Angela Nora Parola y una hija, quienes deberán entregar el mismo luego de su vta. en subasta.- MEJORAS: edif. de dos plantas. P.B.: cochera semi cub. c/techo de cemento plano y piso de laja, hall, cocina, living-comedor, baño de serv., sala de star, lavadero, una habit. y patio c/ asador, su per. tapialado y en c/te un depósito.- P.A.: tres dorm., un pasillo de distrib. y un baño. Los techos de cemento en parte a dos aguas con tejas y en parte plano, pisos de mos. calc., paredes de mat. conv. y abert. de madera.- Est. de conserv. bueno.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.N°: 1233 - Serie "A" del 16/9/2014). GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art.599 CPCC.- COMPRA EN COMIS.: Art. 586 C.P.C.C.- EXHIBICION: días 2 y 3/12/15 de 17 a 19hs.- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353) 154214933/934.- Villa María, /11/15.- Fdo. Dra. Mariela Torres - Secretaria.-

4 días - N° 31849 - \$ 1756,88 - 04/12/2015 - BOE

O.Juzgado Federal N°3 Secretaría Leyes Esp. autos "AFIP C/ SUCESIÓN DE MOLLA HECTOR LEONIDES s/ejecución fiscal" (Expte.N° 340104492013)", Martillero C. Javier Roqué Achával MP1-646 dom. D.Quiros 640 4°C, rematará el 26/11/2015 10hs. (de resultar éste inhábil, el 1er día hábil posterior) en el Juzgado Federal N°3, Sec.Leyes Esp.(Av. C.Arenal esq. W.Paunero 8° Piso): Automotor HYUNDAI mod.H100; tipo PICK UP; AÑO 2008; DOMINIO HFS004, a nombre del demandado. SIN BASE, dinero contado mejor postor, más comisión martillero. Compradores deberán constituir domicilio, manifestar su condición ante el IVA, Ganancias y N° de CUIT ó CUIL. Compradores en Comisión Art. 571 CPCN. Revisar: Fructuoso Rivera 3081 día 24 y 25 de 17 a 20hs. Inf. Te: 0351-155952832. Of. 16/11/2015.- Fdo.: Dr. Mario ACUÑA.- Ag. Fiscal AFIP.

2 días - N° 31871 - \$ 217,84 - 24/11/2015 - BOE

Orden Sr. Juez 1era. Inst. Civ., Com, Conc. y Familia, 1era. Nom. - OF. EJEC. FISCALES - Villa Carlos Paz, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ROMERO JUAN ORLINDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N° 352515", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en el Colegio de Abogados, Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 25/11/2015 a las 11:30hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle José Hernández N° 542 (en la casa ubicada en la playa de estacionamiento que se encuentra al lado del edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de esta ciudad), Villa Carlos Paz, LOTE 11 DE LA MANZANA 18, Sup. 551,90 m2. Ubicado en calle FUNES S/N°, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba.- DOMINIO: consta a nombre del Sr. ROMERO Juan Orindo, a la MATRICULA N° 1.392.079 . BASE: (\$ 6.042,00). Post. Min. \$ 1.000. CONDICIONES: Dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión 5% y más 2% Ley 9505 art. 24, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, mediante transferencia electrónica (A.R. 91 serie B T.S.J.) si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna

consignación. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. y D.D.J.J. del art. 23 del A.R. 1233, serie B TSJ 16/09/2014. MEJORAS: No contiene, baldío y desocupado. Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Villa Carlos Paz, a saber: Suc. 0349 CTA. 30790001. CBU - 02003496 - 51000030790010. EXHIBICIÓN: Martes 24/11/2015, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.COM. Oficina, 18 de Noviembre de 2015, Fdo. Dra. Romina MORELLO - Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 31933 - \$ 2544 - 25/11/2015 - BOE

O/ JUEZ 46°. Nom. Secret. Dr. Arevalo Jorge Alfredo, Autos "FUENTE LILIA BEATRIZ C/ BREGA HUMBERTO JOSE- DIVISION DE CONDOMINIO - EXTE N° 1336075/36" Hernán F. Dei Rossi M.P. 01-1552 con domicilio. 27 de Abril 2210, rematará 26/11/15 a las 12,00 hs. Sala Remates Poder Judicial- Arturo M. Bas 244 Subsuelo.-Cdad de Córdoba- Sáquese a remate Inmueble Ubicado en Dublin 3135 B° Estación Flores inscripto en el R.G.P.en la Matrícula N° 384.938 (11) Titulares HUMBERTO JOSE BREGA (1/2) y LILIA BEATRIZ FUENTE (1/2) MEJORAS: Vivienda principal: Ambiente de Distribución, Un Dormitorio, Baño instalado completo y cocina comedor, Galería con techo de chapa, Portón ingreso a Patio tierra Fondo salón Techo chapa con una cortina de metal; ESTADO OCUPACIÓN: Tercero sin contrato. calle de ingreso de tierra; el inmueble cuenta con los servicios de Luz Elect y Agua Corr.Condiciones de venta: dinero de contado y al mejor postor. Acto de Subasta 20 % como seña y a cuenta del precio total, más comisión martillero.Comprador deberá abonar el 4% del precio ley 9.505. Postura mínima \$ 10.000. Saldo al aprobarse la subasta, más de 30 días interés 2 % mensual, desde el día 31 y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento, (art. 585 del CPC). Adquirente constituir domicilio en el radio legal de treinta cuadras, en el acto de subasta. Compra en comisión, AR 1233 Serie "A" pto 23 del 16/09/2014 del TSJ y ratificar compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista.Informes: Tel: 351 155296161-4892655. www.martilleroideirosi.com. Fdo: Arevalo Jorge Alfredo.Secretario- Córdoba 18/11/15

5 días - N° 31934 - \$ 1891,05 - 26/11/2015 - BOE

O. Juez 12° Nom. C.C.-Sec. Riveros, en autos "Fideicomiso Suma c/ Bustos Angel E. y Ots. S. de H.- Ejec. Prendaria (Expte. 648794/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 244 - Subsuelo, día 24-11-2015 - 11:00 Hs., 50% Derechos y Acciones del Sr. Bustos Angel Enrique del inmueble ubicado en calle Intendente Schuck N° 84(ex calle San Miguel) de la Loc. de Tio Pujio - Pcia. de Cba., de 115,70 mts2. de terreno; inscripto en la Matrícula N° 421.734 - Lote A-Mz.5 - Gral. S. Martín (16-06), a nombre de los Srs. Bustos Angel E. y Sanchez de Bustos Estela Rosa.- Condiciones: por base prop. de \$ 50.000.-, dinero de contado, mejor postor, posturas mínimas \$5.000.-, abonando 20% como seña y comisión al Martillero, saldo a su aprobación.- No se entregará la posesión.-Los compradores deberán abonar el 4% establecido por el art. 24 de la Ley 9505.-Mejoras :comed./coc.-3 habitac.- sala depo. y lavad.-baño- hall y patio.- Servicios: agua-luz-gas nat.-Estado : ocupado por inquilinos.-Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.- Compra en comisión permitida Art. 586 del C.P.C. y A.R. de fecha 16.12.2014-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Cristian R. Riveros, Secretario - Cba. 18 de Noviembre de 2015.-

3 días - N° 31975 - \$ 1106,40 - 24/11/2015 - BOE

Por orden del Juzgado Federal de Río Cuarto, Sec. de Ejec. Fiscales a cargo de la Dra. María I. CACERES, en autos: "A.F.I.P. C/ ROSSATTO, EDGAR ERNESTO - EJECUCION FISCAL" Expte N° 55011673/12, el

Mart. Pablo SESMA M.P. 01-1227, rematará el 01/12/15 o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente, a las 11:00hs. subastará en el Colegio de Martilleros de Río IV, sito en calle Alvear 196 (esq. Alonso), el siguiente bien Automotor marca Chevrolet, Mod. Grand Blazer DLX Turbo DI, tipo zz otros, motor marca MWM, Dominio CQQ 576.-CONDI- CIONES DE VENTA: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el importe total de su compra, la comisión de ley del martillero (10%) y los impuestos correspondientes, s/lo informado por A.F.I.P.s/fs.90/91. El bien se entregará libre de impuestos y gravámenes.- Deudas: DOMINIO CQQ 576, Mun. Gral. Levalle \$ 4.086,75 y D.G.R. \$ 3.353,21; Revisar el día 24/11/15 de 16:00 a 18:00hs. en la Policía de Jovita.- Hagase saber al eventual comprador que deberá concurrir con DNI y que cuando los montos a abonar superen los \$ 30.000, los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante transferencia electrónica. Respecto de la compra en comisión deberá cumplimentarse lo dispuesto en el Art. 571 CPCCN.- El bien se entregará en Tenencia Precaria una vez acreditado el pago mediante depósito bancario y con el correspondiente comprobante del seguro hecho a nombre del comprador.-INFORMES: Al Martillero en Pedernera N°80 Río Cuarto. Te: 353-6560064.- Río Cuarto, de Noviembre de 2015.- Dra. Caceres.-

2 días - N° 32129 - \$ 501,88 - 25/11/2015 - BOE

O. 49A C.C. en "KUM S.A. C/ KUMMER MARTINA WALTRAUD Y OTRO -EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES. LETRAS O PAGARES"SAC 2422736/36,Luis A. Savid, M.P. 01-916, dom. D. Quiros 559, 7mo "C"; Rematará el 25/11/2015, 10:00 hs., en A. M. Bas 244,subsuelo, vehículo Dominio TRV 852, Marca TOYOTA, Modelo HILUX 2000 DE LUXE LARGO, prop. Ddo. Cond.: s/base, ctdo. mejor postor, compr. abona acto subasta, 20%(precio compra), más com. Mart. (10%), más 4% (Ley 9505), saldo aprob. Sub. Post. Min.\$1000. Comp com. (art. 586 CPC). Grav: los de autos. Ver: 23 y 24/ 11/15; 14:30 a 16hs. en Vieytes n° 1183 Inf Mart.: 155-576671 Fdo. Dra. María de las Mercedes Villa. - Secretario.19/11/15

3 días - N° 32148 - \$ 466,02 - 25/11/2015 - BOE

O/ 5° C. C. en "BARCELO HECTOR c/ LOPEZ DAMIAN MARCELO R.-EJEC." 1027023/36- Mart. Ernesto Podestá, 01-961, Dom. D. Quiros 545, 2° "I". Rematará 26/11/15- 10Hs., Sala Rtes. TSJ (A. M. Bas 244-Subsuelo), AUTOM. Dom. DKU 146, Renault Twingo 3 ptas.: Año 2000, Prop. Ddo. (100%). Cond.: s/base, Dinero Cdo., mejor postor, compr. abona acto de subasta el 20% (precio compra), más 10% com. Mart., más 4% (Ley 9505); saldo aprob. Sub. Si monto compra supera \$30.000 compr. Asistir c/cta. Bco., CBU y CUIL o CUIT. Si se aprueba pasados 30 D. s/ consig. Saldo p/mora imput. Comp. Abonará int. Tasa Pas. Prom. BCRA más 2% mensual s/perj. 589 CPC. Gastos y Tram. Inscip. A cargo compr. Compra Com.: art. 586 CPCC. Post. e Incrém. Min. \$500. Informes: Mart. 3516820473. EXHIB. 25/11/15 de 14:30Hs a 16Hs en Vieytes 1183.- Fdo. Mercedes Villa: Secretaria. Of. 19/11/2015.-

3 días - N° 32216 - \$ 628,17 - 26/11/2015 - BOE

O/Juzg. C. C. de 45° Nom., Secret. Dra. Villagrán, autos "CURET OSCAR EDUARDO c/ HANSEN RICARDO HORACIO-P.V.E.-OTROS TITULOS-Expte. N° 2391225/36", Mart. Raquel Kloster, M.P. 01-1214, D. Funes N° 2473, Of. 2, TEL. 4870385-3515210612.- Rematará Sala de Remates, Arturo M. Bas N° 244 subsuelo, el día 26/11/15- 11Hs. Derechos y Acciones 50% que le corresponden al Sr Ricardo Horacio Hansen, D.N.I. N°14.222.168, Inm. Mat. 971.879 (12-06), Nom. Catastral: 12-06-2631-5236; DGR Cuenta N° 120605541351, Ubicado Zona Rural, Localidad de Soconcho, Ped. Molinos, Dpto. Calamuchita, Sup. Terreno 39has.8679ms.Cdos. Base: \$2.089. Post. Mínima: \$2.000. Condición: Dinero efvo., mejor postor,

abonar acto de subasta el 20% seña y a Cta., más com. Ley Mart., Saldo aprobación subasta; mas 4% Viol. Flia. (Ley 9505-Dec. 480/14). Comp. Com. Art. 586 CPCC- Montos a abonar (Art. 580 CPCC) por Dep. Jud. mayores a \$30.000 efectuar P/Transf. Electrónica. Impuestos posteriores al acto a cargo del comprador. Estado: Ocupado.- MEJORAS: cercado con alambrado de cinco hilos, vegetación y árboles autóctonos, terreno de cerros, sin servicios.- Fdo. Dra. Villagrán Nilda Estela.-Cba 19/11/2015.-

3 días - N° 32218 - \$ 833,79 - 26/11/2015 - BOE

Orden Juez Civ. Com. y Fam de la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales de Villa María en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CHAZON C/ VERA FRANCISCO ALCIDES - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°1499349" el Martillero Gastón Martín Urseler M.P.01-699, REMATARA el día 30/11/2.015, a las 11:00hs. en Juzgado de Paz de Chazón, Lote de Terreno inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. en la Mat. N°1449752 (16) desig. como LOTE "4", Mza. 69, con sup. 800m.2., en Chazón, DPTO. GRAL SAN MARTIN, de esta Prov. de Cba. Estado de Ocupación: OCUPADO Base: \$23.106,00 dinero de contado, mejor postor, en el acto 20%; más comisión de Ley del martillero, saldo aprobación.- Comprador abonará aporte del 4% sobre el precio de la subasta (Art. 24 Ley 9505) Post. Min.\$231,06.Te.0351-155157527.Fdo.:Dra. Paola Lilia Tenedini Secretaria

4 días - N° 32326 - \$ 915,20 - 30/11/2015 - BOE

O/ Juzg 1° Inst C C 2° Nom, Sec 3, autos: GARCIA JUAN CARLOS C/ BADALONI SUSANA DEL VALLE - ABREVIADO - DIVISION DE CONDOMINIO (EXPTE. 1146042), Mart. Héctor Amadio, MP 01-1995, rematará 26/11/2015; 10:00 hs. en D. Agodino 52: Inmueble inscripto en Matrícula N° 164.907. Con base Imponible de \$ 416.987 Condiciones: 20% precio, comisión ley al Martillero y 4% Fdo Prev Violencia Fliar (ley 9505) en acto de remate, contado o cheque certificado, resto aprobarse subasta. Post mínima \$ 5000. Mejora y estado ocupación fs 316/323 y 325/329 de autos. Rev e Inf Martillero Entre Ríos 1952, Te 0356415571571, San Fco., Oficina, San Francisco 17 de noviembre de 2015. Dra. ROSSETTI de PARUSSA Rosana B.- Secretaria

5 días - N° 31679 - \$ 852,60 - 26/11/2015 - BOE

Orden Sr. Juez 39° CyC (CONC. Y SOC. 7), de Córdoba, en autos: "TADAR S.A. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA INDIRECTA - Expte. N° 2385203/36", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en Ayacucho 312, Piso 1, Of. 3, de Cba., rematará el 24/11/2015 a las 9hs, Sala de remates sita en Arturo M. Bas 244, subsuelo (Cba), los siguientes vehículos, de propiedad de la fallida: "TADAR S.A." (100%) a saber: 1) Automotor, DOM. BKJ 914, Renault Trafic Largo Diesel, Modelo año: 1997, sin batería, BASE: \$50.000; 2) Automotor, DOM. FWP 643, Renault Master DCI 120 corto, Modelo año: 2007, sin batería, BASE: \$80.000.- Incrém. Post. Min. \$ 500. CONDICIONES: al mejor postor y quien resulte adquirente deberá indicar nombre, DNI, fecha de nac., estado civ., CUIT o CUIL, y constituir domicilio. En caso de persona jurídica, además acreditar representación. En el acto de remate: abonar 20% precio, más 10% comisión, más IVA 10,5% y más 4% Ley 9505; saldo aprobación, que de ext. a más de 30 días desde remate, devengará un interés del 1% mens. desde día 31 (días corridos) hasta efectivo pago, bajo aperc. art.585 del CPCC. Dinero de contado o cheque certif. de cualquier plaza, con com. bancaria a cargo del comprador y a la orden del Bco. de la Provincia de Córdoba, Suc. Trib.- Si monto a abonar resulta sup. a \$30.000 se realiz. med. transf. electrónica (Cuenta 922/35402800, CBU: 0200922751000035402806). Compra en comisión: A.R. N° 1233 Serie "A" del 16/09/14 del TSJ, quien ratific. compra dentro de 5 días, bajo apercib. (art.586 CPCC). No se acepta ces. de derec. y accio. a la adq. por subasta. Adquir. tiene 10

días desde aprob. subasta para acreditar efectiva inscrip. del bien subastado. EXHIBICIÓN: viernes 20 y sábado 21 de noviembre de 2015, de 10 a 13 hs., en el dom. sito en San Juan Bosco n° 66 de Alta Gracia.- Se informa subasta de bienes muebles de FABRICA TEXTIL, ingresar en http://subastas.justiciacordoba.gov.ar/. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, facundopuerta@hotmail.com. Oficina, 13 de Noviembre de 2015. Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosec.).-

3 días - N° 31941 - \$ 1449,96 - 24/11/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1° Inst y 10 Nom en lo Civ y Com de Córdoba, en los autos caratulados "LUNA Julio Cesar - GONZALEZ Josefina Laura - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2782491/36" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante GONZALEZ Josefina Laura para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/11/15. Juez: Garzón Molina Rafael. Pro - Sec Letrada: Montañana Verónica.

5 días - N° 32408 - \$ 592,70 - 01/12/2015 - BOE

Citatorio: Autos: "AGUERO, TERESITA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 27624997/36)" - Juzg. de 1° Inst. y 38° Nom. Civil y Com -Cba.- Decreto de fecha 04/11/2015: "...Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, "Teresita del Valle Agüero, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2.340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994) Notifíquese...". Fdo: Clara M. Cordeiro Juez - Gómez, Arturo Rolando Sec.

1 día - N° 32400 - \$ 158,80 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, en autos "ODDENI RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2419505, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de la causante ODDENI RICARDO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. FERRERO Cecilia María, Juez - Dr. BONALDI, Hugo Luis Valentín, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 32574 - \$ 120,72 - 24/11/2015 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación C.C.C. de Bell Ville Dr. Victor Miguel Cemborain, en autos BINANTE, ANALIA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2029531) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANALIA MERCEDES BINANTE, por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria número dos. Bell Ville, 5 de junio del 2015.-

5 días - N° 29771 - \$ 194,50 - 30/11/2015 - BOE

EXP 2380201 - ORTIZ, María Nelida - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Juzg. 1° Inst.y 38° Nom. en lo Civil y Comercial. Fecha: Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MARIA NELIDA ORTIZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha: 22/07/09 del TSJ) por el término de ley. Cumplimentese art. 655 y 658 del CPCC. - Notifíquese. -Córdoba, 06 de junio de 2014. Fdo. Elbersci, María del Pilar - Juez.- Gómez, Arturo Rolando - Secretario

5 días - N° 29308 - \$ 388,90 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 30° Nom en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a

los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante en los autos "BORDARAMPE, MARTIN PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2774958/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, once (11) de Noviembre de 2015. FDO: Federico Alejandro Ossola (Juez) – María Gabriela Arata de Maymo (Secretaria). 5 días - N° 31058 - \$ 293,50 - 26/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Luisa Dora Salgado – DNI 7.148.059 y de José Ángel González – DNI 2.796.900 en autos caratulados SALGADO, Luisa Dora - GONZALEZ, José Ángel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2780006/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/10/2015. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María 5 días - N° 31559 - \$ 332,20 - 26/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 48ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES AVALOS y de PEDRO PABLO TRABUCCO en autos caratulados: "AVALOS, María de los Angeles – TRABUCCO, Pedro Pablo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2735476/36), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiséis (26) de agosto de 2015. Villagra de Vidal, Raquel, Juez - Licari de Ledesma, Clara Patricia, Secretaria. 1 día - N° 26501 - \$ 140,16 - 24/11/2015 - BOE

El Juez 1ra. Inst.C.C.FAM. 7ma. Nom. Dr. Buitrago en los autos caratulados: "AMAYA, CARLOS UBALDO TESTAMENTARIO" Expte. N°2382110 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: CARLOS UBALDO AMAYA DNI 12640409, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 14-09-15. Dr. Santiago Buitrago Juez - Dra. Galizia Prosecretario. Río Cuarto, 13/10/15. 1 día - N° 30548 - \$ 60,14 - 24/11/2015 - BOE

El J.C.C. y Con. 1ra. Inst. 2da. Nom. Villa Dolores, Sec. N°3, Dra. E. Susana Gorordo, en autos "INCIDENTE DE EXCLUSION DE BIENES (Iniciado por Juan Carlos Cruceño hijo) EN AUTOS: "VILLARREAL O VILLARREAL DE CRUCEÑO, ROSENDA Y OTRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 1369069) cita y emplaza por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, a los sucesores de MIRTA RENE VILLALOBO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Oficina, 21 de octubre de 2015.- Fdo: Dra. Elsa Susana Gorordo- Secretaria.- 4 días - N° 31800 - \$ 229,76 - 03/12/2015 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil y Com., Sec. N° 4 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Carlos Heriberto Acotto en los autos caratulados "ACOTTO, CARLOS HERIBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N| 2547841). Por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 13 de noviembre de 2015.- 5 días - N° 31158 - \$ 190 - 26/11/2015 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Inst. 3º Nom. en lo Civil y Com., Sec nº5 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de DOMINGO ORESTE BALDI Y CARMEN MERCEDES DEMARCHI en autos caratulados "Baldi, Domingo Oreste-Demarchi, Carmen Mercedes-Declaratoria de Herederos-Expte n° 2460777" para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 17/11/2015. Fdo. Cammisa, Augusto Gabriel. Juez de Primera Instancia – Medina, María Lujan. Prosecretario letrado. 1 día - N° 31891 - \$ 75,44 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Isabel Díaz Reina ó Díaz Reyna, Francisco Díaz Reina ó Díaz Reyna, Juan Díaz, Blanca Yolanda Díaz, Juan ó Juan Anastacio Díaz Reyna ó Díaz ó Días, en autos "DIAZ REINA O DIAZ REYNA MARIA ISABEL- DIAZ REINA O DIAZ REYNA FRANCISCO – DIAZ JUAN – DIAS BLANCA YOLANDA – DIAZ REYNA O DIAZ O DIAS JUAN O JUAN ANASTACIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° de Expte. 2352126/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14 de octubre de 2015. Fdo: Ma. Elena Olariaga de Masuelli – juez. Jorge Alfredo Arevalo - Secretario 5 días - N° 31892 - \$ 877,90 - 01/12/2015 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst. y 28º Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: Marina Del Carmen Perez Mojón, en autos: PEREZ MOJON, Marina Del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2734868/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de noviembre de 2015. Fdo: Laferriere, Guillermo César -Juez. Angaroni, María Agustina Prosecretario Letrado 1 día - N° 31948 - \$ 57,80 - 24/11/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "VILLALBA Francisca María del Luján –Declaratoria de Herederos-" (Expte. N° 2495933) por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com.). Fdo. Dr. José María Tonelli –JUEZ- Dra. María José Gutiérrez Bustamante –SECRETARIA.- 1 día - N° 31967 - \$ 174,66 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción, de la ciudad de Morteros Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FARIAS LINA MARIA por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurren a tomar participación en los autos caratulados "FARIAS LINA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2368854) que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Dra. Almada Marcela Rita, Prosecretario Letrado; Delfino María Alejandrina - Juez. Morteros, noviembre de 2015.- 5 días - N° 31977 - \$ 869,60 - 01/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 5 Nom. Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, Sec. Dra. Carina Cecilia Sangroniz, en autos: "CEJAS ROSSI, AZUCENA IRIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. 2482306, cita y emplaza a

los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de CEJAS ROSSI AZUCENA IRIS, D.N.I. 3.322.990, para que dentro del término de treinta (30) días – art.2340 C.C.C.-contados a partir de la fecha de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero – Juez; Dra. Carla Betina Barbiani- Prosec.Letrada. Río Cuarto, 09 de Noviembre de 2015.- 1 día - N° 32223 - \$ 189,32 - 24/11/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial de la ciudad de San Francisco, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor Luis Ángel BERTORELLO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BERTORELLO, Luis Ángel – Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2375115, Fecha de inicio: 08/07/2015, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 19 de Noviembre de 2015.- Dra. Gabriela N. Castellani, Juez; Dra. Silvia Lavarda, Secretaria.- 1 día - N° 32239 - \$ 152,08 - 24/11/2015 - BOE

RÍO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de CAMPAGNOLO, FRANCISCO. En Autos caratulados "CAMPAGNOLO, FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2103270), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 10/11/2015. Sec.: Verónica STUART– Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.- 1 día - N° 32244 - \$ 154,32 - 24/11/2015 - BOE

RÍO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de VISTALI, ANGELA DOMINGA. En Autos caratulados "VISTALI, ANGELA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2103328), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 10/11/2015. Sec.: Verónica STUART– Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.- 1 día - N° 32246 - \$ 155,44 - 24/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 5A Nom, Sec.10, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, FORTUNATO FELIX MOLA, DNI N°6.635.671, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "MOLA FORTUNATO FELIX-DECLARATORIA DE HEREDEROS--EXPTE. 2305996, Río Cuarto, 01/07/2015. Fdo. Dra. FRAIRE DE BARBERO RITA VIVIANA-JUEZ- Dr.AVENDAÑO D-EGO-SECRETARIO.- 1 día - N° 32288 - \$ 143,68 - 24/11/2015 - BOE

VILLA MARÍA, El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo C. C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de PASCUAL RICARDO SANCHEZ en los autos caratulados: "Sanchez, Pascual Ricardo –Declaratoria de Herederos-Exp.2472919", para el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María 27/10/2015. FDO: DR. CAMMISA, AUGUSTO G. Juez. Dra. MISKOFF de SALCEDO, Olga S. (Sec). 5 días - N° 32343 - \$ 662,40 - 01/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Jordan Francisco Perini y Nelly Eshter Marangoni, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "PERINI, Jordan Francisco - MARANGONI, Nelly Esther – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2782332/36. Sec.: Dr. Nicolás Maina.- 1 día - N° 32406 - \$ 116,47 - 24/11/2015 - BOE

RÍO TERCERO El Juez Civ y Com 1º Inst 1º Nom de Río 3º cita y emplaza a herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Justo Camilo SUAREZ o SUÁREZ DNI 2645148 y de Juana Vitalina GONZALEZ (DNI F0373702) en autos 2195501 SUAREZ o SUÁREZ Justo Camilo y GONZALEZ Juana Vitalina-DECL. de HEREDEROS por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercib. de ley-RÍO 3º 06/09/15 JUEZ: SANCHEZ TORASSA Romina-SECRETARIA: BERETTA Anahí 1 día - N° 32537 - \$ 140,60 - 24/11/2015 - BOE

En los autos caratulados SORDO o SORDÓ OSCAR GUILLERMO –Declaratoria de Herederos- Expte. N° 602126 el Juez de 1ª Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., de 1ª Nom. Sec. 1 de la Ciudad de Villa Carlos Paz decreta, Villa Carlos Paz, 29/09/2015. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante OSCAR GUILLERMO SORDO O SORDÓ L.E. 4.823.964 para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Olcese, Andrés-Juez. Dra. Giordano de Meyer, María Fernanda- Secretario, Juzg. 1ra Inst. 1 día - N° 29665 - \$ 79,58 - 24/11/2015 - BOE

BELL VILLE.- El Sr. Juez Dr. ABAD Damián Esteban, de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C.C.C. y de Flia. de la ciudad de Bell Ville, Sec. n° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Clelia Ofelia LABAY, en los autos caratulados "LABAY, CLELIA OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 2411461, para que dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Juez Dr. ABAD Damián Esteban. - Dra. MARCOS María Belén, Prosecretaria Letrada Juzgado 1ra. Instancia.- 1 día - N° 29873 - \$ 69,50 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los CAUSANTES, ROTTA HIPOLITO LUIS Y/O HIPOLITO L y CROSETTI LIDIA FLORA Y/O LIDIA F, en los autos caratulados: "ROTTA, Hipólito Luis y/o Hipólito L - CROSETTI, Lidia Flora y/o Lidia F - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N°: 2672180/36)" para que en el término de veinte (20) días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dr. Massano, Gustavo Andrés, Juez; Dr. Fournier, Horacio Armando, Secretario. Córdoba, Noviembre 13 de 2015.- 5 días - N° 29985 - \$ 460 - 24/11/2015 - BOE

La Juez de 1º Int 1º Nom. Civ Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia. Sec. N° 1, Dr. Cattaneo. CITA Y EMPLAZA a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante PIZZOLA LILIA ESTHER, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos caratulados "PIZZOLA, LILIA ESTHER- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2462875, bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 04/11/2015 5 días - N° 30412 - \$ 228,70 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Com. y Conc. de 2ª Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº4 en autos - BECERRA AGUSTIN ISMAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.2180667), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: AGUSTIN ISMAEL BECERRA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial.- Fdo.: ALVAREZ, Rodolfo Mario-Juez de 1ra. Instancia.- CASTELLANO, María Victoria SECRETARIO DE JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Of.13/05/2.015.-

5 días - Nº 30487 - \$ 345,70 - 26/11/2015 - BOE

El Juez de 1º. Inst. y 32º Nom. C. y C. de Córdoba, en los autos caratulados "MALDONADO HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2497062, cita y emplaza a los herederos de RUBEN HECTOR DIAZ, para que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez; García de Soler, Elvira Delia, Secretaria.

5 días - Nº 30735 - \$ 230,50 - 25/11/2015 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y de 3ª Nom. en lo Civil y Com., Conc. y Flia., Secretaria Nº 5 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante DANTE JUAN GATTI, L.E. Nº 02.903.323, en autos caratulados "GATTI, DANTE JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE Nº 2513454", para que en el término de (30) treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 06/11/2015. Fdo.: REYES, ALEJANDRO DANIEL (JUEZ) - VILCHES, JUAN CARLOS - (SECRETARIO).-

5 días - Nº 30821 - \$ 381,70 - 26/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Com. y Conc. de 2ª Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº3 en autos - ARCE JOSE IGNACIO O JOSE YGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.2284850), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, ARCE JOSE IGNACIO O JOSE YGNACIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial.- Fdo.: ALVAREZ, Rodolfo Mario-Juez de 1ra. Instancia.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, SECRETARIO DE JUZGADO 1RA INSTANCIA.- V.Dolores, 11/11/15.-

5 días - Nº 30856 - \$ 407,80 - 26/11/2015 - BOE

El señor juez de 1º Instancia y 50 Nominación Civ. Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORANZO, María Cristina para dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados " TORANZO, María Cristina - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2460956/36. Córdoba, 17 de noviembre de 2014.- Fdo.: Benitez De Baigorri, Gabriela María - Juez Prieto, Alicia - Secretaria

5 días - Nº 30879 - \$ 763,20 - 26/11/2015 - BOE

ALTA GRACIA. El Sr Juez de 1ª instancia Civ.Com. Conc. y flia de 2ª Nom.de Alta Gracia .cita y emplaza a los herederos y acreedores de Larrechea, Ada Alicia en autos caratulados Larrechea Ada Alicia Declaratoria de Herederos Expte Nº 2401481 y a los que se consideren con derecho a la sucesión ,por el término de 20 días a partir de la fecha de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación,bajo apercibimiento de ley.Alt

Gracia 23/10/2015 Cerini Graciela Juez-Florenza Marcela Prosecret.

5 días - Nº 30919 - \$ 618 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PIOVANO, Luis César, en los autos caratulados "PIOVANO, Luis César - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente Nº 2786654, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley".- Córdoba, once (11) de noviembre de 2015. Fdo.: Laferriere, Guillermo César – Juez de 1ra. Instancia.-

5 días - Nº 31051 - \$ 234,10 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUERRERO RICARDO en autos caratulados GUERRERO RICARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2701175/36 para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.8/10/2015. Prosec.: Cano valeria- Juez: Lucero Hector Enrique

5 días - Nº 31052 - \$ 244,90 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUSANA ADRIANA VERON en autos caratulados VERON SUSANA ADRIANA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2663780/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/02/2015. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

5 días - Nº 31080 - \$ 262 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO LO CASCIO en autos caratulados "Pereyra Juana Walda - Lo Cascio Domingo - Declaratoria de Herederos" Exp. Nº 2154784/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de Octubre de 2015. Dra. Viviana S. Yacir: Juez P.A.T.- Gabriela M. Pucheta de Tiengo: Sec.-

5 días - Nº 31161 - \$ 316 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados PAEZ ELENA JOSEFINA en autos caratulados MONTIBELLO OSVALDO RAUL – PAEZ ELENA JOSEFINA - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2347740/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/11/2015. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

5 días - Nº 31296 - \$ 289 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGÜERO FAUSTO INDALECIO en autos caratulados AGÜERO FAUSTO INDALECIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2738118/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/10/2015. Juez: Sammartino de Mercado María Cristina – Prosec: Picón María A.

5 días - Nº 31300 - \$ 281,80 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y

acreedores de SILVIA DEL CARMEN MARTOS en autos caratulados SANCHEZ HUGO EDGARDO – MARTOS SILVIA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2766858/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/10/2015. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Viviana Yacir (pat)

5 días - Nº 31310 - \$ 296,20 - 25/11/2015 - BOE

El señor Juez de 1º I.,3º N., C.C.Flia.,Sec.6, de Río III.- CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante: CONTI OLEGARIO ELSIO, LE. Nº 6.597.100, en autos "CONTI OLEGARIO ELSIO - Declaratoria de Herederos", Exp. 2444335 Cuerpo 1, por el término de veinte (20) para comparecer bajo apercibimiento de ley.- Fdo: REYES Alejandro Daniel. (Juez): PIÑAN SUSANA A. (Secret).-Rio Tercero,

5 días - Nº 31316 - \$ 277,30 - 24/11/2015 - BOE

El señor Juez de 1º I.,3º N.,C.C.Flia.,Sec.6, de Río III.- CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante: BERNAT OSCAR ALFREDO, DNI.10.204.732, en autos "BERNAT OSCAR ALFREDO-Declaratoria de Herederos" Exp. Nº 2444226, Cuerpo 1, por el término de veinte (20) para comparecer bajo apercibimiento de ley.- Fdo: REYES Alejandro Daniel. (Juez): PIÑAN Susana A. (Secret.). Río Tercero,

5 días - Nº 31324 - \$ 277,30 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de la Inst. y 10ª. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: " PEDRINI Norberto Felix – Declaratoria de Herederos Expte. 2779714/36_ Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Norberto Felix PEDRINI, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rafael Garzon Molina.- Juez; Montañana Verónica –prosecretario letrado

5 días - Nº 31331 - \$ 263,80 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst y 51a. Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DIONICIA ó DIONISIA MOYANO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos "MOYANO Dionicia ó Dionisia - Declaratoria de Herederos" Exp. 2763819/36, bajo apercibimiento de ley, Fdo. Massano, Gustavo Andrés - Juez De 1ra. Instancia; Ledesma, Viviana Graciela - Secretaria

5 días - Nº 31344 - \$ 290,80 - 26/11/2015 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst., 35 Nom. Civ. Com., cita y emplaza a los que consideren con derecho a bienes dejados al fallecimiento del causante VIOLA, Otilia Adelmá DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: Nº 2663159/36" para que en el término de 20 días, comparezcan estar a dcho. y tomar participación bajo apercibim. Fdo. Sammartino De Mercado M. C. Juez de 1ra. Inst; Azar, Nora Secret.. Juzg. 1ra. Inst .Cba. 16/11/15

5 días - Nº 31349 - \$ 190 - 26/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, LEONARDO ALBERTO OLIVETTO, en autos caratulados "OLIVETTO, LEONARDO ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. Nº 2564573/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin

publiquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial(art. 152 del C.P.C.mod.Ley 9.135). Cba,15 de Septiembre de 2015.Fdo.:Juez:Sueldo,Juan M.- Sec:Pucheta de Tiengo,Gabriela M.

5 días - Nº 31440 - \$ 354,70 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com. de 2º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Cristina Graciela Trimmel en autos caratulados "TRIMMEL, Cristina Graciela - declaratoria de herederos " Exte.: 2762352 /36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Fdo. Dr. Almeida, German juez

5 días - Nº 31452 - \$ 553,60 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. Com. Cba., en autos "ZARATE, BEATRIZ EDELMIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 2738078/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante BEATRIZ EDELMIRA ZARATE, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al último día de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/10/15. Juez: Héctor Gustavo Ortiz – Sec.: María Alejandra Romero

5 días - Nº 31493 - \$ 253,90 - 26/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATALANO, VALENTÍN LIBERATO en autos caratulados CATALANO, VALENTÍN LIBERATO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nº 2500883 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 19/10/2015. Sec. YUPAR, Emilio Roque – Jueza MUSSO, Carolina.

5 días - Nº 31506 - \$ 325,90 - 26/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUQUE, ANTONIO RAIMUNDO - LUQUE, NORMA EDIT - CAÓN, HÉCTOR OSCAR - VACA, MARÍA ISABEL Ó ISABEL MARÍA en autos caratulados LUQUE, ANTONIO RAIMUNDO - LUQUE, NORMA EDIT - CAÓN, HÉCTOR OSCAR - VACA, MARÍA ISABEL Ó ISABEL MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nº 2481044 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 08/10/2015. Sec. YUPAR, Emilio Roque – Jueza MUSSO, Carolina.

5 días - Nº 31508 - \$ 452,80 - 26/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOTTARDELLO, ALFREDO RAFAEL en autos caratulados GOTTARDELLO, ALFREDO RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nº 2534004 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 05/11/2015. Sec. YUPAR, Emilio Roque – Jueza MUSSO, Carolina.

5 días - Nº 31509 - \$ 322,30 - 26/11/2015 - BOE

Río Tercero. El Sr. Juez de 1º Inst. Civil, Com, Conc. y Familia de Río Tercero ,Secretaria Nº 6,cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de

Joaquin Rohlfs LE 4.022.283 y Ana Carolina Neitzert DNI 1.402.534 en autos "ROHLFS Joaquin -NEITZERT Ana Carolina-Declaratoria de Herederos" (expte n° 2497487) para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participacion. Of...../...../2015 Fdo: Dr. Alejandro Daniel Reyes -Juez,Dra. Susana Amelia Piñan-Secretaria.
5 días - N° 31578 - \$ 361,90 - 26/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia 2da. Nominación Juzgado Civil Comercial, Conciliación y Familia de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Bell Ville, a cargo Dra. GUIGUET DE PEREZ, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a bienes del causante, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en los autos: BRUNORI NILDA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2442755. Fdo.: Dra. MOLINA TORRES - Jueza; Dra. GUIGUET DE PEREZ - Secretaria.-
1 día - N° 31581 - \$ 70,40 - 24/11/2015 - BOE

Rio Tercero .El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom,Civil, Com, Coc. y Familia de Rio Tercero ,Secretaria N° 5 cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion de Orlando Pablo Alesso, DNI 6.601.951, en autos "ALESSO Orlando Pablo-Declaratoria de Herederos"(expte n° 2503835) para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima publicacion y bajo apercibimiento de ley,comparezcan a estar a derecho y tomen participacion .Of...../...../2015. Fdo: Dr. Alejandro Daniel Reyes-Juez,Dr. Juan Carlos Vilches-Secretario
5 días - N° 31586 - \$ 327,70 - 26/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación Juzgado Civil Comercial, Conciliación y Familia de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Bell Ville, Secretaria a cargo Dra. MIRET DE SAULE, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a bienes de la causante, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en los autos: NUÑEZ, MARIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2353387. Fdo.: Dr. ABAD - Jueza; Dra. MIRET DE SAULE - Secretaria.-
1 día - N° 31598 - \$ 69,86 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MRÑA, Daniel, EN AUTOS:MRÑA, Daniel- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2784287/36, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10 de noviembre de 2015. Fdo. Almeida, Germán - Juez. Oviedo, Paula Ileana, Prosecretario Letrado.-
5 días - N° 31620 - \$ 223,30 - 26/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 16 Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Celestino Julian Colazo, en los autos caratulados "COLAZO Celestino Julian-Declaratoria de Herederos, Expte N°2724609/36, para que en el termino de veinte (20) días, a partir de la ultima fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Cba, 12/08/2015. Fdo: Tagle, Victoria M. Juez- Bruno De Favot, Adriana, Secretaria.
5 días - N° 31710 - \$ 275,50 - 30/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores

de ARMANDO JUAN CARLOS en autos caratulados ARMANDO JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2731869/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/07/2015. Sec.: Valdes Cecilia María - Juez: Lucero Héctor Enrique
5 días - N° 31758 - \$ 257,50 - 30/11/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. C. C. y F. de Ms Jz - Secretaria Dra. María de los A. RABANAL en autos: VAQUERO OFELIA HERMINIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2318219, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante VAQUERO OFELIA HERMINIA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: José M. Tonelli - JUEZ - María José Gutiérrez Bustamante - Secretaria. Of. 18/9/15.-
1 día - N° 31804 - \$ 60,14 - 24/11/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. C. C. y F. de Ms Jz - Secretaria Dra. María de los A. RABANAL en autos: GONZALEZ EDMUNDO - BUSTOS MARTINA VICENTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2388926, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes GONZALEZ EDMUNDO - BUSTOS MARTINA VICENTA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: José M. Tonelli - JUEZ - María José Gutiérrez Bustamante - Secretaria. Of. 14/9/15.-
1 día - N° 31806 - \$ 66,98 - 24/11/2015 - BOE

RIO SEGUNDO - La Sra. Jueza de 1a.Ins.y 1a. Nom. C.C.C. y Fli de Rio Segundo, en autos: CHIAPPO EDEL ROQUE SALVADOR y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 1796188)cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de AIDA LUCI TABORDA para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Rio Segundo, Cba., 14/10/2015.DR. GUTIERREZ: SECRETARIO.-
5 días - N° 31817 - \$ 522,55 - 30/11/2015 - BOE

MORTEROS - La Sra. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Rene Domingo Francisco ELESE ó ELESSE, en los autos caratulados: "ELESE O ELESSE RENE DOMINGO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2434396), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (publicándose por 1 día).- Secretaria: Dra. Graciela Amalia OTERO; Juez: Dra. Alejandrina Lia DELFINO.-
1 día - N° 31821 - \$ 152,12 - 24/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 44º Nom en lo C y C de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Allio Elba Teresa, en autos caratulados ALLIO ELBA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2640892/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/07/2015. Juez: Mira Alicia del Carmen - Prosec: Maldonado María Gabriela
5 días - N° 32004 - \$ 245,80 - 01/12/2015 - BOE

Por disposición del Sr. Juez 1º Inst. y 2º Nom. C.C.Fam. de San Francisco (Cba.) , se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de Nelly Josefa Clementina Lerda, Rafael Humberto Milani y Remo Clemente Luigi Milani y/o Remo Milani y/o Romeo Milani, para que en el término de treinta días a contar de la publicación comparezcan en autos "LERDA, NELLY JOSEFA CLEMENTINA - MILANI, RAFAEL HUMBERTO - MILANI, REMO CLEMENTE LUIGI y/o MILANI, REMO y/o MILANI, ROMERO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2304229), tramitados ante Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 10 de noviembre de 2015.
5 días - N° 30800 - \$ 450,10 - 26/11/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de 18ª Nominación, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "QUINTANA, Héctor Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 2565697/36 cita y emplaza a los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de causante, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: DR. JUAN CARLOS MACIEL-JUEZ; DR. ALEJANDRO JOSE VILLADA- SECRETARIO.-
5 días - N° 31881 - \$ 281,80 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. Y Com. cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ARGUELLO Alceo Francisco - ARGUELLO Francisco, en autos ARGUELLO Alceo Francisco - ARGUELLO Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 2749246/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 8 de setiembre de 2015.Fdo Almeida German Juez - Checchi, María Verónica Secretaria
5 días - N° 31885 - \$ 280 - 01/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de PALACIO JULIO CESAR en autos PALACIO JULIO CESAR -DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 2368820/36 para que dentro de 20 días siguientes al de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30 de Julio de 2015. Fdo Gabriela Pucheta Secretaria- Juan Manuel Sueldo Juez
5 días - N° 31905 - \$ 237,70 - 30/11/2015 - BOE

El Juez a cargo del Juzgado CyC de 1 Inst. y 32 Nom. de Córdoba, en los autos "CANALE, FRANCISCO EDMUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte. 2691883/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Fournier, Gabriel Mauricio - Prosecretario Letrado.Cba, 14/4/2015.
5 días - N° 31922 - \$ 532,90 - 26/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: GRACIELA DORA VINUESA, en autos: AMAYA, Raul Antonio - VINUESA, Graciela Dora - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: 2753371/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 4 de setiembre de 2015. Fdo: Olariaga De Masuelli, María Elena -Juez. Arevalo, Jorge Alfredo -Secretario
5 días - N° 31947 - \$ 289,90 - 30/11/2015 - BOE

EL SR.VOCAL DE LA SALA 1º DE LA CAM. DEL TRAB. SEC. 2 DE CBA, CITA Y EMPLAZA A LOS

HEREDEROS DEL CAUSANTE SR. JUAN CARLOS QUINTEROS, D.N.I. 7.955.300, PARA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y A TOMAR PARTICIPACIÓN EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ROSALES, ESTEBAN MANUEL C/ QUINTEROS, JUAN CARLOS Y OTRO-ORDINARIO- DESPIDO - EXP. N° 96834/37" BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CBA, 11/08/2015.- FDO.DR. BUTE,VÍCTOR HUGO,VOCAL- PAGES DE PAOLETTI, PROSEC.
5 días - N° 31955 - \$ 236,80 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Octava Circunscripción de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Margarita BONETTO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "BONETTO MARGARITA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2523148) todo bajo apercibimiento de ley. OFICINA. Dra. KARINA S. GIORDANINO - Secretaria.- Laboulaye, 11/11/2015.-
1 día - N° 31963 - \$ 64,28 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 23º Nom Civ y Com, de Córdoba, en autos caratulados ABDO, Carlos - GALLARDO, Francisca - ABDO, Juan - ABDO, María Emilia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2728700/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de de Carlos ABDO, Francisca GALLARDO, Juan ABDO y María Emilia ABDO, para que dentro de los veinte días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: Rodríguez Juárez, Manuel Esteba - Sec: Molina De Mur, Mariana Ester - Cba 04/08/2015
5 días - N° 32003 - \$ 351,10 - 01/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados BERCOVICH MARIO JORGE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2752622/36, Atento lo solicitado emplácese al Dr. Ricardo A. Armando para que en el término de veinte días preste su conformidad a la expedición de las copias solicitadas para transferir por tracto abreviado, bajo apercibimiento de librarlas sin su confirmad. El término comenzará a correr a partir de la última publicación de edictos. Cba, 03/11/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Aldo R. S. Novak.
5 días - N° 32006 - \$ 318,70 - 01/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ EMMA DEL MILAGRO y GONZALEZ JORGE CARLOS en autos caratulados MARTINEZ EMMA DEL MILAGRO - GONZALEZ JORGE CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2732179/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 03/09/2015. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina
1 día - N° 32008 - \$ 57,62 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VELEZ ALBERTO HORACIO en autos caratulados VELEZ ALBERTO HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2719632/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 06/10/2015. Juez: Maciel Juan Carlos - Sec.: Villada Alejandro José
1 día - N° 32010 - \$ 47,72 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRANDA HUGO HEVER en autos caratulados MIRANDA HUGO HEVER – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2775295/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/11/2015. Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - Nº 32011 - \$ 43,40 - 24/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 48º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Telesforo Aguirre y Etelvina Delia Portugal En autos caratulados: "AGUIRRE, Telesforo –PORTUGAL Etelvina Delia- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP: 2755145/36 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de octubre de 2015. Juez: Villagra De Vidal Raquel.- Prosecretaria. Bellusci De Gonzalez Zavala Florencia

1 día - Nº 32020 - \$ 68,96 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IBAZETA JUAN DOMINGO en autos caratulados IBAZETA JUAN DOMINGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2749049/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/10/2015. Juez: Sammartino de Mercado María Cristina - Prosec: Picón María Alejandra

1 día - Nº 32026 - \$ 52,04 - 24/11/2015 - BOE

JESUS MARIA. SS Juez de Primera Instancia en lo C.C.C. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. MARCELO ROMERO, D.N.I. Nº 6.358.737, para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, en autos "ROMERO, MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2389227- Cuerpo 1)", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 08/10/2015. Fdo. Ferrero, Cecilia M. (Juez), Bonaldi, Hugo (Prosecretario).-

1 día - Nº 32029 - \$ 68,24 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com de 1º Inst. y 4º Nom Sec. n° 7 en los autos: "Marmara, Zenon Vicente y Jaimez, Rosa Nelida -Declaratoria de herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Marmara Zenon Vicente DNI 6.618.540 y Jaimez, Rosa Nelida, DNI 7.796.880, para que en el termino de treinta días, a partir de la ultima fecha de publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia.FdoDr.Andrea Sola -secretaria-Dra.Sandra Tibaldi de Berteau -Juez-

1 día - Nº 32030 - \$ 65,54 - 24/11/2015 - BOE

Rio Cuarto El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com. y Flia de 6. Nom., Sec. Nº 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Fernández Carlos, L.E 6.619.635 en autos caratulados: "FERNANDEZ, CARLOS-Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 2441406 para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto, 16/11/2015

1 día - Nº 32048 - \$ 49,70 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civ. y Com. de 42º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en

autos"BUSTAMANTE, Jose Luis - LARCHER, Arminda Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 2640461/36". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Luis Bustamante y Arminda del Valle Larcher, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif.Ley 9.135). Cba, 18 de noviembre de 2015. Fdo. Sueldo, Juan Manuel, Juez, Pucheta De Tiengo, Gabriela María, Secretaria.

5 días - Nº 32166 - \$ 434,80 - 01/12/2015 - BOE

RIO CUARTO, La Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com y Flia. de 5º Nom.sec.Nº 9; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PRIOTTI, Elba Domingo, DNI n°F 7.557.296, en autos caratulados: "MUGNAINI, Remo Augusto y su acumulado PRIOTTI, Elba Dominga -Declaratoria de herederos" expte.nº 2435387 para que en el termino de treinta (30) días desde la ultima publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. Rio Cuarto, 28/10/2015

1 día - Nº 32034 - \$ 57,08 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de La Carlota, Raul Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "LOPEZ JOSE REYES – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.Nº2419328), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de JOSE REYES LOPEZ– DNI.6.561.586, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc. de ley. Raúl O. Arrazola – Juez. Marcela Carmen Segovia– Prosecretario letrado. La Carlota, 23/10/2015.-

1 día - Nº 32044 - \$ 50,96 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de La Carlota, Raul Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "DURAN PASCUAL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.Nº2285811), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de PASCUAL DURAN – LE. 5.005.065, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc. de ley. Raúl O. Arrazola – Juez. Carlos Enrique Nolter– Prosecretario letrado. La Carlota, 02/10/2015.-

1 día - Nº 32046 - \$ 49,88 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUTIERREZ, MARIA EULALIA y de ABRATE, JUVENAL ORLANDO, en autos:GUTIERREZ, María Eulalia-ABRATE, Juvenal Orlando - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2731055/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el plazo de 30 días subsiguientes a la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Noviembre de 2015. María de Las Mercedes Fontana de Marrone – Juez – Natalia Magliano Misisian – Prosecretaria Letrada.-"

1 día - Nº 32047 - \$ 74,90 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante GALLARA, DUIGLIO PEDRO, en autos "GALLARA, DUIGLIO PEDRO -DECLATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2479621), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 12/11/2015. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ 1º INSTANCIA-, Silvana del Valle VARELA –PROSECRETARIO LETRADO

1 día - Nº 32050 - \$ 59,96 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JUAN MARIO JOSE DALMASSO, en autos "DALMASSO, JUAN MARIO JOSE -DECLATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2463532), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 29/09/2015. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ 1º INSTANCIA-, Ana Cristina RIZZUTO PEREYRA – SECRETARIO-

1 día - Nº 32051 - \$ 59,78 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIEVA JOSE LORENZO en autos caratulados NIEVA JOSE LORENZO – TESTAMENTARIO – Exp. Nº 2642128/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 13/04/2015. Prosec: Laimes Liliana Elizabeth – Juez: González De Robledo Laura M.

5 días - Nº 32054 - \$ 258,40 - 01/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1a Inst Civ y Com de 2a Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ROBERTO MÁRQUEZ para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos MÁRQUEZ LUIS ROBERTO - DECL. DE HERED. EXP 2711366/36.- Córdoba, 17 de Noviembre de 2015. Fdo: Germán Almeida, Juez; Paula Ileana Oviedo -Prosecretaria.

5 días - Nº 32057 - \$ 539,80 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lescano Roberto Luciano, en los autos caratulados: "LESCANO, Roberto Luciano - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 2686900/36)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo. Cornet, Roberto Lautaro (Juez De 1ra. Instancia) - Ferreyra, María Inés (Prosecretario Letrado). Córdoba, 8 de Octubre de 2015.-

1 día - Nº 32068 - \$ 62,30 - 24/11/2015 - BOE

El juzgado 1º Inst y 27ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados "ALVAREZ, Teodosio Delmiro-ORTIZ, Clelia Elinda - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº2771195/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de "ALVAREZ, Teodosio Delmiro-ORTIZ, Clelia Elinda para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/11/2015. Fdo.García Sagues Jose Luis (Juez), Agrelo de Martínez Consuelo María (Secretario)

1 día - Nº 32084 - \$ 60,50 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de La Carlota, Raul Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "ALLENDE JOSE LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.Nº2392121), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de JOSE LUIS ALLENDE– DNI.12.631.487, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc. de ley. Raúl O. Arrazola – Juez. Carlos Enrique NOLTER– Prosecretario letrado. La Carlota, 27/10/2015.-

1 día - Nº 32041 - \$ 51,32 - 24/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de AZUCENA DEL VALLE CASIVA Y MIGUEL AMANCIO PEREZ en autos caratulados: "CASIVA, AZUCENA del Valle - PEREZ, Miguel Amancio- Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2741087/36" para que dentro de los treinta días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/10/2015. Fdo Pala de Menendez, Ana Maria Secretario Juzgado de 1ra Instancia.

1 día - Nº 32094 - \$ 60,14 - 24/11/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1a Inst. y 2º Nom.en lo C.y C., ciudad de Córdoba, en los autos "ALMADA CARLOS ERNESTO -AGUIRRE BLANCA ADELINA -Declaratoria de Herederos- Expte. 2755172/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ERNESTO ALMADA y BLANCA ADELINA AGUIRRE, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 26/10/15. Dr. Germán Almeida -Juez-, Dra Paula Ileana Oviedo -Prosecretaria-

5 días - Nº 32126 - \$ 292,60 - 01/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.y 16º Nom.en lo Civ.y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHAVEZ ENRIQUE AMADO en autos caratulados "CHAVEZ ENRIQUE AMADO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"Expte.Nº2779875/36 y a los que se consideren con derechos a la sucesión, para que dentro de veinte días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba 04/11/2015.Fdo Dra Tagle Victoria Maria-Jueza; Dra Bruno de Favot Adriana-Secretaria

5 días - Nº 32154 - \$ 232,30 - 01/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Humberto BERNABEY y Teresa GABRIELLONI en autos caratulados BERNABEY, Humberto - GABRIELLONI, Teresa - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2744343/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 09/10/2015. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Maciel Juan Carlos.

1 día - Nº 32163 - \$ 54,92 - 24/11/2015 - BOE

El juzgado 1º Inst y 36ª Nom Civy Com, en autos caratulados ARAGON HAYDEE-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 2764489/36),Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de "ARAGON HAYDEE para que dentro de los 30 días siguientes al de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.(art 2340,2do parr CCCNN Cba 27/10/2015 firmado Abellaneda,Roman Andres Juez de 1º inst Inaudi De Fontana, Maria Soledad Secretario

1 día - Nº 32229 - \$ 114,86 - 24/11/2015 - BOE

Sr, Juez de 1º Inst. y 41 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres. Pedro Adelmo Gonzalez y Juana Elsa Quinteros en los autos caratulados "GONZALEZ Pedro Adelmo - QUINTEROS, Juana Elsa - Declaratoria de Herederos Expte. 2584839/36", por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez; Lucía María Halac Gordillo, Secretaria.

1 día - Nº 32238 - \$ 133,95 - 24/11/2015 - BOE

J.1A INS.CIV.COM.FLIA.1A-S.2 - V.MARIA. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante CANONICO, IRMA ROSA, DNI N°4.127.084,

para que en el término de treinta días (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "CANONICO IRMA ROSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2431104 Villa María, 17/11/2015. Fdo: Cammisa, Augusto Gabriel. Bergesio Nela, Prosecretario Letrado.,

1 día - N° 32286 - \$ 116,01 - 24/11/2015 - BOE

BELL VILLE. EDICTO – El Sr. Juez de 1° Instancia, 1° Nominación en lo C.C.C y F de Bell Ville, Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz- Juez - Secretaria N° 2, Dr. MARCOS, María Belén – Prosecretaria del Juzgado-, en autos "FORCONI, ROSA DELINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE.: 2415968", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el plazo de treinta (30) días corridos, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 32345 - \$ 128,66 - 24/11/2015 - BOE

BELL VILLE: El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civil, Com. Conc. y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "CARLONI Enzo José - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2379149- Cuerpo I), para que en el término de veinte (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 18-11-2015. Fdo. Dra. Molina Torres de Morales Elisa Beatriz (Juez de 1era. Instancia) Dra. GUIGUET de PEREZ, Valeria Cecilia (Secretaria Juzgado 1era. Instancia)

1 día - N° 32385 - \$ 142,69 - 24/11/2015 - BOE

BELL VILLE: El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civil, Com. Conc. y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "CARLONI Eraclio Néstor - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2379170- Cuerpo I), para que en el término de veinte (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 19-10-2015. Fdo. Dra. Molina Torres de Morales Elisa Beatriz (Juez de 1era. Instancia) Dra. GUIGUET de PEREZ, Valeria Cecilia (Secretaria Juzgado 1era. Instancia).

1 día - N° 32388 - \$ 143,61 - 24/11/2015 - BOE

(CORDOBA) El señor Juez de Primera Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante PASTOR ALEJANDRO VILLEGAS, en los autos caratulados: "VILLEGAS, PASTOR ALEJANDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2713339/36)", para que en el plazo de veinte (20) días a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Firmado: Valeria A. Carrasco- JUEZ.- Ana M. Pala de Menéndez-SECRETARIA LETRADA

5 días - N° 31831 - s/c - 25/11/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia 31a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretarí cargo de la Dra. María Laura Weinhold de Obregon, en los autos caratulados "CARBALLO O CARVALLO O CABALLERO, SANTIAGO O SANTIAGO ASUNCION – AMARANTO O BEAS O BEAS AMARANTO, ROSA O ROSA PAULINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2722835/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARBALLO O CARVALLO O CABALLERO, SANTIAGO O SANTIAGO ASUNCION Y AMARANTO O BEAS O BEAS AMARANTO, ROSA O ROSA PAULINA para que dentro de los veinte días siguientes al de la última

publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Aldo R. S. Novak - JUEZ – Marta Laura Weinhold de Obregon-Secretaria.-

5 días - N° 32139 - s/c - 26/11/2015 - BOE

BELL VILLE: El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. Civil, Com. Conc. y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "ROMERO Martín - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2392783- Cuerpo I), para que en el término de veinte (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 20-10-2015. Dr. ABAD Damián Esteban (Juez) Dr. REPETTO Ramiro Gonzalo (Secretario Juzgado 1era. Instancia).-

1 día - N° 32389 - \$ 129,35 - 24/11/2015 - BOE

CITACIONES

Of.de Ejecuciones Particulares de Villa Carlos Paz (Juzg.1ª Nom), en autos: "COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LTDA c/ COSMES, OSVALDO RUBEN Y OTRO- EJECUTIVO" (Expte. N° 2091850) ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 20/08/2015 Proveyendo a fs.26: Al punto I: Agréguese cédula de notificación acompañada. Al punto II)Atento a lo solicitado, las constancias de autos y lo dispuesto por el art.165 del C.P.C. cítese y emplácese a Nestor Adrian Cepeda para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y cítesela de remate para que en el termino de los 3 días más, vencidos los primeros, ponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos citatorios" Fdo.: Dr. Andrés Olcese – JUEZ- Dra.Graciana.M.Bravo-SECRETARIA.

5 días - N° 25893 - \$ 589,60 - 30/11/2015 - BOE

Of.de Ejecuciones Particulares de Villa Carlos Paz (Juzg.2ª Nom), en autos: "COOPI c/ ABENTE, MARIA DE PERRONE – EJECUTIVO" (Expte. N°40502) ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 10/08/2015. Atento lo solicitado, las constancias de autos y lo dispuesto por el art.165 del C.P.C.cítese y emplácese la señora MARA DE LAS MERCEDES ABENTE DE PERRONE para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y cítesela de remate para que en el término de tres días más,vencidos los primeros, ponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción,bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquese edictos citatorios" Fdo.: Dra.Rodríguez,Viviana– JUEZ- Dra.Gutiérrez,Mariel-SECRETARIA.

5 días - N° 25898 - \$ 445,60 - 30/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE: En los autos caratulados SILVA JOSE AGUSTIN C/ ART LIDERAR S.A. - ORDINARIO - INCAPACIDAD (Expte. N°795782), se ha ordenado: Citar y Emplazar a los herederos y/o acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes y/o créditos litigiosos dejados por el causante Sr. SILVA JOSE AGUSTIN DNI N° 12.423.436 para que, en el termino de veinte días después de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento en los autos caratulados "SILVA JOSE AGUSTIN C/ ART LIDERAR S.A. - ORDINARIO - INCAPACIDAD" (Expte. 795782) - CRUZ DEL EJE - Cámara C.C. Trabajo y Flia. Sec. Lab. Dra. Damiani Adriana E. - Cruz del Eje.- Fdo. Seco Ricardo Francisco - Vocal de Cámara.- Damiani Adriana Elda - Secretaria Letrada de Cámara.-

5 días - N° 32504 - \$ 1085,20 - 01/12/2015 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERREYRA, Ramón Walter – PVE"

Expte. FCB 33021651/2012, ha decretado "Córdoba 25 de Marzo de 2014. Agréguese. Téngase por iniciada la presente demanda ejecutiva, debiendo consignarse el trámite impreso en la carátula. Habiendo quedado comprendidos los títulos en que se funda entre los aludidos por el art. 523 del C.P.C.N., declárese admisible la presente demanda, librese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia o Juez de Paz con Jurisdicción en Estación Colonia Tirolesa, Prov. de Córdoba, a fin de que proceda de conformidad con lo establecido por el art. 531 del C.P.C.N. a intimar de pago al demandado por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON 62/100 (\$6.179,62) correspondientes a capital, con más la de PESOS NOVECIENTOS VEINTISEIS CON 94/100 (\$926,94) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo, deberá citarlos de remate para que en el término de cinco (5) días, opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. A lo solicitado en el punto IV) Oficiése." Fdo. Dr. Carlos Arturo Ochoa – Juez Federal Subrogante. Córdoba, 8 de Julio de 2015.

1 día - N° 15976 - \$ 225,92 - 24/11/2015 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CARBAJAL, José Maximiliano – PVE" Expte. FCB 25959/2014, ha ordenado notificar al Sr. JOSE MAXIMILIANO CARBAJAL – D.N.I. 33.381.026 de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de octubre de 2014.....Cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley....." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 10 de Julio de 2015.

2 días - N° 15979 - \$ 274,36 - 25/11/2015 - BOE

ONTIVERO, HECTOR OMAR DANIEL C/ CASTRO FEDERICO JOSE IGNACIO Y OTROS ¿ Expte. N° 2325060, que se tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial y Familia de Cosquín n° 2, Secretaria n° 4. "Cítese y emplácese a los herederos del Sr. José Guillermo Ignacio Castro para que dentro del término de diez días subsiguientes a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos durante cinco veces en diez días de conformidad a lo dispuesto en el art. 22 y 25 de la ley 7987. Fdo. Dra. María Luz Pereyra – Prosecretaria Letrada – Dra. Silvia Elena Rodríguez – Juez"

5 días - N° 30354 - \$ 221,50 - 26/11/2015 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GUZMAN, MARTIN SEBASTIAN –P.V.E." Expte. FCB 21020148/2011, ha ordenado: "Córdoba, 28 de Diciembre de 2011. Decretando al escrito presentado a fs. 03/04, por presentado. Por competente el Tribunal. Por agregada la tasa de justicia la cual deberá cumplimentarse conforme Art. 4° y 9° de la ley 23898. Téngase por iniciados los tramites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25065 y conforme art. 525 del C.Pr., en consecuencia, cítese y emplácese a la demandada para que en el término de cinco días de notificado del presente, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento

acompañado en la demanda, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, agréguese la copia compulsada de la documental original y resérvese la original en secretaria, la cual se restituirá al interesado una vez cumplimentada la etapa correspondiente. A las medidas cautelares solicitadas, ha lugar, por el capital reclamado de \$3.503,74 con más la suma de \$700,74 en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, en consecuencia, bajo la exclusiva responsabilidad de la Institución actora, librese oficio de embargo y/o inhibición al Registro General de la Provincia. Martes y Viernes para Notificaciones en la Oficina o el siguiente día hábil si alguno resultare feriado (conf. Art. 133 del C.Pr.). Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 10 de Julio de 2015.

2 días - N° 16178 - \$ 486,40 - 25/11/2015 - BOE

La señora Juez de Familia a cargo del Juzgado de Familia de Cuarta Nominación de esta ciudad de Córdoba, en autos "ZELIS, MARIA ESTHER JUANA C/ ALONSO, NARCISO RAUL - DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO" (expte. n° 2469111)ha dictado la siguiente resolución "CÓRDOBA, 04/11/2015.- ... Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la demanda de divorcio, con noticia a la contraria. De la propuesta reguladora respecto a los bienes de la comunidad ganancial, córrase traslado a la contraria por el plazo de diez días a los fines que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CCyC, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. Respecto a la propuesta relacionada a ejercicio de la responsabilidad parental, y alimentos del cónyuge, estése al acuerdo homologado en autos "Zelis María Esther Juana y otro Homologación (1861980)", debiendo en su caso presentar demanda incidental a los fines de su modificación en los autos respectivos. Oportunamente dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo: dra. SILVIA CRISTINA MORCILLO, JUEZ – dra. MARYSOL SANTARELLI, PRO SECRETARIA"

5 días - N° 32141 - s/c - 26/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CITATI MARIO HECTOR Y OTRO.– Expte. 85830.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 05.07.13.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO.Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 6591.19.- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29376 - \$ 185,06 - 24/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAZARRETA JUAN CARLOS.– Expte. 107841.- Cosquín, 08 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 08.07.13.- Cosquín, 08 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y

encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO.Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7259.46.- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29379 - \$ 184,52 - 24/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / MARTINO PASCUAL A.- Expte. 76641.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 27.06.13.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO.Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8510.= fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29384 - \$ 183,08 - 24/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / MICONO DOMINGO SACIFCA Expte. 88509.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 27.06.13.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO.Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 23179.07.- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29387 - \$ 183,98 - 24/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / MALDONADO ERNESTO RITO - Expte. 117753.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 27.06.13.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Atento el certificado que antecede del

que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO.Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 6993.69.- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29396 - \$ 184,52 - 24/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / MORELLO OSCAR EVARISTO- Expte. 105143.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 04.07.13.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO.Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8050.17.- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29399 - \$ 184,34 - 24/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / MARCON DE ROVERE EMILIA- Expte. 85777.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 04.07.13.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO.Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7809.78.- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29400 - \$ 184,34 - 24/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / MIRIANI ANTONIO PABLO- Expte. 114503.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 04.07.13.- Cosquín, 04 de Julio de 2013.

Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO.Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 24654.68 fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29401 - \$ 184,16 - 24/11/2015 - BOE

La Jueza Pavon Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/Iriarte Eduardo Dante – Ejec"; Expte 14134, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Iriarte Eduardo Dante y manifiesta: Río III,16/06/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus int y costas (art. 7 de la Ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576); FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Borghi PONS Jessica (Pro Secr.) (\$11554,88)

3 días - N° 29462 - \$ 499,56 - 26/11/2015 - BOE

El Juez Reyes Daniel Alejandro de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/Cabrera Pura-Ejec"; Expte 1473120, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Cabrera Pura Rosa y manifiesta: Río III,14/10/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo. Dra. Carolina Fernández (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento: y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento

5 días - N° 29468 - \$ 565,30 - 26/11/2015 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/Dujovne Israel-Ejec"; Expte 50971, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Dujovne Israel y manifiesta: Río III,21/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576); FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida,

para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra. Carolina Fernández (Pro Secr.) (\$5576,61)

3 días - N° 29473 - \$ 507,66 - 26/11/2015 - BOE

La Sra. J.1ª Inst. C.C. Fam.6ª-Sec.12.- Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en los autos "CASTRESANA, VIOLETA C/ BIMACO INMOBILIARIA S.A. – ORDINARIO. Exp.1492724. a los fines de subsanar las cuestiones procesales incoadas en autos, en razón de la divergencia existente en relación al domicilio del demandado; cítese al demandado "Bimaco Inmobiliaria S.A.", a fin de que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin publíquese edictos en el boletín oficial. en los términos del artículo 152 y 165 del CPCC. Río Cuarto, 27 de mayo de 2015; Dra.Ivana I. Colazo(Prosecretaria

5 días - N° 32605 - \$ 873,80 - 01/12/2015 - BOE

El Juez Reyes Daniel Alejandro de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Haedo Ilifor o Idifor-Ejec"; Expte 1473118, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Haedo Ilifor o Idifor y manifiesta: Río III,14/10/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo. Dra. Carolina Fernández (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento

5 días - N° 29469 - \$ 579,70 - 24/11/2015 - BOE

La Jueza Pavon Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/Torres Héctor Mario-Ejec"; Expte 795240, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Torres Héctor Mario y manifiesta: Río III,14/10/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo. Dra. Carolina Fernández (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento

5 días - N° 29470 - \$ 573,40 - 24/11/2015 - BOE

El Juez Reyes Daniel Alejandro de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/Mignani Luis Humberto-Ejec"; Expte 1686467, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Mignani Luis Humberto y manifiesta: Río III,14/10/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo. Dra. Carolina Fernández (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento

5 días - N° 29471 - \$ 578,80 - 24/11/2015 - BOE

El Juez Reyes Daniel Alejandro de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/Sucesores de Esper Jorge-Ejec": Expte 197915, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sucesores y/o Herederos de Esper Jorge y manifiesta: RIO III, 26/06/2014.- Por iniciada la demanda en contra de SUCESORES DE ESPER JORGE. Estése a lo dispuesto por los arts. 138, 139 y conc. Código Tributario Pcial (Ley 6006 t.o. Dto. 574/2012), y art.2 Ley 9024, modificado por Leyes 9201 y 9874. Tomese razón en el SAC. Recarátúlese las presentes actuaciones.- Notifíquese a los SUCESORES DE ESPER JORGE por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC, 2 y 4 de la ley N° 9024 y sus modificatorias, concordantes con el art. 139 CTP, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de 20 días. Fdo: Galaz María Virginia (Pro Secr). Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento

5 días - N° 29505 - \$ 922,60 - 24/11/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ CLAUDIO MARCEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207726)" se cita y emplaza al Señor CLAUDIO MARCEL GUTIERREZ (DNI 16.838.720) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,27 de octubre de 2015.-

5 días - N° 29746 - \$ 500,50 - 30/11/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IROS JUAN S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 567/2012 N° 2292149)" se cita y emplaza al Señor JUAN IROS por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,27 de octubre de 2015.-

5 días - N° 29764 - \$ 445,60 - 30/11/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENRICI EMILIO EDUARDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200977)" se cita y emplaza al Señor EMILIO EDUARDO ENRICI (DNI 17.157.944) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,27 de octubre de 2015.-

5 días - N° 29766 - \$ 495,10 - 30/11/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial,

Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B Molina Torres (P.A.T) en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAONA ESTAÑARO HORACIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207680)" se cita y emplaza al Señor HORACIO SAONA ESTAÑARO por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,8 de octubre de 2015.-

5 días - N° 29808 - \$ 490,60 - 30/11/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sabena Norma Beatriz-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 147909, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sabena Norma Beatriz y manifiesta: Río III, 22/04/14. Agréguese. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Viglianco Verónica (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 30661 - \$ 615,70 - 30/11/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ D'Alesandre Carlos Enrique-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 50980, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Carlos Enrique D'Alessandre, MI 5885461 y manifiesta: Río III, 22/04/14. Agréguese. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Viglianco Verónica (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 30664 - \$ 637,30 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ PETRODUAL SRL. - Demanda Ejecutiva" (Expte. N°:549910 del 06/08/2009), que se tramitan en la Secretaría N° 2, CITA Y EMPLAZA a PETRODUAL SRL, para que en el término de 20 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo opongan excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (art. 112 y 545 C.P.C).-San Francisco: 01 de Octubre de 2.014.-

5 días - N° 30769 - \$ 450,10 - 24/11/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Barcos Alicia del Valle y otro-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 233148, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Herederos y/o sucesores de Ruiz Ismael Oscar y manifiesta: Río III, 26/06/2014.- Avócase el suscripto a la presente causa...Por iniciada la demanda en contra de los SUCESORES DE RUIZ ISMAEL OSCAR. Estése a lo dispuesto por los arts. 138, 139 y

conc. Código Tributario Pcial (Ley 6006 t.o. Dto. 574/2012), y art.2 Ley 9024, modificado por Leyes 9201 y 9874. Atento lo solicitado, notifíquese a los SUCESORES DE RUIZ ISMAEL OSCAR por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC, 2 y 4 de la ley N° 9024 y sus modificatorias, concordantes con el art. 139 CTP, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de 20 días.- Notifíquese. Fdo: Reyes Alejandro (Juez) Dra. Galaz Virginia(Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 30668 - \$ 1009 - 30/11/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sucesores de Corzo Esther Beatriz-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 496514, domic Trib Peñaloza 1379, cita a sucesores y/o Herederos de Corzo Esther Beatriz y manifiesta: Río III, 26/06/2014.- Avócase el suscripto a la presente causa. Notifíquese... Por iniciada la demanda en contra de los SUCESORES DE CORZO ESTHER BEATRIZ. Estése a lo dispuesto por los arts. 138, 139 y conc. Código Tributario Pcial (Ley 6006 t.o. Dto. 574/2012), y art.2 Ley 9024, modificado por Leyes 9201 y 9874. Tomese razón en el SAC. Recarátúlese las presentes actuaciones. Atento lo solicitado, notifíquese a los SUCESORES DE CORZO ESTHER BEATRIZ por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC, 2 y 4 de la ley N° 9024 y sus modificatorias, concordantes con el art. 139 CTP, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de 20 días. Fdo: Reyes Alejandro (Juez) Dra. Galaz Virginia (Pro Secr)-Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 30675 - \$ 1078,30 - 30/11/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Moyano Ricardo-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 1473197, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Moyano Ricardo y manifiesta: Río III 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$6721,60)

3 días - N° 30678 - \$ 512,52 - 25/11/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Diaz Daniel y otros-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 35510, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Moyano Ricardo y manifiesta: Río III 26/10/2015. ATENTO el

certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$5716,32)

3 días - N° 30686 - \$ 519 - 25/11/2015 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Sucesores de Gauna Juan Fabriciano-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 35505, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sucesores de Gauna Juan Fabriciano y manifiesta: Río III 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$6121,10)

3 días - N° 30690 - \$ 538,44 - 25/11/2015 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Gomez José César-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 218011, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Gómez José César y manifiesta: Río III, 01/06/15. Agréguese. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Borghi Pons Jessica (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 30692 - \$ 618,40 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ PETRODUAL S.R.L. - Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 552049), que se tramitan en la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Claudia Giletta, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11 de agosto de 2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 30773 - \$ 559 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ PETRODUAL S.R.L. - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 549974), que se tramitan en la Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Claudia Giletta, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11 de agosto de 2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - Nº 30776 - \$ 559 - 24/11/2015 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sartea Sociedad Civil-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 63459, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sartea Sociedad Civil y manifiesta: Río III 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$5605,75)

3 días - Nº 30827 - \$ 526,02 - 25/11/2015 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sartea Sociedad Civil-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 128535, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Moyano Ricardo y manifiesta: Río III 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Carolina Fernández (Pro Secretaria) (\$5605,75)

3 días - Nº 30828 - \$ 520,08 - 25/11/2015 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sucesores de Martino Juan Miguel-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 57025, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sucesores de Martino Juan Miguel y manifiesta: Río III, 28/03/14. Agréguese. Por iniciada y rectificada la demanda en contra de los sucesores del Sr. Martino Juan Miguel. Estése a lo dispuesto por los arts. 138, 139 y conc. Código Tributario Pcial (Ley 6006 t.o. Dto. 574/2012), y art.2 Ley 9024, modificado por Leyes 9201 y 9874. Tomese razón en el SAC. Recarátulese las presentes actuaciones. Atento lo

solicitado, notifíquese a los sucesores del Sr. MARTINO JUAN MIGUEL por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC, 2 y 4 de la ley Nº 9024 y sus modificatorias, concordantes con el art. 139 CTP, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de 20 días. Fdo: Dra. Viglianco Verónica (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial Nº 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 30830 - \$ 1033,30 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sucesores de Díaz Daniel-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 48158, domic Trib Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Díaz Daniel y manifiesta: Río III 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$5951,17)

3 días - Nº 30838 - \$ 535,74 - 25/11/2015 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sociedad Lagos y Bosques SRL -Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 230435, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sociedad Lagos y Bosques SRL y manifiesta: Río III, 22/04/14. Agréguese. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por los arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Viglianco Verónica (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial Nº 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 30839 - \$ 641,80 - 30/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PARODIE MANTERO ANDRES - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1702206/36, LIQUIDACION Nº: 502001542006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PARODIE MANTERO ANDRES: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la

estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva - Secretario. Monto planilla: \$6.567,69.-

5 días - Nº 31016 - \$ 1146,70 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLANCO GABRIEL - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1395581/36, LIQUIDACION Nº: 502759872006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BLANCO GABRIEL: "Córdoba, dieciséis (16) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Perez de Tartalos - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de junio de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Todjababian - Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Gil - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva - Secretario. Monto planilla: \$6.304,25.-

5 días - Nº 31017 - \$ 935,20 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES VALENTIN SEVERO - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1391485/36, LIQUIDACION Nº: 500856282006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FLORES VALENTIN SEVERO: "Córdoba, dieciséis (16) de febrero de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Perez de Tartalos - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, dieciocho (18) de mayo de 2012. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Todjababian - Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Gil - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva - Secretario. Monto planilla: \$6.813,95.-

5 días - Nº 31018 - \$ 950,50 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMPOS CAYETANO PEDRO - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2266857/36, LIQUIDACION Nº: 508831982009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE CAMPOS CAYETANO PEDRO Y CAMPOS NICOLAS RUPERTO: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por

el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva - Secretario. Monto planilla: \$7.480,34.-

5 días - Nº 31019 - \$ 1206,10 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA CESAR AUGUSTO - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1391398/36, LIQUIDACION Nº: 505129382007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: REYNA CESAR AUGUSTO: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva - Secretario. Monto planilla: \$12.144,60.-

5 días - Nº 31021 - \$ 1143,10 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAL-MAR S.R.L - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1214056/36, LIQUIDACION Nº: 205150672005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: VAL-MAR S.R.L: "Córdoba, diez (10) de noviembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Lopez - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista". Fdo.: Todjababian - Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 20 de mayo de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva - Secretario. Monto planilla: \$132.682,94.-

5 días - Nº 31030 - \$ 801,10 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

PRESLAND SA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920190/36, LIQUIDACION N°: 60003810792009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PRESLAND SA: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.797,74.-

5 días - N° 31024 - \$ 1174,60 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLARDO MOISES AGUSTIN – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1969911/36, LIQUIDACION N°: 510020122009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: AGALLARDO MOISES AGUSTIN Y SUCESION INDIVISA DEL SR. GALLARDO FELIX TRANSITO: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.455,16.-

5 días - N° 31022 - \$ 1129,60 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AZAÑERO LLAROS MARIA LEOCADIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2376187/36, LIQUIDACION N°: 201865922011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: AZAÑERO LLAROS MARIA LEOCADIA: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.718,33.-

5 días - N° 31023 - \$ 1160,20 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE DE CAMARA DE BINASCHI MANUELA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2249289/36, LIQUIDACION N°: 505790432009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MANUELA AGUIRRE DE CAMARA DE BINASCHI: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales

formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.797,74.-

5 días - N° 31024 - \$ 1174,60 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLARDO MOISES AGUSTIN – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1969911/36, LIQUIDACION N°: 510020122009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: AGALLARDO MOISES AGUSTIN Y SUCESION INDIVISA DEL SR. GALLARDO FELIX TRANSITO: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$9.654,17.-

5 días - N° 31027 - \$ 1198 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. PICONE FRANCISCO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 950432/36, LIQUIDACION N°: 501466372003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. PICONE FRANCISCO: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.498,43.-

5 días - N° 31028 - \$ 1182,70 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "FISCO

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAEZ MANUEL ANGEL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 692741/36, LIQUIDACION N°: 509357642001, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BAEZ MANUEL ANGEL: "Córdoba, diez (10) de marzo de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmulase liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, cuatro (4) de junio de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$54.925,04.-

5 días - N° 31031 - \$ 910,90 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ ANTONIO ROGELIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1956361/36, LIQUIDACION N°: 512836612009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SANCHEZ ANTONIO ROGELIO: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.282,05.-

5 días - N° 31032 - \$ 1287,10 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAFANE JULIO OCTAVIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702225/36, LIQUIDACION N°: 502229162006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: VILLAFANE JULIO OCTAVIO: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.

Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.003,61.-

5 días - N° 31033 - \$ 1287,10 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAITE EMMA MARIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1511959/36, LIQUIDACION N°: 60003951992007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GAITE EMMA MARIA: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Monto planilla: \$6.921,18.-

5 días - N° 31034 - \$ 1281,70 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ HECTOR ANDRES – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 692724/36, LIQUIDACION N°: 509384082001, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: RUIZ HECTOR ANDRES: "Córdoba, diez (10) de noviembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmulase liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Lopez – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, doce (12) de octubre de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$15.453,41.-

5 días - N° 31036 - \$ 794,80 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAVEZ CABALLERO JOSE LUIS – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2209100/36, LIQUIDACION N°: 201337522010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CHAVEZ CABALLERO JOSE LUIS:

"Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Monto planilla: \$11.944,51.-

5 días - N° 31035 - \$ 1298,80 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DURAND DE GARZON BLANCA FILOMENA Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1756799/36, LIQUIDACION N°: 501963942006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE DURAND DE GARZON BLANCA FILOMENA Y GARZON CESAR ERNESTO: "Córdoba, cinco (5) de mayo de 2014. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada". Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 6 de noviembre de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.389,42.-

5 días - N° 31037 - \$ 1456,30 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO JOSE ANTONIO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 972305/36, LIQUIDACION N°: 15391026742004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MORENO JOSE ANTONIO Y ZORAIDA ZARATE DE MORENO: "Córdoba, nueve (9) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC).

Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Puga de Marin – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, seis (6) de junio de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 01 de abril de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$22.782,05.-

5 días - N° 31038 - \$ 965,80 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTERO JACKEL EUGENIO Y OTROS – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1395575/36, LIQUIDACION N°: 502700842006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FRANCISCO RAFAEL ANDRES OTERO JACKEL, ANDRES OTERO JACKEL Y EUGENIO OTERO JACKEL: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.750,95.-

5 días - N° 31039 - \$ 1476,10 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUENTES PRADENAS LUIS HUMBERTO Y OTROS – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 953282/36, LIQUIDACION N°: 60004647072004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FUENTES PRADINAS LUIS HUMBERTO: "Córdoba, trece (13) de setiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Lopez – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, primero (1) de noviembre de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.820,32.-

5 días - N° 31040 - \$ 833,50 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

IRIARTE MANUEL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1402155/36, LIQUIDACION N°: 504382512006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: IRIARTE MANUEL: "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.688,01.-

5 días - N° 31041 - \$ 914,50 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA MARTINEZ RAMON – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1579928/36, LIQUIDACION N°: 501517472007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GARCIA MARTINEZ RAMON: "Córdoba, trece (13) de setiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Lopez – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, dieciocho (18) de octubre de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.888,41.-

5 días - N° 31042 - \$ 810,10 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTA CRUZ – SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 953277/36, LIQUIDACION N°: 501198352003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SANTA CRUZ – SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL: "Córdoba, veintiséis (26) de mayo de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Lopez – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, diecinueve (19) de agosto de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.839,91.-

5 días - N° 31045 - \$ 997,30 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIFRAR SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 917462/36, LIQUIDACION N°: 502240582003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas

244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CIFRAR SRL: "Córdoba, 08 de setiembre de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Preséntese liquidación y estimación de honorarios de conformidad al art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC". Fdo.: Cattaneo – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, dieciocho (18) de diciembre de 2009. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista. Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$9.938,06.-

5 días - N° 31046 - \$ 928,90 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARDEL DE SANCHEZ MARIA C – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 950451/36, LIQUIDACION N°: 502003882003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GARDEL DE SANCHEZ MARIA CRISTINA: "Córdoba, once (11) de noviembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Perez de Tartalos – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, nueve (9) de febrero de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.859,16.-

5 días - N° 31047 - \$ 947,80 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAAVEDRA ZULEMA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1968416/36, LIQUIDACION N°: 509210092009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SAAVEDRA ZULEMA: "Córdoba, seis (6) de agosto de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.118,53.-

5 días - N° 31237 - \$ 1129,60 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva

Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIRELLI ORLANDO HIJO - Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1391473/36, LIQUIDACION N°: 500652382006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PERELLI ORLANDO HIJO: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 07 de octubre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva - Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 14 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva - Secretario. Monto planilla: \$5.788,16.-

5 días - N° 31238 - \$ 1270,90 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21ª), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA MAR SA - Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1695147/36, LIQUIDACION N°: 60000608622008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LA MAR SA: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 13 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva - Secretario. Monto planilla: \$6.126,74.-

5 días - N° 31239 - \$ 1259,20 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21ª), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALAN MARTA BEATRIZ - Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1969953/36, LIQUIDACION N°: 511849992009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PATIÑO MARIA JOSE: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la

vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 14 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva - Secretario. Monto planilla: \$29.998,55.-

5 días - N° 31240 - \$ 1274,50 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOYCOECHEA JOSE ANTONIO - Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 917513/36, LIQUIDACION N°: 501266772003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. GOYCOECHEA JOSE ANTONIO: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 23 de setiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva - Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 14 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva - Secretario. Monto planilla: \$11.466,23.-

5 días - N° 31241 - \$ 1218,70 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YANES MARIA JUSTA - Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 212848/36, LIQUIDACION N°: 510252172001, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: YANES MARIA JUSTA: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba,

13 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva - Secretario. Monto planilla: \$10.041,94.-

5 días - N° 31242 - \$ 1188,10 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VESSONI VALERIA SOLEDAD - Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1582596/36, LIQUIDACION N°: 60003774682007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: VESSONI VALERIA SOLEDAD: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 13 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva - Secretario. Monto planilla: \$6.071,54.-

5 días - N° 31243 - \$ 1213,30 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. MANSILLA FELIPE - Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1756884/36, LIQUIDACION N°: 513001062008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. MANSILLA FELIPE: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva - Secretario. Monto planilla: \$8.097,03.-

5 días - N° 31245 - \$ 1110,70 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PORTA DE DELL ACQUA C - Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1391500/36, LIQUIDACION N°: 501466712006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CRISTINA FRANCISCA PORTA DE DELL'ACQUA: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima

alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva - Secretario. Monto planilla: \$6.877,55.-

5 días - N° 31246 - \$ 1090 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA. CEBALLOS MARTA AZUCENA - Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702128/36, LIQUIDACION N°: 501217442006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE LA SRA. CEBALLOS MARTA AZUCENA: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva - Secretario. Monto planilla: \$6.874,23.-

5 días - N° 31247 - \$ 1128,70 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (INSCRIP. PREVENTIVA CIA. ASEGURADORA) - Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2010385/36, LIQUIDACION N°: 60004324092009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (INSCRIP. PREVENTIVA CIA. ASEGURADORA): "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de

2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.785,16.-

5 días - Nº 31248 - \$ 1198,90 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JULIBERT RAMON – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1702220/36, LIQUIDACION Nº: 502206042006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: JULIBERT RAMON: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.770,63.-

5 días - Nº 31250 - \$ 1062,10 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAIGORRI ELENA CARMEN – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2376186/36, LIQUIDACION Nº: 200965442012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BAIGORRI ELENA CARMEN: "Córdoba, seis (6) de agosto de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.496,35.-

5 días - Nº 31251 - \$ 1069,30 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COEM SRL (EN FORMACION) – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1834917/36, LIQUIDACION Nº: 60003624432007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: COEM SRL (EN FORMACION): "Córdoba, seis (6) de agosto de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576),

y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada". Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.201,59.-

5 días - Nº 31252 - \$ 1136,80 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO ROXANA ANDREA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1821420/36, LIQUIDACION Nº: 214576972008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ARGUELLO ROXANA ANDREA: "Córdoba, seis (6) de agosto de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$18.172,27.-

5 días - Nº 31253 - \$ 1072 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ILLANES CACERES CLOTILDE LUCINDA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2209103/36, LIQUIDACION Nº: 201348762010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ILLANES CACERES CLOTILDE LUCINDA: "Córdoba, seis (6) de agosto de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$9.921,89.-

5 días - Nº 31254 - \$ 1089,10 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA

DEL SR. RODRIGUEZ JESUS NATAL – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1702124/36, LIQUIDACION Nº: 501152592006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. RODRIGUEZ JESUS NATAL: "Córdoba, seis (6) de agosto de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada". Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.445,81.-

5 días - Nº 31255 - \$ 1178,20 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUZAF A MANUEL – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1391710/36, LIQUIDACION Nº: 501575812006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE RUZAF A MANUEL: "Córdoba, seis (6) de agosto de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada". Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.587,93.-

5 días - Nº 31257 - \$ 1154,80 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESCOBEDO DE ROMANUTTI LUCIA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1756806/36, LIQUIDACION Nº: 502947942006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE ESCOBEDO DE ROMANUTTI LUCIA: "Córdoba, seis (6) de agosto de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.

Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.048,04.-

5 días - Nº 31258 - \$ 1117,90 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Adesso, Vicente - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1385212/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Adesso Vicente, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 31341 - \$ 469,90 - 24/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vazquez, Manuel D - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1129465/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Matilde Vazquez de Ferreyra y Rosa Vazquez de Brandan, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 31342 - \$ 506,80 - 24/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1351887 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ HEREDIA, SANTIAGO - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - Nº 31902 - \$ 139,38 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Paliza, Mauricio Alberto - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2218762/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Paliza Mauricio Alberto, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 31343 - \$ 486,10 - 24/11/2015 - BOE

La Jueza Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ San José SRL–Presentac. Múltiple

Fiscal"; Expte 63476, domic. Trib Peñaloza 1379, cita a San Jose SRL y manifiesta: Río III 22/04/14 Agréguese. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia Fdo: Viglianco Verónica (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 31402 - \$ 612,10 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Dra. Pavon Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Suces de Bottex Jorge y otro-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 57270, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Bottex Julio y Sucesores de Bottex Jorge y manifiesta: Río Tercero, 03/11/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia respecto del demandado Julio Bottex. Fdo: Fernandez Carolina (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 31405 - \$ 676 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Dra. Pavon Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Suces de Bottex Jorge y otro-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 57262, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Bottex Julio y Sucesores de Bottex Jorge y manifiesta: Río Tercero, 03/11/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia respecto del demandado Julio Bottex. Fdo: Fernandez Carolina (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 31407 - \$ 676 - 30/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ DE ZANNI MARIA AURELIA Y OTROS - Expte.95920.- COSQUIN, 08/09/2011.- Téngase presente lo manifestado-Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada CEBALLOS DE ZANNI PASTORA ISABEL, FORMIGONI HUGO BAUTISTA, MUÑOZ DE ZANNI MARIA AURELIA, ZANNI CARLOS ALBERTO, ZANNI JOSE ADALBERTO, titulares del inmueble con cuenta en la D.G.R. 2301-16581871, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios

en el Boletín Oficial.- FDO. COSTE DE HERRERO JUEZ - NILDA M.GONZALEZ SECRETARIA JUZGADO

5 días - N° 31638 - \$ 928,90 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Dra. Pavon Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Britos José Antonio y otros-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 51791, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sucesores de Britos José Antonio y manifiesta: RIO III, 10/11/2015.- Agréguese. Téngase por ampliada la demanda en contra de quien se expresa. Tómesese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos de BRITOS JOSE ANTONIO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días. Fdo: Fernandez Carolina (Pro Secr)

5 días - N° 31410 - \$ 758,80 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Pavon Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Cremer Ulises Carlos-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 551818, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Herederos de Cremer Ulises Carlos y manifiesta: RIO III, 10/11/2015.-Agréguese. Téngase por ampliada la demanda en contra de quien se expresa. Tómesese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos de Sr. CREMER ULISES CARLOS para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días. Fdo: Dra. Fernández Carolina (Pro Secr)

5 días - N° 31415 - \$ 753,40 - 30/11/2015 - BOE

BELL VILLE - La Jueza Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES de 1° Inst. 1° Nom. Civil y Com. Ofic. de Ejec. Fiscales de Bell Ville en autos: "Dirección General de Rentas c/ BERNARDI Juan Bautista - Ejecutivo Fiscal", Expte 2423130, cita a Juan Bautista BERNARDI y manifiesta: Bell Ville, 24/08/2015. Por agregada documental acompañada. Previo a proveer lo que por derecho hubiere lugar: Abocome al conocimiento de la presente causa. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.

5 días - N° 31497 - \$ 617,50 - 26/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 25° Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALAS RAMON JORGELINDO- Presentación Múltiple Fiscal (2260718/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 250905982334-Liquidación N°: 508115762009- ha dispuesto la siguiente citación:

"Cítese y emplácese al/los demandado/s SUCESION INDIVISA DE SALAS RAMON JORGELINDO para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal.

5 días - N° 31603 - \$ 1067,65 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 25° Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEMELSON JAIME- Presentación Múltiple Fiscal (1605614/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 110110614365-Liquidación N°: 501590922007- ha dispuesto la siguiente citación: "Cítese y emplácese al/los demandado/s LEMELSON JAIME para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal

5 días - N° 31606 - \$ 995,20 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 25° Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO S.A.- Presentación Múltiple Fiscal (1600417/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 310231867987-Liquidación N°: 502506302007- ha dispuesto la siguiente citación: "Cítese y emplácese al/los demandado/s ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal

5 días - N° 31607 - \$ 1009 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 25° Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO S.A.- Presentación Múltiple Fiscal (1600418/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 310231868282-Liquidación N°: 502506602007- ha dispuesto la siguiente citación: "Cítese y emplácese al/los demandado/s ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal

5 días - N° 31608 - \$ 1009 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 25° Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO S.A.- Presentación Múltiple Fiscal (1600416/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 310231867936-Liquidación N°: 502506252007- ha dispuesto la siguiente citación:

"Cítese y emplácese al/los demandado/s ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal

5 días - N° 31609 - \$ 1009 - 25/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE LORENZO Expte.481075.- COSQUIN, 13/05/2013.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada PONCE LORENZO, titular del inmueble inscripto al F° 36533/1950, N° de Cta. en D.G.R. 2301-010356519 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- Fdo. Gabriel Premoli -JUEZ Nilda Miriam Gonzalez -Secretaria Juzgado

1 día - N° 31613 - \$ 159,14 - 24/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOSARICH ESTEBAN Expte.455092.-Cuenta 230306294071 -Mz.27 Lt. 1 -Cosquin, 24 de Mayo de 2012. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de CINCO días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítese de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese- Fdo. Cristina Coste de Herrero -Juez-Nilda M.Gonzalez - Secretaria Juzgado

5 días - N° 31615 - \$ 672,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EMPRESA EL TREBOL SAS/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1921666/36 Liquidación: 60004810902009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 1 (EX 21° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 8 de abril de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado EMPRESA EL TREBOL SA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO:

RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de \$4.310,80.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31648 - \$ 917,20 - 30/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ MONCADA ROBERTINA Expte.470663.- CUENTA 230309026522 - PTE.LOTE 1 Córdoba, Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese. Fdo.Cristina Coste de Herero JUEZ .- Federico Maschietto - Prosecretario Letrado
5 días - Nº 31616 - \$ 660,70 - 30/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YUNES EDUARDO Expte.455106.-CUENTA 230204463943 - MZ.28 -LOTE 11 .Cosquín, 24 de Mayo de 2012. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de CINCO días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- CRISTINA COSTE DE HERRERO - JUEZ - DEFEDICO MASCHIETTO - PROSECRETARIO LETRADO
5 días - Nº 31624 - \$ 676 - 30/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIO DE LENCINA CANDELARIA Expte.470661.- COSQUIN, 13/05/2013.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada PALACIO DE LENCINA CANDELARIA , titular del inmueble con cuenta en la D.G.R. Nº 2301-03980653 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, sin perjuicio de ello por cédula al domicilio denunciado.-Gabriel Premoli -Juez - Nilda M.Gonzalez -Secretaria
5 días - Nº 31628 - \$ 836,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WAISS CLAUDIO MARCELO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2200967/36 Liquidación: 201322532010, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo

M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 9 de abril de 2014. Agréguese. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576) y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado WAISS, CLAUDIO MARCELO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: TORTONE EVANGELINA LORENA. La planilla asciende a la suma total de \$ 9.425,09 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31645 - \$ 931,60 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAR GLADYS ESTELA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2200966/36 Liquidación: 201271152010, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 9 de abril de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado VILLAR, GLADYS ESTELA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: GIL GREGORIO VICENTE (PROSECRETARIO)- La planilla asciende a la suma total de \$9.438,09.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31647 - \$ 917,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA CARLOS EDUARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1914204/36 Liquidación: 60005025962009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 25 de octubre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado FERREYRA, CARLOS EDUARDO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: TORTONE EVANGELINA LORENA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de \$3105,86 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31649 - \$ 930,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS FRANCISCA AURELIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1655752/36 Liquidación: 209662362006, que se

tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 19 de julio de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado BUSTOS, FRANCISCA AURELIA (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$34.700,12 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31650 - \$ 655,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ EDUARDO LORENZO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1778558/36 Liquidación: 513429892008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 26 de mayo de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado MARIA ISABEL RODRIGUEZ, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: FERREYRA DILLON FELIPE (PROSECRETARIO)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$5.032,15.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31651 - \$ 930,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISSERA LUIS BENITO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2098344/36 Liquidación: 509970132009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 26 DE JULIO DE 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado TISSERA, LUIS BENARDINO Y MOLINA, PEDRO RAMÓN, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: GIL GREGORIO VICENTE (PROSECRETARIO)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$4.978,09 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31652 - \$ 944,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA FLORENCIO VICENTE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.437740/36 Liquidación: 502896852002, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión

Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 26 de febrero de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado MOLINA, FLORENCIO VICENTE (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$4.180,40.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31653 - \$ 655,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JIMENEZ DIEGO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1412862/36 Liquidación: 501986162006, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 16 de abril de 2014. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado JIMENEZ, DIEGO (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: TORTONE EVANGELINA LORENA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$2.795,34 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31654 - \$ 627,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAIT BADRA ERNESTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1616450/36 Liquidación: 60003829272007, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 22 de julio de 2014. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado GAIT BADRA, ERNESTO (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: GIL GREGORIO VICENTE (PROSECRETARIO)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$4.859,64.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31655 - \$ 605,80 - 30/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1345020 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ GONZALEZ RAMON, - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31899 - \$ 138,30 - 25/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONDADORI DE GODOY MARIA DORA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1418873/36 Liq: 502811292006, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 05 de mayo de 2011.

ATENTO el certificado de no oposición de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576) NOTIFÍQUESE al demandado MONDADORI DE GODOY, MARIA DORA, la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$3605,71- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31672 - \$ 710,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRALAB S A S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1234737/36 Liquidación: 205706412005, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N°1 (EX 21° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 3 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado GRALAB SA (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: GIL GREGORIO VICENTE (PROSECRETARIO).- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$109.422,72 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31656 - \$ 619,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ELECTROINGENIERIA SA TECIN ROSENBAUER S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1234722/36 Liq: 205777692005, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N°1 (EX 21° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 11 de febrero de 2014. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado ELECTROINGENIERIA SA TECIN ROSENBAUER, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- FDO. GIL GREGORIO VICENTE (PROSECRETARIO).- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$111.501,65 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31657 - \$ 822,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1852178/36 Liquidación: 503299772009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 1 (EX 21° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 05 de diciembre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado ROLLAN RO SA, con

copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$3129,11.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31659 - \$ 910,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LARIO ENRIQUE JOSE LUIS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1831400/36 Liquidación: 60002780092009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 1 (EX 21° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 2 de septiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado LARIO, ENRIQUE JOSE LUIS (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: TODJABABIAN SANDRA RUTH (SECRETARIA).- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$2754,10 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558. FDO: MARIA SOLEDAD ANDION - ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31660 - \$ 699,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEE SUN JOO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1801565/36 Liquidación: 214732772008, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 28 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado LEE, SUN JOO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA (PROSECRETARIA).- La planilla asciende a la suma total de pesos \$7.840,78 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31661 - \$ 914,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASA DE SALTA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2285782/36 Liquidación: 202594672010, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 06 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado CASA DE SALTA SRL, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO:

FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$15.648,61- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31662 - \$ 919,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRE EMILIANO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789670/36 Liquidación: 503384582009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 22° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 17 de junio de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado ANDRE, EMILIANO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$5575,48 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31667 - \$ 906,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441360/36 Liquidación: 502664592002, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 10 de octubre 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$6.016,99.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31668 - \$ 971,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIFRAR S R L S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1733983/36 Lis: 501978142006, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N°2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 10 de agosto de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado CIFRAR S R L, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que

estime corresponder..."- FDO. FERREYRA DILLON FELIPE (PROSECRETARIO)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$5.398,10- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31669 - \$ 768,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA SANDRA ALICIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2365058/36 Liquidación: 200967112012 que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 10 de junio de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado GARCIA, SANDRA ALICIA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$12.977,85 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31670 - \$ 919 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ MANUEL JOSE JERONIMO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1596384/36 Liquidación: 501582702007, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 6 de septiembre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado MARTINEZ, MANUEL JOSE, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$2603,34 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31671 - \$ 928,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALAU JAIME S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1243552/36 Liq: 501411822005, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N°2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 08 de abril de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado PALAU, JAIME, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule

las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO: PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$31.782,83- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31673 - \$ 776,80 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESPECHE RAMON ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2001271/36 Liq: 214224702009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 21 de junio de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado ESPECHE, RAMON ANTONIO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO: PETRI PAULINA ERICA (PROSECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$14763,24 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31674 - \$ 789,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCTAVIO DE COLORIO MARIA CARMEN ERNESTINA Y OTROS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441361/36 Liquidación: 502685752002, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 17 de octubre de 2011. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado OCTAVIO DE COLORIO, MARIA CARMEN ERNESTINA, COLORIO DE GHIGLIAZZA, MONICA DEL CARMEN y RIKAP, CLAUDIA VIVIANA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$6236,34- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31675 - \$ 1022,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO ARMANDO OSCAR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2102763/36 Liquidación: 60004126842009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 22 de julio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma

la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado MOYANO, ARMANDO OSCAR, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$4074,22 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31676 - \$ 919,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVARIS GLADYS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1754576/36 Liquidación: 500748842006, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 03 de abril de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado LEIVA, IRIS GLADYS, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$2826,87 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31677 - \$ 912,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BROCCA RODOLFO ALEJANDRO S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte.1934978/36 Liquidación: 214492172009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 23 de junio de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado BROCCA, RODOLFO ALEJANDRO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$6857,13 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31678 - \$ 942,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN AGAPITO HIJO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1733800/36 Liquidación: 511871302008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 23 de junio de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por

la ley, DECLÁRASE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado BAZAN, AGAPITO HIJO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$5301,02 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31682 - \$ 914,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBORNOZ SEGUNDO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441362/36 Liquidación: 502669042002, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 23 de junio de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado ALBORNOZ, SEGUNDOVILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$6081,88 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31685 - \$ 947,80 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ELSA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2001273/36 Liquidación: 213807792009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 22 de julio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado GONZALEZ, ELSA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$17.461,15- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31689 - \$ 905,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA RODOLFO ATILIO S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte.1930966/36 Liquidación: 214363612009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba,

22 de julio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado SUCESION INDIVISA DE HERRERA, RODOLFO ATILIO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$4871,66- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31690 - \$ 955,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ AURELIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1754689/36, Liq: 502020882006, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 26 de abril de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado MARTINEZ, AURELIA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO: PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$1928,43- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31691 - \$ 784 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERLO PETRONA ANTONIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2365070 /36 Liquidación: 201033292012, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 22 de julio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado MERLO, PETRONA ANTONIA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$7101,73- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31693 - \$ 918,10 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARACHU DANIEL ENRIQUE y otro S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2285763/36 Liquidación: 511813582009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX .º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado

la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 21 de agosto de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado SARACHU, DANIEL ENRIQUE y LAJE, PEDRO EUGENIO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$5596,88- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31695 - \$ 943,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARNIEL MARIO OSCAR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1388527/36 Liquidación: 504463062006, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 07 de octubre de 2011. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado CARNIEL, MARIO OSCAR, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$2198,40 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31697 - \$ 930,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAZON OSCAR EDUARDO BALTAZAR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1750211/36 Liq: 205756662007, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal N°1 (EX 21° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 25 de noviembre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado CAZON, OSCAR EDUARDO BALTAZAR, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: FERREYRA DILLON FELIPE (PROSECRETARIO)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$22.464,14 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31698 - \$ 809,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COSTA ARTURO CONTRATO JULIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.723649/36 Liquidación: 209126052003, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2

(EX 25.° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 26 de noviembre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado COSTA, ARTURO CONRADO JULIO (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$6662,88. - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31699 - \$ 658 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARAYANAINES S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2365080/36 Liquidación: 201025382012, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 18 de marzo de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado SUCESION INDIVISA DE GARAY ANA INES, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$7073,73 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31701 - \$ 944,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LANUSSE INMOBILIARIA SACF S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441314/36 Liquidación: 502098022002, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 27 de julio de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado LANUSSE INMOBILIARIA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, Y FINANCIERA (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$16.824,09 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31702 - \$ 675,10 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALLENDE HECTOR GUSTAVO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1825723 /36 Liq: 60000976862008, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal N°2 (EX 25.° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 10 de agosto de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus

intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado ALLENDE, HECTOR GUSTAVO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: FERREYRA DILLON FELIPE (PROSECRETARIO)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$ 1916,70- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31703 - \$ 796,60 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA DALMIRA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1833487/36 Liquidación: 214602372008, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 12 de mayo de 2011. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado BARRERA, DALMIRA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".-FDO: PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$7218,01.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31704 - \$ 913,60 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DI CRISTOFANO DANIEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1854053/36 Liquidación: 214704212008, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 03 de octubre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado DI CRISTOFANO, DANIEL, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$6783,44.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31705 - \$ 919 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELPRATO VALERIA INES S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte.1967843/36.1 Liquidación: 214611962009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC), Secretaria de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 19 de Marzo de 2014. Por presentada la liquidación. Estése

al proveído por el que da por expedida la vía de ejecución. Fdo. digitalmente (Res. N° 1 - TSJ - 15/04/2013). Otra resolución: Córdoba, 27 de Febrero de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado DELPRATO, VALERIA INES, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: ELSAALEJANDRA FERNANDEZ - PROSECRETARIA LETRADA.- La planilla asciende a la suma total de pesos \$11.221,10- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31706 - \$ 1166,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ DE NIETO MARIA LUISA Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2277837/36, Liq:512689052009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1 (EX 21°), Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : GONZALEZ DE NIETO, MARIA LUISA y a la SUSECION INDIVISA DE NIETO, FELIX NICOLAS, Córdoba, 6 de agosto de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558

5 días - N° 31708 - \$ 793,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARCKETING S C POR ACC S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1799328/36, Liq:503473362009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : MARCKETING SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Córdoba, 02 DE JULIO DE 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31709 - \$ 747,10 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LESCANO DANIEL ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1920599/36, Liq:60004547032009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : LESCANO, DANIEL ANTONIO, Córdoba, 7 de octubre de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que

en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31711 - \$ 729,10 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FAOTTO JUAN ERNESTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1914173/36, Liq:60004207352009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 1 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : FAOTTO, JUAN ERNESTO, Córdoba, 7 de octubre de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31713 - \$ 723,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ EMILIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1799299/36, Liq:503297362009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 1 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO BOEDO LIMITADA, Córdoba, 14 de septiembre de 2010. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31714 - \$ 749,80 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINICI MARIO PEDRO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1778420/36, Liq:509542382008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 1 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : BELLON DE DOMINICI, LEONOR BEATRIZ y a DOMINICI LEONOR BEATRIZ, Córdoba, 17 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la

Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31716 - \$ 767,80 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUCKS CARLOS ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2173803/36, Liq:60004093162009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 1 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : FUCKS, CARLOS ALBERTO, Córdoba, 20 DE DICIEMBRE DE 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31717 - \$ 727,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENTRO VECINAL BARRIAL CAROLA LORENZIN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1987715/36, Liq:506179922009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 1, Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : CENTRO VECINAL BARRIAL CAROLA LORENZIN, Córdoba, 9 DE JUNIO DE 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31718 - \$ 753,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRIARTE STELA MARIS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1917214/36, Liq:214377312009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 1 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : IRIARTE, STELA MARIS, Córdoba, 14 de abril de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31720 - \$ 721 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MI VALLE INMOBILIARIA SRL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1831367/36, Liq:503671982009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 1

, Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : MI VALLE INMOBILIARIA SRL, Córdoba, 9 de abril de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31722 - \$ 729,10 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ PLAZA DE BERCOVICH CARMEN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789228/36, Liq:503628412009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ PLAZA DE BERCOVICH CARMEN, Córdoba, 13 de octubre de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31725 - \$ 789,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NAVARRO CARLOS HECTOR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1832442/36, Liq:214632572008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscal Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE NAVARRO, CARLOS HECTOR, Córdoba, 22 de agosto de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31726 - \$ 761,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ CARLOS ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2132278/36, Liq:509431522009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO, Córdoba, 25 de abril de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-509431522009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31727 - \$ 741,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDEVISA DE REPUN JUAN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789229/36, Liq:503586642009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE REPUN, JUAN, Córdoba, 1 de febrero de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-503586642009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31728 - \$ 755,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTILLAN BENITO ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2111904/36, Liq:60004531322009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SANTILLAN, BENITO ANTONIO, Córdoba, 11 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-60004531322009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558

5 días - Nº 31729 - \$ 745,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MI VALLE INMOBILIARIA S R L S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1802553/36, Liq:503181442009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : MI VALLE INMOBILIARIA SRL, Córdoba, 03 de julio de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-503181442009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558

5 días - Nº 31730 - \$ 742,60 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUISPE CERVANTES

ELIZABETH CELIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1920620/36, Liq:60004461962009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : QUISPE CERVANTES, ELIZABETH CELIA. Córdoba, 11 de diciembre de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-60004461962009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31731 - \$ 763,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO ENRIQUE ALEJANDRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1711810/36, Liq:60004169502007, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : OVIEDO, ENRIQUE ALEJANDRO, Córdoba, 28 de marzo de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-60004169502007. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31732 - \$ 746,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONSALVE CLODOVALDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1849842/36, Liq:503371912009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : DEL CORO DE MONSALVE, JOSEFA CARLOTA, y a MONSALVE CLODOVALDO TEODORICO. Córdoba, 7 de abril de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-503371912009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31733 - \$ 777,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONSALVE CLODOVALDO TEODORICO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1851545/36, Liq:503231122009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : DEL CORO DE MONSALVE, JOSEFA CARLOTA, y a MONSALVE CLODOVALDO TEODORICO, Córdoba, 05 de

noviembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-503231122009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31734 - \$ 800,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORIFARM SRL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1750216/36, Liq:206045792007, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : ORIFARM SRL, Córdoba, 21 DE ABRIL DE 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-206045792007. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31736 - \$ 717,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALDEZ ROBERTO HUGO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1811614/36, Liq:214716942008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : VALDEZ, ROBERTO HUGO, Córdoba, 7 DE JUNIO DE 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-214716942008. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31737 - \$ 732,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIRZI FRANCISCO VICTOR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1921703/36, Liq:60003966622009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : VIRZI, FRANCISCO VICTOR, Córdoba, 08 de febrero de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la

Ley 9024/02.-60003966622009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31738 - \$ 744,40 - 30/11/2015 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Nominación de la ciudad de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. de Córdoba C/ Erbas, Carlos Alberto – Ejecutivo Fiscal (Expte. 766421)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 31 de octubre de 2012. Proveo al escrito que antecede; Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese." FDO: Cemborain Víctor Miguel, Juez – Hernan Carranza, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 31815 - \$ 606,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA RICARDO DANIEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1949817/36, Liq:60004304562009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : VERA, RICARDO DANIEL, Córdoba, 17 de octubre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-60004304562009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31834 - \$ 739 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAVATTA FERNANDO MARCELO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1750237/36, Liq:60001204272008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : ZAVATTA, FERNANDO MARCELO, Córdoba, 18 de junio de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-60001204272008. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31835 - \$ 746,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES PEDRO JUAN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2365082/36, Liq:201123562011, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : TORRES, PEDRO JUAN, Córdoba, 13 de diciembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de ley .Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-201123562011. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31837 - \$ 733,60 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASSEFF EDUARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1718438/36, Liq:509752882008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : ASSEFF, EDUARDO, Córdoba, 26 de junio de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-509752882008. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31838 - \$ 724,60 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENGOLE DE VACA JOSEFA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1977507/36, Liq:512747042009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : BENGOLEA DE VACA, JOSEFA, Córdoba, 09 de abril de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-512747042009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31839 - \$ 739,90 - 30/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1343814 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ GOMEZ ANTONIA R, - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31898 - \$ 139,38 - 25/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA ELISA DEL CARMEN Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2014177/36, Liq:508112952009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : FIGUEROA ELISA DEL CARMEN, y a FIGUEROA JUAN CARLOS. Córdoba, 11 de diciembre de 2013. Cítese

y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-508112952009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31840 - \$ 777,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONFIGLI DE ROLDAN SARAS/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2349663/36, Liq:504680332011, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BONFIGLI DE ROLDAN SARA, Córdoba, 25 DE OCTUBRE DE 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-504680332011. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31844 - \$ 779,50 - 30/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP 1334477 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ LOYOLA, PAMTALEON Y OTRA - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31895 - \$ 144,24 - 25/11/2015 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JARA JOSE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441488/36, Liq:502855942002, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE JARA, JOSE, Córdoba, 22 DE NOVIEMBRE DE 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-502855942002. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31845 - \$ 743,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA CAROLINA ESTELA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1854062/36, Liq:214702222008, que se tramitan en el Juzg 1º

Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE OLIVA CAROLINA ESTELA, Córdoba, 30 DE DICIEMBRE DE 2010. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-214702222008. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31846 - \$ 777,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SARNARI PEDRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789262/36, Liq:503316192009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SARNARI, PEDRO, Córdoba, 10 DE ABRIL DE 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-503316192009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31847 - \$ 760,60 - 30/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1351889 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ LUNA, PEDRO E. - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31903 - \$ 137,76 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1350505 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ ROBERT LANZA CASTELLI, - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31908 - \$ 142,08 - 25/11/2015 - BOE

La Señora Juez Familia de 6ta Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Gabriela Lorena Eslava, en autos "Rodríguez, Daniel Fernando c/ Nadaya Nora Elizabeth - Régimen de Visitas/Alimentos-Contencioso" Expte 1246512, y con relación a la Sra. Nora Elizabeth Nadaya, dicto el siguiente proveído: "Córdoba, 31/07/2015.- A mérito de lo solicitado y constancias de autos, Imprimase al pedido de cambio de guarda el tramite incidental previsto en los arts. 87 a 89 de la ley 7676. Traslado a la contraria por el término de cinco días bajo apercibimiento de ley. A la prueba ofrecida: DOCUMENTAL: Téngase presente.

A la demás: téngase presente para su oportunidad si por derecho pudiere corresponder. A la Medida Cautelar solicitada: Vista a la Sra. Asesora de Familia interviniente. Notifíquese con copia de la demanda y documental en sobre cerrado. Fdo.: Eslava, Gabriela Lorena (Juez de 1era Instancia), de los Ríos Ana María (Prosecretaria Letrada).-

1 día - N° 32127 - s/c - 24/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2177774 - .FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ DEL OLMO, ATILIO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 04/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31909 - \$ 150,72 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1944009 - .FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ GARRIDO, JOSE ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 03/10/2014.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024, modificada por las leyes 9268 y 9576.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días.- Notifíquese

3 días - N° 31911 - \$ 138,30 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1341483 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CRESPO, EMILIO S. - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 12/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31912 - \$ 139,38 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1341029 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CHANQUIA SANTOS, - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 12/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31914 - \$ 138,84 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1343603 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CARRANZA DE BRANDALISI, - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31915 - \$ 142,62 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1349921 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CRESPO, FERNANDO - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31918 - \$ 138,84 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1343627 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CHANQUIAS, SANTOS - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 12/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31920 - \$ 139,38 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1343570 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CASTRO, JUAN I. - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 12/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31921 - \$ 138,30 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1349961 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CUELLO, MANUEL CIRILO - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31924 - \$ 141,54 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1349946 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CAYETANO MORENO, - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31926 - \$ 138,84 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1350533 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CATTANI DE RODRIGUEZ, LUCAS J. - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31928 - \$ 146,94 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1341863 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ BIANCHINI, ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31929 - \$ 139,92 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1326497 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ BAZAN, MARIA CANDELARIA - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del

CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31930 - \$ 142,62 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1333585 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ ASIS, DAVID Y OTRO - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútense el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 31942 - \$ 139,92 - 25/11/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2090062 - AHUMADA, LAURADEL VALLE C/ AHUMADA, DARIO JAVIER - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - JUZG DE FAMILIA 6A NOM. Córdoba 17/03/2015.- Por parte y con el domicilio constituido. Admitase. A los fines previstos por el art. 60 de la ley 7676 (Divorcio Vincular) fijase audiencia para el día 12 de Mayo 2015 a las 11:30 hs., debiendo comparecer los Sres. Ahumada Laura del Valle y Ahumada Darío Javier, personalmente con de sus respectivos documentos de identidad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento del art. 61 de la citada ley.- Dese intervención al Sr. Fiscal de Familia.- Notifíquese - Otro decreto dice: CORDOBA, 27/05/2015. Déjese sin efecto la audiencia celebrada con fecha 12-05-2015 (fs. 20) y en consecuencia fijase nueva audiencia a los mismos fines que la anterior para el día 20 del mes de Agosto 2015 a las 12:00 hs, a la que deberán comparecer los Sres. Laura del Valle Ahumada y Darío Javier Ahumada, personalmente munidos de sus respectivos documentos de edad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese el presente conjuntamente con la parte pertinente del proveído de fecha 17-03-2015. Notifíquese con copia de la demanda y documental en sobre cerrado. Fdo: ESLAVA, Gabriela Lorena, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, LOPEZ MINUET, María Pamela. SECRETARIO

5 días - N° 31999 - \$ 1830 - 26/11/2015 - BOE

Orden Sala Séptima Cámara del Trabajo - Sec. 14 en autos: "CEJAS JULIO RENE C/ MAPFRE A.R.T. S.A. - ORDINARIO - ENFERMEDAD ACCIDENTE (LEY DE RIESGOS)" - EXPEDIENTE NÚMERO 281031/37, cita y emplaza a los herederos del Sr. Cejas Julio René para que en el término de 10 días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José Luis Rugani - Vocal. Dr. Mario Luis Aguirre - Secretario. Of. 11-11-2015

5 días - N° 32486 - \$ 697,40 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "MIANI DELIA SUSANA - MIANIA AIDA VIOLETA - DEMANDA DE LIMITACION DE LA CAPACIDAD (EXP. 2716866/36) Cita a los familiares de las Sras. Delia Susana Miani y Aida Violeta Miani, para que comparezcan a estar a derecho a los fines del art 144 inc 1 del C.C. Córdoba, 10 de Junio de dos mil Quince.- Firmado: Gustavo Andrés Massano - Juez - Horacio Armando Fournier-Secretaría.- Publicar por cinco días en el Boletín Oficial SIN CARGO, por estar patrocinada por la Asesora Letrada de Sexto turno, en virtud de las facultades que le otorga la Ley N° 7982 de Asistencia Jurídica Gratuita.

5 días - N° 31574 - s/c - 24/11/2015 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ TOLEDO, Alberto Ezequiel - EJECUTIVO" EXPTE N° 27127/2014, ha ordenado requerir de pago al demandado, TOLEDO, Alberto Ezequiel, D.N.I. 34.887.556, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES con 56/100 (\$ 3.643,56) con mas la de PESOS SETECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 728) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal." Córdoba, 07 de Octubre de 2015.

2 días - N° 27440 - \$ 245,56 - 24/11/2015 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye., Expte. 2362787 - BCO DE LA PCIA. DE CBA. S.A. C/MADAF, MARIANO GERMAN - PREPARA VIA EJECUTIVA - Lbye. 27/07/2015.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y a reconocer las firmas obrantes en el documento base de la acción (art.519 inc.1 del C.P.C.) todo bajo apercibimiento de ser tenido por confeso (art.523 del CPC) y de tener por preparada la vía ejecutiva (art. 521 y 522 del CPC).-FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA N.-PROSECRETARIA) DR. ACTIS, PABLO (JUEZ).-

5 días - N° 29866 - \$ 325 - 24/11/2015 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30. Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Entre Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "BERMOLEN, JORGE AMARO s/ SUCESION AB INTTESTATO" (expte. 24457/10), cita y emplaza por el término de treinta días a los Sres. Tomás José Paulucci Cornejo DNI n° 28.989.978 y Nicolás Paulucci Cornejo DNI n° 31.201.995, a fin de hacer valer sus derechos en las presentes actuaciones. Fdo. Juan Pablo Rodríguez, Juez Nacional en lo Civil. Secretario Alejandro Luis Pastorino.

5 días - N° 31081 - \$ 314,20 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 2° Nom Civ. Com. Conc. Y Flia. Villa Carlos Paz, OF. Ejec. Fiscales cita y emplaza a los herederos del Sr. Horacio Fernando Chandoha D.N.I. 10.915.165 a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "Municipalidad De Villa Carlos Paz c/ Chandoha, Horacio Fernando - Presentacion Multiple Fiscal" Expte. 2134307 a obrar en la forma que más les convenga en un todo conforme a lo ordenado por el art. 97 .C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 06/07/2015.- Juez: RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. MORELLO, Romina - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 31311 - \$ 395,20 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. de Bell Ville, Sec. N° 1, en autos: "EXPEDIENTE: 1928171 - ROCHAIX, SILVINA ANDREA C/ VILLARROEL, MARIO ORIENTE Y OTROS - ABREVIADO - COBRO DE PESOS" HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: ".../Ville, 11 de noviembre de 2015. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Mario Oriente Villarroel, por edictos que se publicarán por cinco veces en el diario Boletín Oficial y otro a elección del solicitante, para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Por denunciado nuevo domicilio de la demandada María Hortencia Rodríguez. Notifíquese.

5 días - N° 31596 - \$ 889,40 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins y 23° Nom. en lo Civ. y Com. de esta ciudad cita y emplaza a comparecer en los autos: "GRAMAJO RUBÉN AMADO c/ DIAZ JULIETA ANAHI - LEIVA PABLO DARIO - LEDESMA HUGO RENE - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO.- (Expte. 2734888)" al codemandado Sr. LEIVA PABLO DARIO para que en el término de 20 días a partir del último día de publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 26/10/2015. Fdo: Rodriguez Juarez, Manuel Esteban: Juez; Muñoz, Rubén Alberto: Prosecretario Letrado

5 días - N° 31913 - \$ 298,90 - 30/11/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2227429 - GIORDANO, SERGIO JOSE C/ GOMEZ, JESUS VICTOR MANUEL Y OTROS -

PREPARA VIA EJECUTIVA - JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2ª NOM.-3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) (fecha del decreto). Cítese y emplácese a los herederos del Sr. JESUS VICTOR MANUEL GOMEZ a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía...NOTIFIQUESE, FDO: RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1°. INST, BOSCATTO, Mario Gregorio SEC JUZG 1°. INST.

5 días - N° 32017 - \$ 300,70 - 01/12/2015 - BOE

La Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de 9° Nominación de Córdoba cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa Elena Tournier para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento, en los autos caratulados "BENÍTEZ, Marcela María c/ TOURNIER, Elsa Elena y otro- ORDINARIO- Escrituración- Expte. 2398790/36". Firmado: Dr. Jorge Eduardo ARRAMBIDE: Vocal; Dra. Mónica Inés ROMERO de MANCA: Secretaría. Córdoba, 19 de noviembre de 2.015.

5 días - N° 32105 - \$ 301,60 - 01/12/2015 - BOE

NOTIFICACIONES

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. Cámara de Díaz Cafferata, María Fernanda, Autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ TOLEDO ALBERTO EXEQUIEL - P.V.E Hoy Ejecutivo" (Expte. FCB.17642/2014), ha ordenado notificar al demandado, TOLEDO, Alberto Exequiel, D.N.I. 34.887.556, la siguiente resolución: Córdoba 09 de septiembre de 2015. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. TOLEDO, ALBERTO EXEQUIEL, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 43/100 (\$9.338,43), a partir de el 28/11/2013, con más los intereses hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Sebastián Monjo apoderado de la Inst. actora y María Marcela Servent letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 92/100 (\$466,92), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber "-. FDO: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja - Juez Federal -. Córdoba, 24 de Septiembre de 2015.

2 días - N° 27444 - \$ 371,92 - 24/11/2015 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

RIO CUARTO_ El Sr Juez De 1° Inst y 3ra Nom., en lo Civil y comercial , Secretaría N° 5 en autos caratulados " 1342024_ COSTAMAGNA , ALBERTO SIMON _ CONCURSO PREVENTIVO " SENTENCIA NUMERO 75. RIO CUARTO 28/05/2015 .Y VISTOSY CONSIDERANDO ...RESUELVO : I). I) Declarar finalizado el presente concurso preventivo del Sr Alberto Costamagna D.N.I. N° 6.602.040 , casado , domiciliado en la zona rural de Berrotaran , Provincia de Córdoba y por cumplido el acuerdo preventivo oportunamente homologado. II) Regular los honorarios profesionales del Sr sindico Cr. Francisco Gustavo Biset por su labor en la etapa de cumplimiento del acuerdo homologado en la suma de pesos mil catorce (\$1014) y los Drs Rodolfo Gentile y el Dr Alejandro Angelicola en conjunto en la suma de Pesos mil catorce (\$1014).III) Publíquese el presente por un día (1) en el Boletín Oficial y diario Puntal siendo el mismo a cargo del concursado. IV) Disponer el cece de todas las medidas precautorias personales y patrimoniales que pesan sobre el concursado , a cuyo fin oficiese .Protocolice ce, y hágase saber .- FDO DR. ROLANDO OSAR GUADAGNA (JUEZ).- RIO CUARTO , 06 DE NOVIEMBRE DE 2015.-

1 día - N° 31982 - \$ 171,56 - 24/11/2015 - BOE

SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. Y 39 NOM. C y C.- En autos "GUERRA, Andrea Isabel - QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 2784317/36)" aceptó cargo el Síndico,

Cr. José Manuel Melero, M.P. N° 10.06899.3, con domicilio en Ayacucho 449, 1°, "A" (Cba.). Horario de atención: 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Proseccr.).-

5 días - N° 32347 - \$ 479 - 30/11/2015 - BOE

USUCAPIONES

El Juzgado Civil y Com. de 1° Inst. 15° Nom. de la Ciudad de Córdoba en autos "SANCHEZ LILIANA DEL VALLE Y OTRO C/ LOPEZ BIERTOSZ GUSTAVO ALBERTO Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1957776/36) ha dispuesto que se publiquen edictos para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre una fracción rural ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Sobremonte, Pedanía Los Cerrillos parte de la Estancia La Batea, que según plano de Mensura de Posesión confeccionado por la Ingeniera Agrimensora Verónica Anahí López, se designa como parcela 024 - 0621, (Superficie 38 has. 7.950 m2). Que es parte del inmueble que en mayor superficie se encuentra inscripto en el Registro General en la Matrícula N° 1.280.143 (Dpto. 32) y se describe como: Polígono regular compuesto de las siguientes medidas y colindancias. Partiendo del esquinero Nor-Oeste, designado como vértice 1, y con rumbo Oeste-Este y ángulo de veinticinco grados quince minutos, se mide una distancia, lado 1-2 = 1356,61 mts. hasta dar con el vértice 2: colindando con Parcela 024-0821 de Fragora Edgar Javier Matrícula 1.280.143; desde allí y con ángulo de setenta y cinco grados cincuenta y cinco minutos se mide una distancia, lado 2-3 = 571,29 mts. hasta dar con el vértice 3; colindando Camino Vecinal de por medio con la Parcela sin designación de las Tres A S.A. Fracción A Folio 8225 del año 1991 y desde allí y con ángulo de ciento ochenta y tres grados doce minutos se mide una distancia, lado 3-4 = 18,59 mts. hasta dar con el vértice 4; colindando Camino Vecinal de por medio con la parcela sin designación de las Tres A S.A. Fracción A Folio 8225 del año 1991; desde allí con ángulo de setenta y cinco grados treinta y ocho minutos se mide una distancia, lado 4-1 = 1342,26 mts. colindando con la parcela 024-0519 de Rita Ofelia Corvalán de Sánchez, Eduardo Enrique Sánchez, Liliana del Valle Sánchez, Ivana Soledad Sánchez y Yanina Neyme Sánchez F° 32.132 A° 1.982. Hoy Eduardo Enrique Sánchez y Liliana Del Valle Sánchez, según Escritura Pública N° 128 del Registro Quinientos seis. Hasta dar con el vértice 1 punto de partida del relevamiento, cerrando de esta forma el Polígono Límite de propiedad con una superficie total de treinta y ocho hectáreas, siete mil novecientos cincuenta metros cuadrados. Córdoba, 23 de octubre de 2015.- FDO.: GONZALEZ DE ROBLED, LAURA MARIELA (JUEZ) - LEDESMA, VIVIANA GRACIELA (SECRETARIA).-

10 días - N° 27881 - s/c - 24/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Martínez Manrique María en autos caratulados: "QUINTEROS EMILIO FELIPE Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" - EXP. N° 1462349, ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 10/07/15: Atento a las constancias de autos, imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados, Sres., Moreno Mauricio Juan y Bianchini Esther Yolanda y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir, una fracción de terreno ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Municipalidad de Cruz del Eje, lugar Barrio Toco, calle La Rioja N° 30, lote 21 Mz. 4, de la Prov. de Cba. y que conforme al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Jorge Rueda M.P. 3645 visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11-06-13, tramitado por el expediente 0580-000420/2012 y se describe de la siguiente forma: el punto A-B con rumbo NE. mide 8,19 m. hasta el vértice B por donde colinda con: Edgar Hugo Duval; siguiendo con rumbo SE. Y un ángulo interno de 79°45' hasta el vértice C el punto BC mide 27,81 m. por donde colinda con Mauricio Juan Moreno y Esther Yolanda Bianchini; Siguiendo con rumbo SO. Con un ángulo interno de 88°50' el punto CD mide 8,60 por donde colinda con calle Rioja; siguiendo con rumbo NO. Y un ángulo interno de 90°00' el punto DA mide 26,19 m. hasta el vértice A de

partida. Cerrando el polígono con un ángulo interno de 101°25', por donde colinda con: Eduardo Venancio Bianchini, con una superficie total de 224,72 m², y a los colindantes en carácter de terceros interesados, Sres. Héctor Hugo Duval y Eduardo Venancio Bianchini, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a determinarse, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las Reparticiones Públicas.- Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las Reparticiones Catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- (Art. 783 del C.P.C.C.). Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin, ofíciase.- Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado), a cuyo fin notifíquese.- Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C.P.C.C.- Hágase saber que deberán exhibir los edictos respectivos en el Juzgado de Paz con competencia en el mismo.-Fdo. Zeller de Konicoff Ana Rosa - Juez- Dra. MARTINEZ MANRIQUE María del Mar - Secretaria.-

10 días - N° 28014 - s/c - 09/12/2015 - BOE

La Señora Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaría Número Dos, a cargo de la Dra. Anahí Beretta, en autos: "BUSTOS JOSÉ RAFAEL Y OTRO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (EXPTE. 425258), cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre del Sr. Roberto Roldán L.E. N° 1.030.062, inscripto en la Matrícula N° 1175405, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 1205-0558102/0 y que se describe como: Ubicación catastral: Departamento de Calamuchita, Pedanía Córdobas, Villa Santa Isabel, en calle López y Planes s/n°, Provincia de Córdoba, que se designa como PARCELA 2, Número de cuenta 1205-0558102/0, Manzana 12 Lote 1. Descripción: Conforme al plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Agrimensor Eduardo Jorge Picca, M.P. 1322/1, de fecha 23 de Agosto de 2007, Exp. Prov. N° 0033-25386/2006, se designa como PARCELA 2, Número de cuenta 1205-0558102/0, de la Manzana 12 Lote 1, que consta de una superficie de QUINIENTOS CINCUENTAY TRESMETROS DIECINUEVE CENTIMETROS (553.19 m²) que mide y linda: Partiendo del vértice "1" ubicado en el punto cardinal Norte con rumbo al punto cardinal Este y una distancia de treinta y cinco metros veinticuatro centímetros (35,24 mts) se llega al vértice "2" desde el cual, rumbo al Sureste, con una distancia de doce metros treinta y seis centímetros (12,36 mts) se llega al vértice "3" desde el cual, y rumbo al Suroeste con una distancia de cuarenta metros (40,00 mts) se llega al vértice "4" desde el cual rumbo al Norte con una distancia de veintinueve metros cero un centímetro (21,01 mts.) se llega al vértice "1" y se cierra la figura. Que los colindantes actuales del inmueble cuya usucapación se prepara son: al Norte linda con calle López y Planes en toda su extensión, al Oeste linda en parte con Parcela 1 Lote 20 y en parte con Parcela 21 Lote 19 ambos de Juan Antonio Carrillo; al Este linda con Ruta Nacional N° 5, hoy llamada Malvinas Argentinas y al Sur linda con Parcela 3 Lote 2 de Carlos Alberto Luna. Titularidad: Conforme estudio sobre antecedentes de titularidad de dominio efectuado por el Agrimensor Eduardo Jorge Picca y obrante en propio plano de mensura para juicio de Usucapión que se adjunta, el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la cuenta 1205-0558102/0, con nomenclatura catastral Departamento 12, Pedanía 05, y resulta afectación registral de la Matrícula n° 1175405 de Roberto Roldán, a quien correspondió por compra, mediante Escritura de VENTA de fecha 04/04/1950, Esc. Villafañe titular del Registro n° 407; mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionario por diez

veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimientos de ley. Cítese a las herederas del demandado Sr. Roberto Roldán, Sras. Susana Ester Roldán y Paulin, y Lidia Graciela Roldán y Paulin en su carácter de herederas del titular dominial, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, Oficina /08/2015. Fdo. Romina S. Sánchez Torassa (Juez), Anahí Beretta (Secretaría).

10 días - N° 28133 - s/c - 24/11/2015 - BOE

VILLA DOLORES. En los autos caratulados "ECHENIQUE SEGURA IGNACIO ANGEL - USUCAPION" (expte. 808787) que se tramitan por ante Juzgado Civil, Comercial, Conciliación de 1° Instancia y 1° Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la autorizante cita y emplaza a sucesores de Benjamin H. ó Benjamin ó Benjamin Hipólito Segura para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el "Boletín Oficial" y Diario La Voz del Interior durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Que conforme plano de mensura para posesión que obra a fs. 5 de autos, el predio objeto de la presente se describe de la siguiente forma: Plano confeccionado por la Agrimensora Marta Susana Terreni, M.P. 1333/1, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 10 de diciembre de 2008, Expediente 0033-40928/08, a saber: fracción de terreno rural ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, lugar Yacanto, con una superficie de total de 6ha 1671,08 m², distribuida en tres parcelas que no podrán transferir separadamente. Las parcelas están alambreadas en su totalidad, y se accede a las mismas desde la Ruta Provincial 14, en su intersección con el Arroyo Yacanto. Parcela 2532-8876, superficie 8772,11 m². Se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice A1 con rumbo oeste-sudoeste se miden 119,12 m hasta llegar al vértice B1; desde este punto con rumbo sud-sudoeste y ángulo de 217°6' se miden 70,80 m hasta llegar al vértice C1; desde ese punto con rumbo sud-sudoeste y un ángulo de 186°3' se miden 17,29 m hasta encontrar el vértice D1; desde este punto con rumbo sur y un ángulo de 194°30' se miden 29,30 m hasta encontrar el vértice E1; desde este punto con rumbo sud-sudoeste y un ángulo de 206°52' se miden 59,48 m hasta encontrar el vértice F1; desde ese punto con rumbo sud-sudoeste y con un ángulo de 125°44' se miden 40,52 m hasta el vértice G1; desde este punto con rumbo oeste y un ángulo de 132°27' se miden 43,43 m hasta el vértice H1; desde este punto con rumbo norte y un ángulo de 75°38' se miden 6,72 m hasta encontrar el vértice I1; desde este punto con rumbo nor-noreste y un ángulo de 168°25' se miden 15,39 m hasta el vértice J1; desde este punto con un rumbo noreste y un ángulo de 160°40' se miden 29,01 m hasta encontrar el vértice K1; desde este punto con rumbo nor-noreste y un ángulo de 193°48' se miden 34,59 m hasta el vértice L1; desde este punto con rumbo norte y un ángulo de 199°36' se miden 35,31 m hasta encontrar el vértice M1; desde este punto con rumbo nor-noreste y un ángulo de 168°30' se miden 150,81 m hasta el vértice N1; desde este punto siguiendo con rumbo este y un ángulo de 174°40' se mide 91,01 m hasta el vértice P1 y desde ese punto con rumbo sud-sudeste y un ángulo de 65°10' se miden 9,06 m hasta cerrar la parcela en el vértice A1, con un ángulo de 138°47'. Y LINDA: al Norte con parcela 2532-3376, D° 668 F° 4 T° 4 A° 1992, Sucesión Balbiani de Hollman, al Este y sur con Arroyo Yacanto. Al Oeste con parcela sin nomenclatura F° 45546 A° 1949, María Jesús Espíndola, hoy posesión Carlos Espíndola. Parcela 2532-8878, Superficie 2 Ha 9615,56 m² Se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice K con rumbo sur se miden 113,04 m hasta llegar al vértice L: desde este punto con rumbo oeste y un ángulo de 99°21' se miden 32,85 m hasta llegar al vértice M; desde este punto con rumbo oeste y un ángulo de 187°24' se miden 54,60 m hasta llegar al vértice N; desde este punto con rumbo oeste-sudoeste y un ángulo de 190°18' se miden 106 m hasta llegar al vértice O; desde este punto con rumbo oeste y un ángulo de 165°52' se miden 152,77 m hasta llegar al vértice P: desde este punto con rumbo noreste y un ángulo de 47°8' se miden 84,35 m hasta llegar al vértice Q: desde

este punto con rumbo noreste y un ángulo de 168°19' se miden 58,51 m hasta llegar al vértice R; desde este punto con rumbo este y un ángulo de 145°5' se miden 75,03 m hasta llegar al vértice S; desde este punto con rumbo noreste y un ángulo de 204°51' se miden 29,51 m hasta llegar al punto T; desde este punto con rumbo noreste y un ángulo de 194°29' se miden 57,02 m hasta llegar al vértice U; desde este punto con rumbo sudeste y un ángulo de 96°2' se miden 41,22 m hasta llegar al punto V; desde este punto con rumbo este y un ángulo de 214°46' se miden 37,82 m hasta llegar al vértice W; desde este punto con rumbo noreste y un ángulo de 217°25' se miden 53,37 m hasta cerrar la parcela en el vértice K, con un ángulo de 49°0'. Y LINDA: al Oeste y Norte con el Arroyo Yacanto. Al Este con R.P. 14. Al Sur con parcela sin nomenclatura, D° 17550, F° 85 A° 1937, a nombre de Mercedes Segura de Molina, hoy posesión de Luis Molina Ferrer. La parcela tiene una Servidumbre de Electroducto definida por el polígono L-M-N-N'-Q'-Q-R-S-S' con una superficie afectada de 1Ha 7900,56 m². Parcela 2532-8979, Sup. 2 Ha 3283,41 m². Se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice A con rumbo noreste se miden 51,92 m hasta llegar al vértice B; desde este punto con rumbo este-noreste y un ángulo de 158°52' se miden 51,21 m hasta llegar al vértice C; desde este punto con rumbo este-sudeste y un ángulo de 131°52' se miden 19,84 m hasta llegar al vértice D; desde este punto con rumbo este y un ángulo de 224°41' se miden 98,82 m hasta llegar al vértice E; desde este punto con rumbo este-noreste y un ángulo de 232°23' se miden 35,97 m hasta llegar al vértice F; desde este punto con rumbo sudeste y un ángulo de 97°9' se miden 37,28 m hasta llegar al vértice G; desde este punto con rumbo sudeste y un ángulo de 100°57' se miden 62,65 m hasta llegar al punto H; desde este punto con rumbo sudoeste y un ángulo de 171°28' se miden 138,79 m hasta llegar al vértice I; desde este punto con rumbo oeste y un ángulo de 136°24' se miden 111,47 m hasta llegar al vértice J; desde este punto con rumbo norte y un ángulo de 86°16' se miden 87,54 m hasta cerrar la parcela en el vértice A, con un ángulo de 130°2'. Y LINDA: al Norte con parcela sin nomenclatura F° 21095 A° 1937, Benjamin Segura hoy posesión Antonio Pérez Gomiz, Parcela 2 F° 17244 A° 1985, Ricardo Castellano, hoy posesión Eduardo Aguilar; Parcela 2 F° 17244, A° 1985, Ricardo Castellano, hoy posesión Eduardo Castellano y Parcela 2 F° 17244, A° 1985, Ricardo Castellano. Al Este con Campos Comunes de Yacanto. Al Sur con parcela sin designación, F° 21095 A° 1937, Eliseo Segura, hoy posesión de Rosa Prado. La parcela tiene una Servidumbre de Electroducto definida por el polígono J-J'-I-I' con una superficie afectada de 5676,22 m². Que según el Informe de Tierras Públicas n° 5495 de fecha 03 de enero de 2011, el fundo objeto de esta acción afecta tres fracciones sin designación, que se inscriben con relación al dominio N° 17.550 F° 21.095 del año 1937 a nombre de BENJAMIN SEGURA (fracciones adjudicadas en la Sucesión de Agustín Segura y Josefa Castellano de Segura), y está empadronada en la Dirección General de Rentas en las cuentas n° 2903-0242228/0 (con sup. de 3 has.), 2903-0363024/2 (sup. 5 has.) y 2903-0363023/4 (sup. 1 ha. 8400 m²), todas a nombre de BENJAMIN SEGURA, con domicilio tributario en Yacanto - San Javier. Asimismo informa que sus colindantes son: Lote 2532-8979: al NORTE: Eduardo Enrique TORELLI, con domicilio tributario en la calle Av. Gral. Luis María Campos n° 1666 - 2° "B" - Capital Federal, hoy posesión de Antonio Pérez Gomiz; Oscar Benjamin AGUILAR MARTINEZ, con domicilio fiscal en calle 25 de Mayo n° 212 - Villa Mercedes - San Luis; Ricardo Castellano, en parte posesión de Eduardo Aguilar y otra parte posesión de Eduardo Castellano; SUDESTE: campos comunes de Yacanto; SUR: Eliseo Segura, hoy posesión de Rosa Prado; OESTE: Ruta Provincial n° 14. Lote 2532-8878: al NORTE: Arroyo Yacanto; ESTE: Ruta Provincial n° 14; SUR: Mercedes Segura de Molina, hoy posesión Luis Molina Ferrer; NOROESTE: Arroyo Yacanto. Lote 2532-8876: al NORTE: Ana María Hollman; ESTE Y SUR: Arroyo Yacanto; OESTE: María Jesús Espíndola, con domicilio tributario en Calle Pública S/N - Yacanto, hoy posesión de Carlos Espíndola. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez de Primera Instancia. Dra. Cecilia María H. de Olmedo. Secretaria. Oficina, 17 de septiembre de 2015.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904.

10 días - N° 28192 - s/c - 09/12/2015 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 1era. Nom. Secret. N.2, de Villa Dolores, Cba, en autos AGUIRRE MARIA GRACIELA Y OTRO-USUCAPION -Expediente 1345216, cita y emplaza a JOSE ORTEGA, MERCEDES RIOS DE GUARDIA, JESUS RIOS Y/O SUCESORES, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin, publíquese Edicto en Boletín oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R.29 Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. El inmueble que se pretende usucapir según expediente provincial de mensura N provincial de mensura N 0033-036242/08, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 10 de noviembre de 2008, ACTUALIZADO, con fecha 16 de septiembre de 2011, se encuentra ubicado Departamento San Javier, Pedanía Rosas, Municipalidad de Los Hornillos, Barrio El Pantanillos, calle pública S/N.- Lote 17, provincia de Córdoba., Que mide y limita: al NORTE: con rumbo sureste, tramo cuatro-uno, mide cincuenta y nueve metros setenta y cuatro centímetros, ángulo 3-4-1 ochenta y dos grados cuarenta y ocho minutos; al ESTE con rumbo suroeste tramo uno-dos mide diez y nueve metros sesenta y seis centímetros, ángulo 4-1-2 noventa y ocho grados veintiséis minutos; al SUR con rumbo noroeste, tramo dos-tres mide sesenta metros nueve centímetros, ángulo 1-2-3 ochenta y dos grados nueve minutos; al OESTE, cerrando la figura, con rumbo noroeste tramo tres-cuatro mide veinte metros veintidós centímetros, ángulo 2-3-4 noventa y seis grados treinta y siete minutos. Con una superficie de UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, Lindado al Norte con calle pública, al Sur con propiedad de José Ortega, Ríos de Guardia Mercedes y Ríos Jesús, matrícula 475.808 parcela 252-2406, hoy posesión de Ricardo guardia, su sucesión, parcela sin designación, al Este calle pública, al Oeste Ortega José, Ríos de Guardia Mercedes y Ríos Jesús, matrícula 475.808 parcela 252-2406, posesión de Hayde Aguirre, parcela 18.NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 29; Pnia: 02; Pblo 13: C:01; S:03; Mza:002; Parc:017. Superficie:1.184,37 m²- Afectaciones registrales: se afecta parcela 252-2406 parcialmente Dominio MFR.:475.808, Titular: Ortega José; Ríos de Guardia, Mercedes; Ríos Jesús. N de empadronamiento:29-02-0653187/6. Cítese como colindantes y terceros interesados a LA PROVINCIA DE Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de Los Hornillos, a Iso colindantes José Ortega, Mercedes Ríos de Guardia, Jesús Ríos y/o sus sucesores, Ricardo Guardia y Hayde Guardia para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley... Firma: LIGORRIA Juan Carlos-Juez. CEBALLOS María Leonor.-Secretaría. Oficina, 03/03/15

6 días - N° 28245 - s/c - 30/11/2015 - BOE

En los autos caratulados "VISBEEK, MIGUEL ANGEL -USUCAPION" EXPTE. N° 684273 que se tramitan por ante el Juz. en lo Civ. Com. Conc. y Flia., Sec. N° 1, de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los demandados: TRES CONDORES S.R.L. y Sr. González Ricardo Juan MI 6.658.614, en los domicilios denunciados, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, cuyo fin publíquese edictos por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a propuesta del actor. Cítese y emplácese a los colindantes, Sres. SANCHEZ, Adolfo Eduardo y MALLARINI Julio Martín, en calidad de terceros y en los domicilios denunciados, para que en el término de diez (10) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 in fine). Dese intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Agua de Oro en los términos del art. 784 del CPC. Librese oficio al Sr. Juez de Paz de la localidad

de Agua de Oro a los fines de la colocación del cartel indicativo respectivo, en la forma prescripta por el art. 786 del mismo texto normativo. Notifíquese.- DESCRIPCIÓN DE LOS INMUEBLES: dos fracciones de terreno ubicadas en Agua de Oro, Ped. San Vicente, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, cuyas fracciones de conformidad con el plano del loteo de "Tres Cóndores", corresponden a: LOTE 7 de la MZ. 17 y se describe como sigue: 24,06 mts. en el costado Norte, lindando con calle De Los Prados; 22,26 mts. en el costado Sur, lindando con parte del lote 6; 25,48 mts. en el costado Este, lindando con calle De Las Cascadas y en el Oeste lindando con lote 8, 31,94 mts., todo lo que encierra una SUPERFICIE de 639 MTS.2.- El inmueble se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas a la Cuenta Número 130520205099.- LOTE 8 de la MZ. 17 y se describe como sigue: 18,15 mts. en el costado Norte, lindando con calle De Los Prados; 18,20 mts. en el costado Sur, lindando con parte del lote 6; 31,94 mts. en el costado Este, lindando con el lote 7 y 37,21 mts. en el costado Oeste, lindando con el lote 9, todo lo que encierra una SUPERFICIE de 629 MTS.2.- El Inmueble se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Número 130520205102.- El dominio de mayor superficie consta en el Registro General de la Provincia a nombre de "TRES CONDORES Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripto al Dominio 29.931, Folio 35.531, Tomo 143, del Año 1946, y la subdivisión, en planilla archivada bajo el número 13.181 y por resolución del Registro General de la Provincia (Expte N° 0032-040658/204) se reconstruyó parcialmente el Folio 13181 y la conversión de los asientos de dominio reconstruido F° 5846/1993, y generándose las Matriculas Números 1478853 y 1478879 correspondiente a los lotes 7 y 8 a nombre de Tres Cóndores S.R.L.- Según plano de mensura que se encuentra reservado en Secretaría y cuya copia certificada se encuentra agregada a autos a fs. 2/4, el predio en cuestión tiene las siguientes dimensiones y colindancias: Lado A-B: ubicado al N con dirección N-E 25,48 m. de distancia, con ángulo en A 87°46'20" lindando con calle de Las Cascadas; llegando al vértice B, lado B-C 42,06 m. de distancia con ángulo 108°02'00", lindando con calle de Los Prados; llegando al vértice C lado C-D 39,92 m. de distancia con ángulo 74°04'12" lindando con Parcela 9 de Mallarini, Julio Martín, F° 42.287 A° 1.960; llegando al vértice D lado D-A 41,38 m. de distancia con ángulo 90°07'28", cerrando la figura lindando con Parcela 6 de Sánchez, Adolfo Eduardo F° 33.912 A° 1.972.- Lo descrito encierra una superficie total de 1.273,33 m2.- El plano fue confeccionado por el Ing. Agrimensor Alberto R. Peña, M.P. N° 1157-1, fue aprobado para juicios de usucapion con N° de Expte. 033-44416-2009 en fecha 30/06/2009.- Fdo.: Dra. Cecilia María Ferrero - Juez; Dr. Miguel Ángel Pedano - Secretario" Jesús María, 02/10/2015

10 días - N° 28305 - s/c - 24/11/2015 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1° INST. C. Y. C. DE 50 NOM. DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA SECRETARÍA A CARGO DE LA Dra. PRIETO ALICIA SUSANA-EN ESTOS AUTOS CARATULADOS "GONZALEZ, Eduardo Alberto C/ REYNA, Servando Rosario - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. N° 2502002/36" Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de setiembre de 2015. Téngase presente. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares

dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Fdo. Dra Benitez De Baigorri, Gabriela María, Juez de 1ra. Instancia- Dra. Ovejero, María Victoria, Prosecretaria Letrada. QUEDA UD. NOTIFICADO EN LEGAL FORMA.-CÓRDOBA, 21 DE OCTUBRE DE 2015. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO con la casa en él construida, Número 10, Manzana 2, ubicado en calle Alejandro Vieyra N° 2748, Barrio Alto Alberdi Sud, B° Comandante Espora hoy Santa Elena- Municipio Córdoba, Departamento Capital y mide - diez metros de frente por treinta metros de fondo o sean TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, que linda: al Norte con lote veinticinco; al Sud, calle pública; al Este, lote nueve y al Oeste con Lote once. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula N° 31.795 (11) Lote de terreno edificado, con designación oficial Lote 31 de la manzana 2, ubicado en calle Vieyra N° 2748 B° Comandante Espora - Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, que mide y linda: partiendo del vértice A con rumbo sureste, el lado A-B mide 10,00 metros, con ángulo en vértice A de 90°00' y linda con calle Vieyra; el lado B-C mide 30,00 metros, con ángulo en el vértice B de 90°00' y linda con la parcela 018 de José Isaac TOLLOZA Matrícula 883.832; el lado C-D mide 10,00 metros con ángulo en el vértice C de 90°00' y linda con la Parcela 006 de Daniel Ángel RODRIGUEZ Matrícula N° 218.789 y cerrando el polígono el lado D-A mide 30,00 metros con ángulo en el vértice D de 90°00' y linda con la parcela 020 de Manuel José LORENZO y Nidia Beatriz SOSA Matrícula N° 53.751; lo que hace una Superficie según mensura de 300,00 Metros cuadrados LETRADA PATROCINANTE DE GONZALEZ EDUARDO A.: Dra. SALVÁ de GONZALEZ, ALICIAM. DEL C. - M.P. 125602- ESTUDIO JURÍDICO: Pje. Gral. BUSTOS N° 82 CIUDAD DE CÓRDOBA

10 días - N° 28617 - s/c - 26/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba. Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 1 en autos: "BUSSOLINI, Ricardo Javier y Otros-USUCAPION" (Expediente N° 1682187) cita y emplaza a Joel, María Ignacia, Carmen y Estela Medina, Esther Del Carmen Cortez, Oscar Vilarrodona y Alfredo Marcelo Bachelar y/o su Sucesión, a los colindantes Luis Bazán o Luis Hilario Bazán y Moisés Maldonado y/o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y descripto infra., para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley y con respecto a los siguientes inmuebles: Una fracción de terreno de forma regular que se encuentra emplazada en el lugar denominado "Las Chacras", Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba y que mide, según plano de mensura, al NORTE: tramo uno-dos, mide noventa y cuatro metros, noventa y seis centímetros, ángulo ocho-uno-dos mide ochenta y un grados, treinta minutos; al ESTE, es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo dos-tres, mide sesenta y seis metros, noventa y seis centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento nueve grados, cincuenta minutos, tramo tres-cuatro mide noventa y siete metros, noventa y un centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento sesenta y dos grados, veinticinco minutos; al SUR, es una línea quebrada compuesta por cuatro tramos, tramo cuatro-cinco mide cinco metros, cuarenta y un centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento seis grados, cuarenta y seis minutos, tramo cinco-seis mide cuarenta y cuatro metros, veintinueve centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento cincuenta y cinco grados, treinta y cinco minutos, tramo seis-siete mide seis metros cuatro centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ciento veinticinco grados, dieciocho minutos, tramo siete-ocho mide cincuenta y un metros, cuarenta y cuatro centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide doscientos veintinueve grados, cincuenta y ocho minutos, al OESTE, cerrando la figura, tramo ocho-uno mide ciento treinta y

ocho metros, setenta centímetros, ángulo siete-ocho-uno mide ciento dieciséis grados, treinta y ocho minutos. Con una superficie de UNA HECTAREA CINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte, con Avenida Intiuan, al Sur, con posesión de Farías de Farías María, parcela sin designación, al Este, con propiedad de Luis Hilario Bazán F° 15466 A° 1960, parcela sin designación; al Oeste, con Moisés Maldonado sin datos de dominio, parcela sin designación. Nomenclatura Catastral: Dpto.: 29; Pnia: 02; Hoja: 2514; parcela: 2885; Sup. 1Ha. 5.718,18 m2.- Una fracción de terreno de forma regular que se encuentra emplazada en el lugar denominado "Las Chacras", Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba y que mide, según plano de mensura, al NORTE: tramo uno-dos, mide cincuenta metros, sesenta y ocho centímetros, ángulo once-uno-dos mide ochenta y seis grados, cuarenta y ocho minutos; al ESTE; es una línea quebrada conformada por siete tramos, tramo dos-tres, mide ocho metros cincuenta y seis centímetros, ángulo uno-dos-tres noventa y cuatro grados, veinticuatro minutos; tramo tres-cuatro, mide dieciséis metros veinticuatro centímetros, ángulo dos-tres-cuatro ciento noventa y siete grados, dieciséis minutos; tramo cuatro-cinco mide ocho metros cuarenta y un centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco ciento sesenta y seis grados, cincuenta y seis minutos; tramo cinco-seis mide treinta y tres metros sesenta y cinco centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis doscientos dos grados, veintiséis minutos; tramo seis-siete mide veintinueve metros cuarenta y nueve centímetros, ángulo cinco-seis-siete ciento noventa grados, veinticinco minutos; tramo siete-ocho mide diecisiete metros setenta centímetros, ángulo seis-siete-ocho ciento sesenta y cinco grados, diez minutos; tramo ocho-nueve mide veintidós metros cincuenta y siete centímetros, ángulo siete-ocho-nueve ciento sesenta y ocho grados, veintinueve minutos, al SUR; tramo nueve-diez mide ochenta y nueve metros ochenta y seis centímetros, ángulo ocho-nueve-diez setenta y ocho grados, veintinueve minutos; al OESTE, es una línea quebrada conformada por dos tramos; tramo diez-once mide cuarenta y tres metros noventa y seis centímetros, ángulo nueve-diez-once noventa y nueve grados, treinta y nueve minutos; tramo once-uno, cerrando la figura mide setenta y siete metros diez centímetros, ángulo diez-once-uno ciento setenta grados, diez minutos. Con una superficie de OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS DOS DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte, con calle pública; al Sur, con Avenida Intiuan; al Este, con posesión de Luis Bazán, parcela sin designación; al Oeste, con posesión de Moisés Maldonado, sin datos de dominio, Parcela sin designación. Nomenclatura Catastral: Dpto.: 29; Pnia: 02; Hoja: 251; parcela: 25; Sup. 8.457,02 m2.- -Oficina, de Octubre de 2015.-

6 días - N° 29889 - s/c - 04/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 1° Nom. Dr. José A. Peralta, Secretaria Nro. 1 a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavón, ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 249. RIO CUARTO, 27/11/2013. Y VISTOS: estos autos caratulados "PAGELLA DE PIGHIN, MIRTA SUSANA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (664702) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Sra. Mirta Susana Pagella de Pighin, DNI 5.434.320, declarándola titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto como lote Lote número 17, parcela 4 (hoy 35); manzana 003; sección 02; circunscripción 01, Pueblo 04, pedanía 02, departamento 24. Inscripto en el Registro General de la Pcia. de Córdoba con el N° 23.799, folio n° 29109, tomo 117/1959 a nombre del Sr. Hugo César Videla. Descripto de la siguiente manera: lote de terreno de forma ligeramente irregular que mide: en su costado este, desde el punto A hasta el punto B, cuarenta metros con treinta centímetros (40,30m); en su costado sur, desde el punto B al C cuatro metros y dieciséis centímetros (4,16m), y desde el punto C al D, cincuenta y siete centímetros (0,57m), y desde el punto D al E, catorce metros con

setenta y dos centímetros (14,72m); en su costado oeste, desde el punto E al F, treinta y nueve metros y cuarenta y siete centímetros (39,47m); y en su costado norte, desde el punto F al A, veinte metros con un centímetro (20,01m), cubriendo una superficie total de setecientos setenta y dos metros y tres decímetros cuadrados (772,03m2). Se hace constar que la posesión también afecta un excedente de manzana con una superficie de 2,34 m2 incluida en la descripción anterior. Colindantes: al este y desde el punto A al B, con parcela 5 de Luis G. Clavel y Rodolfo L. Clavel; al sur, desde el punto B al C, con parcela 23 de José M. Ponce y desde el punto C al D y desde el punto D al F, con parcela 11 de Pedro A. Frattari y Miguel Angel E. Peppino; al oeste desde el punto E al F con parcela 3 de Giubergia S.A.; y al norte, desde el punto F al A, con calle pública. II) Oficiase al Registro de la Propiedad, a la Dirección General de Rentas y a la Dirección de Catastro de la Provincia a fin de la inscripción del dominio a nombre del usucapiente, con los recaudos establecidos en el art. 789, primera parte, del CPCC. III) Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por los arts. 783 y 790 del CPCC. (...) Fdo: PERALTA JOSÉ ANTONIO - JUEZ. MARIANA ANDREA PAVÓN- SECRETARIA.

10 días - N° 30421 - s/c - 02/12/2015 - BOE

En los autos caratulados "CENTENO, Alejandro Luis y otro - Usucapion - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (expte.2370886/36)" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Inst. y 43° Nom. Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Héctor Ortiz, Secretaria Dra. María A. Romero se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, tres (3) de setiembre de 2015. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese y emplácese a los sucesores de Romula Irene Tello, María E. Tello, Eloy Tello, María Haydee Tello, Tomas Raúl Tello, Marcos Ernesto Tello para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un plazo de treinta días. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 432 vta) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). ... Fdo. Dr. Héctor Ortiz - Juez - Dra. María A. Romero - Secretaria.- Otro Decreto: "Córdoba, catorce (14) de octubre de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos ampliase el decreto de fecha 03/9/15 cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Fernanda Britos y Angel Rosa Tello a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un plazo de treinta días bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese conjuntamente con el mencionado decreto. Fdo. Dr. Héctor Ortiz- Juez- Arreguine Natalia- Prosecretaria"

10 días - N° 30698 - s/c - 09/12/2015 - BOE

La Jueza de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Comer. Concil. y Flia de Rio II, Sec. Marcelo Gutierrez, en autos "GALVAGNO JUAN CARLOS - MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPION (Expte.804114) cita y emplaza a la sociedad "GALVAGNO HNOS" y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicado en las inmediaciones del pueblo de Laguna larga, Pedanía Pilar, Departamento

Rio Segundo, Provincia de Cba y mide: 10 m de frente por 56 m. de fondo, lo que hace una superficie total de 560 m² y linda: al NE con calle San Miguel; al SE con Lote A del plano, al SO con Ruta Nac. 9 y al NO con Lote C del plano y se designa como Lote B de la Manzana A, según plano de mensura, unión y subdivisión inscripto en plano N° 64374 y planillas N° 11296, folio 13261, tomo 54, año 1952, para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por 10 veces a intervalos regulares dentro del periodo de 30 días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en termino de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento y a la Provincia de Cba. y Municipalidad de Laguna Larga en los términos del art. 784 del CPC y C. Cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del CPC y C. Notifíquese. Fdo: Martínez Gavier Susana Esther, Juez 1° Instancia. Marcelo Gutiérrez, Secretario.

10 días - N° 31107 - s/c - 11/12/2015 - BOE

BELL VILLE.- Juzgado de Primera Inst. Civil, Com. Conc y Flia. de 1ª Nom. Secretaría N° 2, autos "CARENA SILVIA JUANA y OTRO-USUCAPION-Expte. 1219903", se cita y emplaza al Sr. Santiago JAIME y/o sus sucesores para que en el término de veinte días, contados de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPC. Los inmuebles a usucapir son: A) Fracción de terreno, ubicado en San Antonio de Litín, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, mide 20 mts. al Sud, por 30 mts de Sud a Norte, superficie 600 m², linda al Sud, calle pública, al Oeste con Miguel Imán; y por el Norte y Este con terreno del vendedor. Matrícula de Folio Real N° 1.070.405, del Departamento Unión (36-01); y B) fracción de terreno, ubicado en San Antonio de Litín, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, mide 20 mts. de frente, por 30 mts. de fondo, superficie 600 m².; linda al Sud, calle pública, al Oeste, terreno del comprador; y por el Norte y Este, terreno del vendedor. Matrícula de Folio Real N° 1.201.098 del Departamento Unión (36-01).- Dr. Damina Abad - Juez.- Dra. Belen Marcos - Prosecretaria.-

10 días - N° 28823 - s/c - 26/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Primera Nominación, Secretaria Dra. Mariana Andrea Pavón, de Río Cuarto, en autos caratulados: "FERNANDEZ OSVALDO NORBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.: 402956, se han dictado las siguientes resoluciones: RIO CUARTO, 22/09/2014.- Habiendo cumplimentado con lo requerido, provéase la demanda interpuesta. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapion en contra de los sucesores de Don Selvino Bernardo o Servino Bernardo Bressan, en razón del informe de defunción de fs. 76 y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado como parcela 2674 - hoja 37263, ubicada en pedanía Achiras, dpto. Río Cuarto, designado como parte de lote quinta N° 28, del plano oficial de la colonia de Sampacho, que según linda: al Sur-este calle en medio con terrenos ocupados por el Ferrocarril General San Martín, ramal Sampacho a Achiras, al Noroeste, calle en medio, con la quinta N° 13, y al Noreste, calle en medio, con la quinta N° 29. Se empadrona a los fines tributarios en cuenta N° 2401-0105861/2 y tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto.: 24, ped. 01, pblo. 54, hoja 37263; parc. 2674. Imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto ut supra: a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad del inmueble (art. 783 del C. de P. C. C.). Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes denunciados, Ferrocarril Nacional Gral. San Martín. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho al vencimiento de la publicación de edictos que será de

diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, bajo apercibimiento legal. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes sean reconocido o hayan sido denunciados. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Achiras y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz. Notifíquese.- Firmado: Dr. PERALTA, José Antonio - JUEZ; PAVÓN, Mariana Andrea - SECRETARIA. RIO CUARTO 29/09/2014.- Téngase presente lo manifestado. En razón de ello, revócase por contrario imperio el proveído de fs. 98, en cuanto cita a la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto, debiendo decir: Cítese y emplácese a la Municipalidad de la Ciudad de Sampacho, por así corresponder. En cuanto al ejemplar de edictos para su exhibición revocase la parte que ordena que se efectúe en la localidad de Achiras, correspondiendo que se efectúe su exhibición en la localidad de Sampacho, por ser el lugar de ubicación del inmueble a usucapir. Notifíquese. Firmado: Dr. PERALTA, José Antonio - JUEZ; PAVÓN, Mariana Andrea - SECRETARIA

10 días - N° 31117 - s/c - 01/12/2015 - BOE

En autos: "ARMANDO ALICIA BEATRIZ s/Usucapion" Expte. 19-Letra"A"-Año 2.007, el Juzgado en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Secretaría a cargo de la Dra. Nora G. Cravero ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 140. Huinca Renancó, 07/08/2015... Y VISTOS...Y DE LOS QUE RESULTA ...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapion promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR operado el plazo de prescripción veinteañal el cinco de octubre del dos mil seis y ADQUIRIDO por la Sra. Alicia Beatriz ARMANDO, D.N.I. 16.586.798, el derecho real de dominio del inmueble que según Plano confeccionado por el Ing. Civil Raúl R. Nassivera, con Visación técnica para juicio de usucapion del 05 de octubre de 2006 por Expte. N° 0033-16139/06 (fs.12/13), se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno sito en calle Formosa N° 235 del Barrio Villa Crespo, Pedanía Jagüeles, Depto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, designada como Lote 25 de la Manzana 12, Parcela 25 Sección 04 Circunscripción 01, propiedad originalmente a nombre de Juan Bautista Musso, y que mide cuarenta y tres metros de fondo por quince metros de frente, lo que hace una superficie total de seiscientos cuarenta y cinco metros cuadrados, con edificación, que linda al Oeste con calle Formosa, al E con la parcela 003 de Feliciano Griguolo, al Sur con la parcela 021 de Antonio Juan Gallo y al Norte con la parcela 001 de Bartolo Juan Costamagna y parcela 002 de Mirta Noemí y Marta Raquel Mascareño, empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el Nro. 150200670177.- Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de MUSSO JUAN BAUTISTA, al Dominio F° 294/24, describiéndose como: "Una porción de terreno parte Sud del solar número catorce, de la manzana doce de Villa crespó, ubicada en Pedanía Jagüeles, Dpto. General Roca, compuesto por quince metros de frente al Norte por cuarenta y tres metros de fondo, y linda al Norte resto solar catorce de Concepción Alvarez, al Sud trece del vendedor, al este solar dos también del vendedor, todos de la misma manzana y al Oeste calle México" .- II) ORDENAR la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "Puntal" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).- III) ORDENAR la inscripción del inmueble a nombre de Alicia Beatriz ARMANDO, D.N.I. 16.586.798 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble a nombre de JUAN BAUTISTA MUSSO.-IV) IMPONER a cargo de la actora, los honorarios de su letrada Dra. Ada Mercedes Hernández,

que se regulan con carácter definitivo, por la totalidad de las tareas cumplidas, incluyendo las diligencias preparatorias de la vía de usucapion, en la suma de Pesos treinta y cuatro mil novecientos veinticinco (\$ 34.925,00).-Sin costas para la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Huinca Renancó.- PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Nora G. Lescano, Juez".-Publíquese por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter, y 790 del CPCC).-

10 días - N° 31143 - s/c - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Dra. Alejandrina Lía Delfino del juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, en los autos caratulados: "ERAZO, ANTONIO -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" - Expte. 503232, cita a todos los que se crean con derecho sobre el inmueble objeto de la presente usucapion que se describe como: "una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás mejoras adheridas que contiene, situado en la Mz. 41 del pueblo Miramar (Córdoba), trazado en el campo Las Toscas, pedanía Concepción, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, designado como Lote UNO, mide: 15,12 ms. fte N.O., por 22,52 ms. fdo., y fte. al S.O.; con una Superficie de 340,51 m²; y linda al N.O. y S.O. con calles publicas hoy Chaco y General Paz, al N.E. con lote 2 y al S.E. con parte del lote 4", cuyos colindantes son los Sres. Pairazzo Teresa Dominga y Barbero Federico Ovidio, a los fines de que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Morteros, 25/10/2015. Fdo.: ALMADA, Marcela Rita - PROSECRETARIO LETRADO.-

10 días - N° 31328 - s/c - 29/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., 2ª Nom. De Carlos Paz, Sec 3 (Ex Sec. 1), en estos autos caratulados "GOMES DA COSTA, MARIA LUIZA.- USUCAPION.- EXPTE. 433586" se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 05/11/2015.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapion en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto de los inmuebles que se detallan como: 1) Lote de terreno ubicado en Villa Parque Siquiman, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Pcia. de ba, que según plano se subd. se designa como LOTE 7 de la MANZANA 16 que consta de 1.358 MTS. 2 44 DCM. 2 y mide 20,22 mts de frente al S., sobre la calle Los Molles; 58,20 mts en su costado E., por donde linda con el lote 8; 50,89 mts en su costado S-O por donde linda con el lote 6 y 30,44 mts en su contrafrente al N-O por donde linda con parte de los lotes 17 y 18 todos de la antes citada mza.16. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1171012. Número de cuenta inmueble: 2304-0487510/3, designación oficial: Lt 7, Mz. 16. Número de cuenta de Rentas: 230404875103. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009015000. 2) Fracción de terreno, ubicada en Villa Parque Siquiman, Ped San Roque, DPTO PUNILLA, Pcia. de Cba, que de conformidad al plano de subdivisión, es parte del LOTE 8 DE LA MANZANA 16 y en plano especial, se designa como FRACCION LETRA "B" consta de una SUP. TOTAL de 773, MTS 2 54 DCM 2 y tiene las siguientes medidas lineales y colindancias. 10,10 mts en su frente al S., lindando con calle Los Molles; 62,74 mts en su costado E., por donde linda con resto del mismo lote 8, o sea fracción "A" del plano particular citado 58,20 mts en su costado O., lindando con lote 7 y 16,01 mts en su contrafrente al N-O, lindando con parte del lote 17, todos de la citada mza y plano. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1199275. Número de cuenta inmueble: 2304-0630540/1, designación oficial: Lt 8, Mz. 16. Número de cuenta de Rentas: 23040630540/1. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009014000. 3) Fracción de terreno, designada como LOTE SEIS de la MANZANA DIECISEIS de Villa

Parque Siquiman, Ped. San Roque, Dpto Punilla, que consta de 20m de fte. S.E., por 50,89 m de fdo y linda: S.E., calle LOS MOLLES; N.E., lote 7, al N.O., lotes 18 y 19, y al S.O., con lotes 5, todos de su misma manzana. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1493573. Número de cuenta inmueble: 2304-0487509/0, designación oficial: Lt 6, Mz. 16. Número de Cuenta de Rentas: 230404875090. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009016000. 4) Fracción de terreno, ubicados en Villa Lago San Roque (Parque Siquiman) Pedanía San Roque, Dpto Punilla, Provincia de Córdoba, designado LOTE 5 DE LA MANZANA 16, se compone de 16m de frente al SE, por 50,89m de fondo; Sup. total 1.017,80m², lindando al NE con lote 6; SE con calle Los Molles; SO con lote 4; y al NO con lote 19, todos de la misma manzana. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1492461. Número de cuenta inmueble: 2304-0630540/1, designación oficial: Lt 8p, Mz. 16. Número de Cuenta de Rentas: 230404875081. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009017000. Los lotes se designan como lotes 5, 6, 7 y 8 de la manzana 16 conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Civil Carlos P. Coutsiers M.P. 2471 debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 15/18. Cítese a los Sres. CELIA MARIA CANALE DE MANES, SUSANA MARIA PAOLASSO DE GAIDO, GRACIELA MARTHA PAOLASSO DE QUAGLIA, CARLOS ANTONIO PAOLASSO, JORGELINA ESMERALDA PAOLASSO, BAUTISTA BONACINA, BLANCA ROSA FERNANDEZ DE BONACINA y ANTONIO LEON OLIVA, para que en el término de diez comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección de los solicitantes, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y Comuna de Parque Siquiman, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Parque Siquiman por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instálase, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFIQUESE.- Fdo. VIVIANA RODRIGUEZ, JUEZ. MARIO GREGORIO BOSCATTO, SECRETARIO.-

10 días - N° 31361 - s/c - 01/12/2015 - BOE

La señora Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil y Comercial de Río IV, Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria Dra. Silvana Ravetti de Irico, en los autos caratulados " Pergolini, Oscar Atilio (Hoy sus sucesores) - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion ", (Expte. 391398), ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 331. RIO CUARTO, 28/09/2015. Y VISTOS: .. Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: I.- ORDENAR la ampliación de la Sentencia N° 02, de fecha 03 de febrero de 2015 obrante a fs. 281 en el único sentido de dejar deslindado y adjudicado el predio motivo del presente pleito del modo que se indica en el Punto Primero del " Considerando " del presente, ratificando todo lo demás allí resuelto. II.- Librar oficios al Registro General de la Provincia para la transferencia e inscripción del predio relacionado a nombre de sus adjudicatarios y del siguiente modo: A la señora BOYERO Yolanda Elvira, argentina, nacida el 05 de agosto de 1950, D.N.I. 4.872.366, de estado civil viuda, domiciliada en calle 21 de Junio N° 535, de la localidad de Tosquita (Córdoba), C.U.I.T. 27 - 04872366 - 2, se le adjudica un Derecho y Acción equivalente a la MITAD INDIVISA (½) del predio relacionado.- A la heredera PERGOLINI Valeria

Adriana, argentina, nacida el 15 de julio de 1971, D.N.I. 22.077.550, de estado civil casada en primeras nupcias con Jorge Daniel GARONI, domiciliada en calle 9 de Julio N° 231, de la Ciudad de Vicuña Mackenna (Cba), C.U.I.T. 27 - 22077550 - 5, se le adjudica un Derecho y Acción equivalente a UNA SEXTA PARTE INDIVISA (1/6) del predio relacionado.- Al heredero PERGOLINI Sergio Oscar, argentino, nacido el 21 de mayo de 1980, D.N.I. 27.062.735, de estado civil soltero, domiciliado en Pasaje Fundadores de la Asociación de Fomento Rural N° 864, de la Ciudad de Vicuña Mackenna (Cba), C.U.I.T. 27 - 27062735 - 9, se le adjudica un Derecho y Acción equivalente a UNA SEXTA PARTE INDIVISA (1/6) del predio relacionado.- A la heredera PERGOLINI María Elena, argentina, nacida el 08 de enero de 1976, D.N.I. 24.956.880, de estado civil soltera, domiciliada en calle Brown equina Newbery N° 597, de la localidad de Uchaca (Cba), C.U.I.T. 27 - 24956880 - 0, se le adjudica un Derecho y Acción equivalente a UNA SEXTA PARTE INDIVISA (1/6) del predio relacionado.- III.- Tómesese razón de la presente ampliación en autos y en el protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Fernanda Bentancourt - Juez - . 10 días - N° 31572 - s/c - 02/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2268458 - CEJAS, IRIS MERCEDES Y OTROS - USUCAPION - JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1°NOM. S.2- "COSQUIN, 17/04/2015. Atento lo solicitado, constancias de autos y proveyendo a la demanda principal de fs. 76: imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los Srs. Jose Ariganello y Manuela Quintero de Ariganello y a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la en el país autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese." Fdo.: "COSTE de HERRERO, Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea- PROSECRETARIO LETRADO"

10 días - N° 32108 - s/c - 09/12/2015 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, Novena Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, Secretaria N° 2 María Elvira Casal, cita y emplaza, en los autos caratulados: "GUERIN CAROLINA GRACIELA USUCAPION.", (EXP. 577414) a los demandados Señores AUDELINA ZOILA NAVARRETE y/o sus herederos y/o YGNACIO ANTONIO NAVARRETE DNI 10.048.405 para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación en los presentes autos en su carácter de titulares dominiales y a los colindantes y/o sus herederos para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición

bajo apercibimiento de ley. Que los inmuebles objeto del juicio de usucapión, se describen a continuación conforme al título y al plano de mensura: 1º) Un lote de terreno cuyo plano fue confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Matrícula Profesional 1602-3 el que mide y linda: al Este: lados A-B: sesenta y seis metros con un centímetros, línea B-C: mide ciento treinta y un metros con doce centímetros lindando con Camino Vecinal que une el presente inmueble con el Camino Publico que comunica La Toma con San José de la Dormida; punto C-D: mide ciento siete metros con setenta y cuatro centímetros, todos con dirección Norte-Sur con Este, se desarrolla el punto D-E que mide ciento sesenta y siete metros con trece centímetros con dirección Sud-Oeste lado E-F: que mide ciento dos metros con noventa y siete centímetros; lado F-G: que mide ciento diez metros con veintisiete centímetros, lado G-H que mide veinticinco centímetros con veintiséis centímetros, con dirección Sud_Este, lado I-J: mide doscientos cuatro metros con sesenta y nueve centímetros con dirección Nor-Este, lado J-K: mide dieciséis metros con setenta y siete centímetros con dirección Sud-Este, lado K-L: mide dieciséis metros cuarenta y ocho centímetros y lado L-M: que mide cuatrocientos nueve metros con cuarenta y nueve centímetros lindando con propiedad de Pablo Bustos y Guido González, su lado Sur: está formado por cinco tramos en dirección Oeste-Este, lado M-N: que mide noventa y cinco metros con cuarenta y dos centímetros lindando con Héctor Pérez en dirección Sud-Norte: lado N-O: mide cuarenta y cuatro metros con sesenta y cinco centímetros, lado O-P: mide setenta y tres metros con ochenta y tres centímetros; lado P-Q: mide doscientos veinticuatro metros con cuarenta y cuatro metros con dirección Oeste-Este, lado Q-R: mide doscientos noventa y seis metros con cincuenta centímetros lindando con propiedad de Héctor Pérez, Hugo González y Benedetto, el lado Oeste está formado por dos tramos: lado R-S: mide ciento setenta y nueve metros con cincuenta y dos centímetros; lado S-T: mide ciento cincuenta y ocho centímetros, lado U-V: mide ciento cuarenta y seis metros con sesenta y ocho centímetros con dirección Norte, lados V-W: mide ochenta y cuatro metros con veintinueve centímetros, lado W-X: mide ciento treinta y un metros con sesenta y siete centímetros, lado X-Y: mide setenta y seis metros con noventa y tres centímetros, lado Y-Z: mide doscientos un metros con diez centímetros y lado Z-A: mide veintidós metros con nueve centímetros lindando con Antonio Navarrete (hoy propiedad de Ayelen Anabel Márquez y Carlos Márquez, encerrando una superficie total de VEINTISIETE HECTAREAS OCHO MIL OCHO METROS CUADRADOS (27 HAS. 8.008MS. CDOS.). La propiedad no tiene dominio y se encuentra empadronada en mayor superficie en la cuenta N° 350415081791 con una base imponible de PESOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS. EL Plano de mensura fue aprobado en el Expediente N° 0033-23517/2007 en fecha 30 de agosto de 2007 y se designa como LOTE 063-0494 RURAL ubicado en La Tomita, Pedanía Dormida, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, con designación catastral 35-04-063-0494 por la superficie expresada anteriormente. Que la posesión actual del Señor ROBERTO MALDONADO es la continuación de la posesión iniciada por la Señora CAROLINA GRACIELA GUERIN y HUGO MARIO COLORITO, por Escritura Numero Ciento Cuarenta y Nueve de fecha 19 de junio de 2008 autorizada por el Escribano Titular del Registro N° 302 de la Ciudad de Deán Funes, JULIO JAVIER BRAVO, que obra a fs. 65/68 de autos y a su vez en el corresponde surge la continuidad de la posesión por más de veinte años a la fecha, por las sucesivas cesiones de derechos posesorios que se efectuaron: a saber: 1º) Por Escritura Número Once de fecha 14 de enero de 2005 autorizada por el Escribano Titular del Registro N° 302, la Señora Carolina Graciela Guerín adquirió los derechos posesorios del Señor Carlos Alberto Leal, 2º) A su vez al Señor CARLOS ALBERTO LEAL le correspondió por cesión de derechos y acciones que se hiciera mediante Escritura Numero

CIENTO NUEVE de fecha 12 de junio de 2003 autorizada por el Escribano Titular del Registro N° 302 de Deán Funes, por cesión que le hiciera el Señor YGNACIO ANTONIO NAVARRETE y 3º) al Señor YGNACIO ANTONIO NAVARRETE le correspondió por posesión que manifestó venia detentando en forma quieta publica pacifica continua e ininterrumpida desde hace más de quince años y desde el fallecimiento de su extinta madre doña AUDELINA ZOILA NAVARRETE. Por lo que el actor ROBERTO MALDONADO, haciéndolo en forma publica, pacifica ininterrumpida y sin perjuicio de derecho de terceros, continuado sin interrupción la posesión comenzada por la Señora AUDELINA ZOILA NAVARRETE y continuada por los poseedores de buena fe posteriores y hasta la fecha. Que el hecho posesorio quedara demostrado en la etapa de prueba pertinente. SEGÚN TITULO: No existe asiento de dominio por lo que el resultado de la sentencia judicial en autos, resultara la PRIMERA INSCRIPCIÓN de dominio lo que se efectuará en la etapa administrativa posterior a la resolución judicial. SEGÚN PLANO DE MENSURA: Un lote de terreno cuyo plano fue confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Matrícula Profesional 1602-3 el que mide y linda: al Este: lados A-B: sesenta y seis metros con un centímetros, línea B-C: mide ciento treinta y un metros con doce centímetros lindando con Camino Vecinal que une el presente inmueble con el Camino Publico que comunica La Toma con San José de la Dormida; punto C-D: mide ciento siete metros con setenta y cuatro centímetros, todos con dirección Norte-Sur con Este, se desarrolla el punto D-E que mide ciento sesenta y siete metros con trece centímetros con dirección Sud-Oeste lado E-F: que mide ciento dos metros con noventa y siete centímetros; lado F-G: que mide ciento diez metros con veintisiete centímetros, lado G-H que mide veinticinco centímetros con veintiséis centímetros, con dirección Sud_Este, lado I-J: mide doscientos cuatro metros con sesenta y nueve centímetros con dirección Nor-Este, lado J-K: mide dieciséis metros con setenta y siete centímetros con dirección Sud-Este, lado K-L: mide dieciséis metros cuarenta y ocho centímetros y lado L-M: que mide cuatrocientos nueve metros con cuarenta y nueve centímetros lindando con propiedad de Pablo Bustos y Guido González, su lado Sur: está formado por cinco tramos en dirección Oeste-Este, lado M-N: que mide noventa y cinco metros con cuarenta y dos centímetros lindando con Héctor Pérez en dirección Sud-Norte: lado N-O: mide cuarenta y cuatro metros con sesenta y cinco centímetros, lado O-P: mide setenta y tres metros con ochenta y tres centímetros; lado P-Q: mide doscientos veinticuatro metros con cuarenta y cuatro metros con dirección Oeste-Este, lado Q-R: mide doscientos noventa y seis metros con cincuenta centímetros lindando con propiedad de Héctor Pérez, Hugo González y Benedetto, el lado Oeste está formado por dos tramos: lado R-S: mide ciento setenta y nueve metros con cincuenta y dos centímetros; lado S-T: mide ciento cincuenta y ocho centímetros, lado U-V: mide ciento cuarenta y seis metros con sesenta y ocho centímetros con dirección Norte, lados V-W: mide ochenta y cuatro metros con veintinueve centímetros, lado W-X: mide ciento treinta y un metros con sesenta y siete centímetros, lado X-Y: mide setenta y seis metros con noventa y tres centímetros, lado Y-Z: mide doscientos un metros con diez centímetros y lado Z-A: mide veintidós metros con nueve centímetros lindando con Antonio Navarrete (hoy propiedad de Ayelen Anabel Márquez y Carlos Márquez, encerrando una superficie total de VEINTISIETE HECTAREAS OCHO MIL OCHO METROS CUADRADOS (27 HAS. 8.008MS. CDOS.). La propiedad no tiene dominio y se encuentra empadronada en mayor superficie en la cuenta N° 350415081791 con una base imponible de PESOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS. EL Plano de mensura fue aprobado en el Expediente N° 0033-23517/2007 en fecha 30 de agosto de 2007 y se designa como LOTE 063-0494 RURAL ubicado en La Tomita, Pedanía Dormida, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, con designación catastral 35-04-063-0494 por la

superficie expresada anteriormente. SE CITA A LOS COLINDANTES a la propiedad a usucapir, Señores: CIRILO DONATO BUSTOS Y DIEGO PATRICIO BUSTOS Y HECTOR RAUL PEREZ, TERESA PEREZ DE ZAPATA, AMADO VENENCIO PEREZ Y LIDA PEREZ, Al Oeste: PEDRO REGALADO LOPEZ, por el Sud: TELMO BUSTOS y por el Sud-Este: CARMEN BUSTOS ALVARO BUSTOS, PATRICIO BUSTOS CIRILO BUSTOS Y BASILIO BUSTOS, sin antecedentes catastrales de los colindantes según surge del informe de la Delegación de Deán Funes de Catastro de la Provincia de Córdoba. Se transcribe el decreto que ordena el trámite de juicio a la presente usucapión: EXPEDIENTE: 577414 - GUERIN, CAROLINA GRACIELA - USUCAPION - JUZ. CIV. COM. CONC. FAMI. SEC. 2 - DEAN FUNES. DEAN FUNES, 30/06/2015. Proveyendo a fs. 177: téngase presente.- Proveyendo a fs. 151/156: téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite previsto por el art. 782 y sgtes. del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C.- A los fines de evitar ulteriores nulidades recarátulense los presentes con el correspondiente toma de razón en el Sistema de Administración de causas (SAC).- Notifíquese. Firmado: EMMA DEL VALLE MERCADO DE NIETO JUEZ. MARIA ELVIRA CASAL, Secretaria.

10 días - N° 32515 - s/c - 11/12/2015 - BOE

AUDIENCIAS

VILLA CARLOS PAZ - El Juzgado de 1° Nom. Civ. Com. Conc y Flia de Villa Carlos Paz (sito en calle José Hernández 35) Sec 1 en autos "BARRIONUEVO, FRANCO EZEQUIEL C/ CUELLO, INÉS LEONOR Y OTROS. ORDINARIO- DESPIDO EXPTE N° 1274762" cita y emplaza a los herederos de la Sra. Inés Leonor Cuello D.N.I. 05.392.812 a la audiencia de conciliación de fecha 01 de Marzo del 2016 a las 09:00 hs en caso de no conciliar conteste demanda, bajo apercibimiento del art. 25 y 49 ley 7987. Fdo. DR OLCESE JUEZ-GIORDANO DE MEYER- SECRETARIA.

5 días - N° 32561 - s/c - 04/12/2015 - BOE

SUMARIAS

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Vigésima Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dra. Viviana S. Yacir, Secretaria a cargo del Dr. Aquiles Julio Villalba en autos "PERALTA, Romelia Victoria. Sumaria (Expte. n° 2700676/36) hace saber que Peralta Romelia Victoria, argentina, mayor de edad, D.N.I. n° 12.812.385; promovió la presente acción a los fines de formular pedido de supresión de su nombre ROMELIA y la sustitución por MELIANA por disposición judicial y la consecuente rectificación de documento nacional de identidad y partida de nacimiento. La presente publicación se realizara conforme lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18248, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Fdo: Lincon Jesicca (Prosecretaria)

2 días - N° 27719 - s/c - 24/11/2015 - BOE